

MUNICIPIO DE SAN MATEO
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES
(BLOCKERA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE EJOTE FRANCES”

ANA CRISTINA HERNANDEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SAN MATEO
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

TEMA INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES
(BLOCKERA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE EJOTE FRANCES”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2008

2008

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN MATEO – VOLUMEN 1

2-59-75-CPA - 2008

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES
(BLOCKERA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE EJOTE FRANCES”

MUNICIPIO DE SAN MATEO
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

ANA CRISTINA HERNANDEZ

previo a conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2008

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

	Página
1.1	MARCO GENERAL
1.1.1	Contexto nacional
1.1.2	Contexto departamental
1.1.3	Antecedentes históricos
1.1.4	Localización
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA
1.2.1	División política
1.3	RECURSOS NATURALES
1.3.1	Hidrografía
1.3.2	Bosques
1.3.3	Suelos
1.3.4	Flora
1.3.5	Fauna
1.4	POBLACIÓN
1.4.1	Área urbana y rural
1.4.2	Grupo étnico
1.4.3	Población económicamente activa
1.4.4	Migración
1.4.5	Vivienda
1.4.6	Analfabetismo
1.4.7	Niveles de ingresos
1.4.8	Niveles de pobreza y pobreza extrema

1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	24
1.5.1	Salud	24
1.5.2	Educación	25
1.5.3	Agua	26
1.5.4	Energía eléctrica	27
1.5.5	Mercado	28
1.5.6	Drenajes	28
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	28
1.6.1	Actividades agrícolas	29
1.6.2	Actividades pecuarias	30
1.6.3	Actividades artesanales	30
1.6.4	Mercados	30
1.6.5	Vías de acceso	30
1.6.6	Transporte	33
1.6.7	Puentes	33
1.6.8	Servicio de telecomunicaciones	33
1.6.9	Otros servicios	33
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	34
1.7.1	Organizaciones comunitarias	34
1.7.2	Organización productiva	35
1.8	ENTIDADES DE APOYO	35
1.8.1	Organizaciones estatales	35
1.8.2	Organizaciones No Gubernamentales -ONG'S-	37
1.8.3	Entidades privadas	37
1.9	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	38
1.9.1	Requerimiento de educación	39
1.9.2	Requerimiento de mercado	39
1.9.3	Requerimiento de energía eléctrica	39
1.9.4	Requerimiento de carreteras	39

1.10	ANÁLISIS DE RIESGOS	39
1.10.1	Amenazas	40
1.11	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	40
1.11.1	Principales productos que importa el Municipio	40
1.11.2	Principales productos que exporta el Municipio	41
1.11.3	Ingresos por concepto de remesas familiares	42
	CAPÍTULO II	79
	ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	
2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	44
2.1.1	Tenencia de la tierra	44
2.1.2	Concentración de la tierra	46
2.1.3	Uso actual y potencial de los suelos	51
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO	52
2.2.1	Actividad agrícola	53
2.2.2	Actividad pecuaria	53
2.2.3	Actividad artesanal	54
2.2.4	Comercio y servicios	54
	CAPÍTULO III	
	ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO	
3.1	ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO	58
3.1.1	Sistema financiero formal o regulado	58
3.1.1.1	Junta Monetaria	59
3.1.1.2	Superintendencia de Bancos	61
3.1.1.3	Banco de Guatemala	61
3.1.1.4	Bancos del sistema	62
3.1.1.5	Otras	62
3.1.1.5.1	Casas de cambio	62
3.1.1.6	Sociedades financieras	63
3.1.1.7	Instituciones auxiliares de crédito	63

3.1.1.7.1	Almacenes generales de depósito	63
3.1.1.7.2	Aseguradoras	64
3.1.1.7.3	Instituto de Fomento Municipal -INFOM-	64
3.1.1.7.4	Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas -FHA-	64
3.1.2	Sistema financiero informal o no regulado	64
3.1.2.1	Instituciones de crédito (financiadoras)	66
3.1.2.2	Organizaciones No Gubernamentales -ONG´S-	66
3.1.2.3	Cooperativas de ahorro y crédito	66
3.1.2.4	Empresas exportadoras	66
3.1.2.5	Prestamistas particulares	66
3.1.2.6	Ventanillas de cambio de cheques y efectivo	67
3.1.2.7	Emisoras de tarjetas de crédito	67
3.2	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	67
3.2.1	Financiamiento	67
3.2.2	Crédito	67
3.2.2.1	Crédito agrícola	68
3.2.2.2	Crédito pecuario	69
3.2.2.3	Crédito avícola	69
3.2.2.4	Crédito avío ganadero	69
3.2.2.5	Crédito refaccionario ganadero	69
3.2.2.6	Crédito bancario	69
3.2.2.7	Otros	69
3.2.3	Objetivos del crédito	70
3.2.4	Importancia del crédito	70
3.2.5	Clasificación del crédito	71
3.2.5.1	Por su destino	71
3.2.5.2	Por su finalidad	71
3.2.5.3	Por las garantías	73
3.2.5.3.1	Financiamiento con garantía fiduciaria	73

3.2.5.3.2	Financiamiento con garantía prendaria	74
3.2.5.3.3	Financiamiento con garantía hipotecaria	75
3.2.5.3.4	Financiamiento con garantía mixta	75
3.2.5.3.5	Otros tipos de financiamiento con garantías	76
3.2.5.4	Financiamiento prendario con bono de prenda	76
3.2.5.5	Financiamiento con garantía de obligaciones propias	76
3.2.5.6	Financiamiento a través de descuento de documentos	77
3.2.5.7	Financiamiento por medio de leasing	77
3.2.5.8	Créditos documentarios	78
3.2.5.9	Financiamientos de exportación	79
3.2.5.10	Por su plazo	80
3.2.5.10.1	Corto plazo	80
3.2.5.10.2	Mediano plazo	80
3.2.5.10.3	Largo plazo	80
3.2.6	Procedimientos básicos para obtener créditos	81
3.2.6.1	Requisitos a cumplir	81
3.2.6.2	En el sistema bancario	81
3.2.6.3	En otras instituciones	82
3.2.7	Condiciones de crédito	82
3.2.8	Tasa de interés	82
3.3	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82
3.3.1	Recursos propios	83
3.3.2	Recursos ajenos	84
3.3.2.1	Bancos	85
3.3.2.1.1	Fondos constituidos en fideicomiso	85
3.3.2.1.2	De particulares o comerciantes	86
3.3.2.1.3	De firmas proveedoras	86
3.3.2.1.4	Líneas de créditos	86
3.3.2.2	Extrabancario	86

3.3.2.2.1	De firmas exportadoras	86
3.3.2.2.2	Las cooperativas	87
3.4	MARCO LEGAL APLICABLE	87
3.4.1	Ley de Bancos y Grupos Financieros (Decreto 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala.)	87
3.4.2	Ley de Sociedades Financieras (Decreto Ley Número 208, Enrique Peralta Azurdia, Jefe de Gobierno de la República)	88
3.4.3	Código de Comercio (Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala)	89
3.4.4	Leyes fiscales	89
3.4.5	Otras	91
3.5	FUSIONES BANCARIAS	91
3.6	QUIEBRA EN BANCOS	92
3.3	CAPÍTULO IV	
	FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN	
	ARTESANAL	
4.1	PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	94
4.1.1	Superficie, volumen y valor de la producción	94
4.1.1.1	Financiamiento a la producción	96
4.1.1.1.1	Fuentes internas	96
4.1.1.1.2	Fuentes externas	96
4.1.2	Financiamiento de la fabricación de blocks	96
4.1.2.1	Según fuentes de financiamiento	97
4.1.2.2	Según niveles tecnológicos	97
4.1.2.3	Según destino de los fondos	98
4.1.2.4	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	98
4.1.2.5	Limitaciones del financiamiento	99
4.1.2.6	Del mercado financiero	99

4.1.2.7	Del productor	99
4.1.3	Influencia del crédito en el desarrollo del producto	99
4.1.4	Asistencia técnica	99
4.1.4.1	Proporcionada como parte del financiamiento	100
4.1.4.2	Contratada por las unidades económicas	100
4.1.4.3	Prestada por las asociaciones de los productores	100

CAPÍTULO V

“PROYECTO: PRODUCCIÓN DE EJOTE FRANCÉS”

5.1	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	101
5.2	OBJETIVOS	102
5.2.1	Objetivo general	102
5.2.2	Objetivos específicos	103
5.3	ESTUDIO DE MERCADO	103
5.3.1	Mercado meta	103
5.3.1.1	Identificación del producto	104
5.3.1.2	Uso del producto	106
5.3.1.3	Oferta	106
5.3.1.4	Demanda	108
5.3.1.5	Precio	112
5.3.1.6	Comercialización	112
5.4	ESTUDIO TÉCNICO	118
5.4.1	Localización	118
5.4.2	Tamaño	119
5.4.3	Duración	120
5.4.4	Recursos	120
5.4.5	Proceso productivo	120
5.5	ESTUDIO ADMINISTRATIVO - LEGAL	125
5.5.1	Justificación	125
5.5.2	Objetivos	125

5.5.3	Diseño organizacional	126
5.5.4	Sistema de organización	126
5.5.4.1	Estructura organizacional	127
5.5.4.2	Funciones básicas de la organización	127
5.5.4.3	Recursos necesarios	128
5.5.4.4	Marco legal	129
5.6	ESTUDIO FINANCIERO	130
5.6.1	Inversión fija	130
5.6.2	Inversión en capital de trabajo	131
5.6.3	Inversión total	132
5.6.4	Plan de financiamiento	133
5.6.5	Costo de producción	135
5.6.6	Estados financieros proyectados	141
5.7	EVALUACIÓN FINANCIERA	145
5.7.1	Tasa de recuperación de inversión	146
5.7.2	Tiempo de recuperación de la inversión	146
5.7.3	Retorno de capital	146
5.7.4	Tasa de retorno del capital	146
5.7.5	Punto de equilibrio	147
5.8	IMPACTO SOCIAL	150
	CONCLUSIONES	151
	RECOMENDACIONES	153
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.		PÁGINA
1	San Mateo - Quetzaltenango; Población por Centro Poblado, Años 1994, 2002 y 2005.	15
2	San Mateo - Quetzaltenango; Población por Área Urbana y Rural, Años 1994, 2002 y 2005.	17
3	San Mateo - Quetzaltenango; Grupo Étnico, Años 1994 y 2005.	18
4	San Mateo - Quetzaltenango; Población Económicamente Activa, Años 1994 y 2005.	19
5	San Mateo - Quetzaltenango; Población Alfabeta y Analfabeto, Años 1994 y 2005.	21
6	San Mateo - Quetzaltenango; Ingresos Familiares, Año 2005.	22
7	San Mateo - Quetzaltenango; Tasa de Natalidad, Años 2003 y 2004.	24
8	San Mateo - Quetzaltenango; Nivel Escolaridad, Años 2004 y 2005.	25
9	San Mateo - Quetzaltenango; Servicio de Energía Eléctrica por Hogares, Años 1994 y 2005.	27
10	San Mateo - Quetzaltenango; Tenencia de la Tierra, Años 1979 y 2005.	45
11	San Mateo - Quetzaltenango; Concentración de la Tierra por Tamaño de Finca y Coeficiente de Gini, Año 1979.	47
12	San Mateo - Quetzaltenango; Concentración de la Tierra por Tamaño de Finca y Coeficiente de Gini, Año 2003.	48
13	San Mateo - Quetzaltenango; Concentración de la Tierra por Tamaño de Finca y Coeficiente de Gini, Año 2005.	49
14	San Mateo - Quetzaltenango; Valor de la Producción por Actividad Productiva, Año 2005.	52

15	San Mateo - Quetzaltenango; Volumen y Valor de la Producción Artesanal, Medianos Artesanos, Año 2005.	95
16	Reino Unido, Oferta Total Histórica de Ejote Francés, Período 2001-2005, En Quintales.	107
17	Reino Unido, Oferta Total Proyectada de Ejote Francés, Período 2006-2010, En Quintales	107
18	Reino Unido, Demanda Potencial Histórica de Ejote Francés, Período 2001-2005, En Quintales.	108
19	Reino Unido, Demanda Potencial Proyectada de Ejote Francés, Período 2006-2010, En Quintales.	109
20	Reino Unido, Consumo Aparente Histórico de Ejote Francés, Período 2001-2005, En Quintales.	110
21	Reino Unido, Consumo Aparente Proyectado de Ejote Francés, Período 2006-2010, En Quintales.	110
22	Reino Unido, Demanda Insatisfecha Histórica de Ejote Francés, Período 2001-2005, En Quintales.	111
23	Reino Unido, Demanda Insatisfecha Proyectada de Ejote Francés, Período 2006-2010, En Quintales.	111
24	San Mateo - Quetzaltenango; Programa de Producción Anual, Proyecto: Producción de Ejote Francés, Año 2005.	120
25	San Mateo - Quetzaltenango; Proyecto: Producción Ejote Francés, Inversión Fija, Año 2005.	131
26	San Mateo - Quetzaltenango; Proyecto: Producción Ejote Francés, Inversión Capital de Trabajo, Año 2005.	132
27	San Mateo - Quetzaltenango; Proyecto: Producción Ejote Francés, Inversión Total, Año 2005.	132
28	San Mateo - Quetzaltenango; Proyecto: Producción Ejote Francés, Plan de Financiamiento, Año 2005.	134
29	San Mateo - Quetzaltenango; Proyecto: Producción Ejote Francés, Amortización Capital e Intereses, Año 2005.	134

30	San Mateo - Quetzaltenango; Proyecto: Producción Ejote Francés, Requerimiento de Insumos, Una Manzana, Una Cosecha, Año 2005.	136
31	San Mateo - Quetzaltenango; Proyecto: Producción Ejote Francés, Requerimiento de Mano de Obra, Una Manzana, Una Cosecha, Año 2005.	137
32	San Mateo - Quetzaltenango; Proyecto: Producción Ejote Francés, Costos Indirectos Variables, Una Manzana, Una Cosecha, Año 2005.	138
33	San Mateo - Quetzaltenango; Proyecto: Producción Ejote Francés, Estado de Costo de Producción Proyectado, Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de Cada Año (Cifras en Quetzales).	140
34	San Mateo - Quetzaltenango; Proyecto: Producción Ejote Francés, Estado de Resultados Proyectado, Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de Cada Año (Cifras en Quetzales).	142
35	San Mateo - Quetzaltenango; Proyecto: Producción Ejote Francés, Presupuesto de Caja Proyectado, Al 31 de Diciembre de Cada Año (Cifras en Quetzales).	144
36	San Mateo - Quetzaltenango; Proyecto: Producción Ejote Francés, Balance General Proyectado, Al 31 de Diciembre de Cada Año (Cifras en Quetzales).	145

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No		Página
1	San Mateo - Quetzaltenango; Flujo Comercial de Importación, Año 2005.	41
2	San Mateo - Quetzaltenango; Flujo Comercial de Exportación, Año 2005.	42
3	Curva de Lorenz, Años 1979, 2003 y 2005.	51
4	República de Guatemala, Sistema Financiero Formal	59
5	República de Guatemala, Sistema Financiero Informal	65
6	San Mateo - Quetzaltenango; Paraje el Rosario, Proyecto: Producción Ejote Francés, Canal de Comercialización	117
7	San Mateo - Quetzaltenango; Proyecto: Producción de Ejote Francés, Flujograma del Proceso Productivo, Año 2005.	124
8	San Mateo - Quetzaltenango; Proyecto: Producción de Ejote Francés, Cooperativa San Mateanos, Estructura Organizacional, Año 2005.	127
9	San Mateo - Quetzaltenango; Proyecto: Producción de Ejote Francés, Punto de Equilibrio.	149

ÍNDICE DE TABLAS

No.		PÁGINA
1	San Mateo - Quetzaltenango; Datos Climatológicos de la Estación “Labor Ovalle” en el Valle de Quetzaltenango.	6
2	San Mateo - Quetzaltenango; División Política, Años 1994 y 2005.	8
3	San Mateo - Quetzaltenango; Requerimientos de Inversión Social, Año 2005.	38
4	República de Guatemala, Clasificación de las Fincas por Tamaño, Año 2005.	46
5	San Mateo – Quetzaltenango; Valor Nutritivo de Ejote Francés, (½ Taza de Ejotes Frescos Cocidos).	106

ÍNDICE DE MAPAS

No.		PÁGINA
1	San Mateo – Quetzaltenango; Localización Geográfica	5
2	San Mateo – Quetzaltenango; División Política, Año 2005	9
3	San Mateo – Quetzaltenango; Tipos de Suelos, Año 2005	13
4	San Mateo – Quetzaltenango; Vías de Acceso, Año 2005	32

A DIOS:	El Ser Supremo al cual yo me aferro.
A MI MADRE:	Estela Hernández Samayoa, Madre esto es solo un pequeño homenaje a todo ese esfuerzo que usted hizo por guiarme y formarme como el ser humano que soy. La extraño tanto. Que DIOS la Bendiga (+).
A MI ESPOSO:	Carlos E. Caal, amor muchas gracias por tu apoyo incondicional y por ser parte de este triunfo y de mi vida.
A MIS HIJOS:	Laura Cristina, Carlos Fernando y Diego Alejandro, parte fundamental en mi vida, con amor les dedico mi triunfo.
A MI HERMANO	Carlos Fernando Pérez Hernández el apoyo que he recibido de vos no tiene precio, muchas gracias. Te quiero mucho.
A MIS HERMANAS	Irma y Silvia Hernández, gracias por ese apoyo y cariño que me han brindado toda la vida. Las quiero mucho.
A MI HERMANA	Aura Leticia Hernández, muchísimas gracias vos por ese apoyo incondicional. Infinitas gracias. Te quiero mucho.
A MIS SUEGROS	Carlos Caal y Laura Max, muchas gracias.
A MIS CUÑADOS	Marvin, Tulio, Hanet y Estela, gracias por el cariño recibido.
A MIS SOBRINOS	Oly, Luís Fdo., Mildred, Taty, Estelita, Marco D., Javier, Betty, Giovanni, Pablo, Miguelito, Marvin A., Mirna, Verónica, Erik y Alejandra. Gracias por ser parte de mi vida y por ese cariño que me brindan.
A MI MADRINA	Ma. Del Carmen Carballo, su ejemplo me hizo llegar hasta este momento, gracias por su cariño y apoyo.
A MI PRIMO	Miguel Ángel Carballo, gracias por la oportunidad que me brindaste. Que Dios te bendiga (+).
A MI FAMILIA EN GENERAL	Gracias, muchas gracias por el cariño y apoyo recibido.
A	Eleuterio Carballo, muchas gracias por su apoyo.
A MIS AMIGOS	Zonia, Ingrid, Lucia, Ana Ma., Beatriz, Terencio, Mario J., Marco, Esvin, Ronal, Lito, Antonio, Jaime y

Giovanni. Gracias por la amistad recibida.

A

La Universidad de San Carlos de Guatemala, mi
casa de estudios.

A USTED

Con Cariño.

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala por medio del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.) cumple con sus funciones de integrar a los futuros profesionales de las diferentes carreras de esta Facultad, en el proceso de enseñanza – aprendizaje y por medio de ello, tienen la oportunidad de relacionarse con las comunidades y establecer los problemas y encontrar posibles soluciones. La importancia se ve plasmada en el contacto del estudiante con la realidad socioeconómica del país.

El informe individual denominado “FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DE UNIDADES ARTESANALES (BLOCKERA)” Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE EJOTE FRANCES”, forma parte del informe colectivo cuyo tema general es “DIAGNOSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN” y contiene el resultado del trabajo de investigación llevado a cabo durante el mes de octubre 2005, en el municipio de San Mateo departamento de Quetzaltenango.

OBJETIVOS

Se muestran los objetivos planteados en la investigación de los cuales se pueden señalar los siguientes:

General

Proponer una opción de inversión a los agricultores del municipio de San Mateo y así determinar las condiciones socioeconómicas para generar nuevas fuentes de trabajo y mejorar los ingresos.

Específicos

-Establecer las condiciones actuales de los recursos.

- Conocer la situación socioeconómica de San Mateo.
- Conocer las fuentes de financiamiento con que cuenta el agricultor y la forma de establecer sus costos.

La metodología utilizada para el desarrollo de la investigación se inició con las fases que a continuación se detallan: el desarrollo del seminario general impartido por profesionales de las Ciencias Económicas. Seguidamente se desarrollaron talleres en el seminario específico, sobre los conocimientos en costos y rentabilidad, financiamiento y formulación y evaluación de proyectos. Posterior a esto se integraron los grupos para la elaboración del plan de investigación que sirvió de base para la elaboración del presente informe.

Se realizó una visita preliminar al Municipio la primera semana de septiembre de 2005 para conocer a las autoridades, líderes comunitarios y recabar la información necesaria para la elaboración final de las boletas de encuesta y seguidamente se desarrolló el trabajo de campo en el período comprendido del 1 al 31 de octubre de 2005. En la investigación se utilizó como base el Método Científico, mediante la utilización de técnicas de investigación como la observación, entrevistas, boletas de encuestas, la información obtenida se tabuló y se estructuró en el trabajo de campo realizado en el municipio de San Mateo departamento de Quetzaltenango y el trabajo de gabinete en la elaboración del informe colectivo e individual con la información recopilada en la visita al municipio.

El contenido de la investigación se desarrolla en cinco capítulos de la manera siguiente:

Capítulo I: Se presentan las características generales del Municipio en la que se incluye el contexto departamental, antecedentes históricos, división político – administrativa, recursos naturales.

Capítulo II: Incluye la estructura agraria, el uso y tenencia de la tierra y las actividades productivas a las cuales se dedica el municipio.

Capítulo III: Se realiza una descripción de la Estructura del Financiamiento, aspectos generales, fuentes de financiamiento, y el marco legal aplicable.

Capítulo IV: Trata sobre el tema de financiamiento de la producción artesanal, asistencia crediticia nacional, regional y municipal, fuentes internas y externas, las limitaciones que se tienen para la obtención de un préstamo.

Capítulo V: Se presenta una propuesta a nivel de idea con el cultivo del ejote francés, siendo una alternativa viable para los agricultores del municipio. Se describen los aspectos más relevantes como identificación del producto, justificación del proyecto, estudios de mercado, estudio técnico, estudio administrativo legal y el estudio financiero.

Y finalmente como resultado de la investigación se presentan conclusiones y recomendaciones, bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Guatemala es un país con innumerables recursos aprovechables, lo que le provee un gran potencial para su desarrollo. Sin embargo, es en esencia un país en vías de desarrollo, históricamente es de vocación agrícola, San Mateo es parte del altiplano guatemalteco y no escapa a la realidad nacional.

1.1 MARCO GENERAL

En el presente capítulo se abordan temas concernientes al entorno nacional, departamental y municipal de San Mateo, se hace una reseña histórica, cultural y social, así como de variables socioeconómicas actuales que servirán de base para efectuar un diagnóstico del mismo.

1.1.1 Contexto nacional

Guatemala, es un país multicultural, pluriétnico y multilingüe con una extensión de 108,890 Kms², colinda: “ al norte y oeste con México, al este con el Mar Caribe, (Océano Atlántico), Belize, Honduras, y El Salvador; y al sur con el Océano Pacífico, ubicado entre los paralelos 13°44’ a 17°49’ y longitud 88° 14’ a 92° 14’¹, su diversidad geológica es derivada de su localización entre las siguientes placas tectónicas: Norteamericana, del Caribe y de Cocos.

“La soberanía de Guatemala, abarca: Suelo, subsuelo, plataforma continental, aguas territoriales y el espacio sobre ellos, el mar territorial abarca 12 millas marítimas, así como el lecho y el subsuelo de ese mar”², sus climas son diversos desde cálidos hasta fríos. Con una población proyectada según el Instituto Nacional de Estadística de 11,237.196, su densidad poblacional es de 103.20 habitantes por kilómetro cuadrado. Dividida políticamente en 22

¹Piedra Santa Arandi, Julio, Geografía visualizada de Guatemala, edición 2006, Guatemala, Editorial Piedra Santa, 2006, pág. 2.

² Loc. cit Piedra Santa Arandi, Julio. pág. 2.

departamentos, con igual número de grupos étnicos, se hablan 22 idiomas de origen Maya y tres de origen no Maya. (Xinca origen Mexicano, Garífuna origen, Afro amerindio, español origen Europeo).

El índice de desarrollo para la república de Guatemala es de “0.663, compuesto por los siguientes indicadores: Esperanza de vida al nacer 67% Alfabetismo 69% escolarización 61% PIB percapita (PPA) 4,148”³; el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2005, elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- ubica a Guatemala, dentro de los países con nivel de desarrollo medio en el puesto 117 de 175 analizados”⁴.

1.1.2 Contexto departamental

Quetzaltenango al año 2004 tiene una población estimada de 745,805 habitantes según el Instituto Nacional de Estadística -INE-, con una extensión territorial de 1,953 kilómetros cuadrados, densidad poblacional es de 382 personas por kilómetro cuadrado. La población es multilingüe; además del español, se hablan dos idiomas mayas: K'iche' y Mam.

Situado en la Región Sur-Occidente, su cabecera departamental es Quetzaltenango, limita al norte con el departamento de Huehuetenango, al sur con los departamentos de Retalhuleu y Suchitepequez; al este con los departamentos de: Totonicapán y Sololá y al oeste con el departamento de San Marcos; se ubica en la latitud 14° 50'16" y longitud de 91°31'03".

El 27 de septiembre del 2005 se firmó la mancomunidad Metrópoli de Los Altos entre los municipios de Almolonga, La Esperanza, Olinstepeque, Salcajá, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, San Mateo y Zunil.

³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD Guatemala, Informe Nacional de Desarrollo Humano, Guatemala, edición 2005, pág 4

⁴ Ibid, pág. 25

1.1.3 Antecedentes históricos

San Mateo situado en el occidente del País es uno de los 24 municipios que integran el departamento de Quetzaltenango, pueblo de origen Quiché. “Este comenzó siendo una guardianía que los reyes Quichés instalaron para evitar el avance de la raza Mam que estaba cercando a las tierras quezaltecas. Fue así que el 18 de octubre de 1,700 se instaló la guardianía en el lugar denominado La Comiteca funcionando el primer Juzgado Auxiliar que estuvo a cargo del ciudadano Eugenio Boj, quetzalteco nombrado por esas autoridades Municipales”⁵.

Como se desprende de un expediente del Archivo General de Centroamérica, “el 21 de Febrero de 1,743, el Corregidor de Quetzaltenango remitió a la Real Audiencia el resultado de las elecciones de los pueblos, cantones y principales de cada uno de ellos dentro de los cuales aparece San Mateo. En ese mismo documento aparece inscrito el nombre del poblado como San Mateo”.⁶

Del Municipio no se ha localizado documento de la época que mencione su fundación. A pesar de ello, “El franciscano Francisco Vásquez de Herrera, escribió para la última década del siglo XVII dándole al poblado el apellido indígena, San Mateo Zamixinuleuh; también el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán se refirió al Corregimiento de Quetzaltenango y mencionó al pueblo con su nombre antiguo: San Mateo Zamixinuleuh”.⁷

Fue elevado a categoría de Municipio el 6 de febrero de 1883; las autoridades del departamento de Quetzaltenango atendieron la solicitud iniciada por los primeros moradores del lugar, efectuaron la gestión ante el Presidente

⁵Instituto Geográfico Nacional, “Ingeniero Alfredo Obiols Gómez”, Diccionario Geográfico Nacional, 2,000 San Mateo, Disco Compacto, 2ª. Edición, consulta 15 octubre 2,005, pág. 428

⁶Ibid, pág. 429

⁷Loc cit.

Constitucional de la república de Guatemala, la que fue atendida y obtuvo la categoría de Municipio.

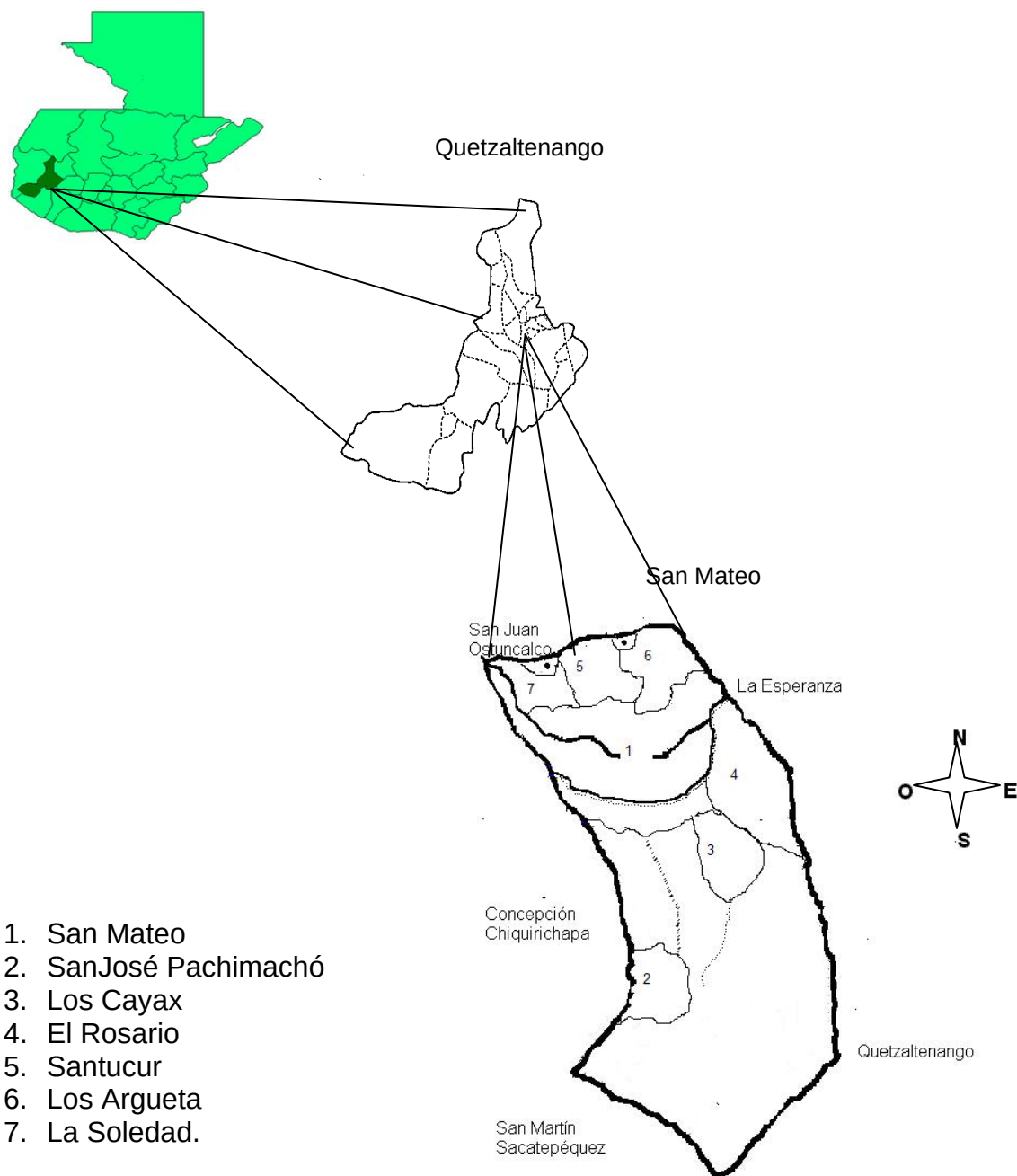
La fiesta titular del patrono del pueblo se celebra del 10 al 22 de septiembre, el 21 de este mes la iglesia católica conmemora a San Mateo Apóstol.

1.1.4 Localización

Se localiza en la falda norte del cerro Siete Orejas a 210 kilómetros de la ciudad de Guatemala, a 11 kilómetros de la cabecera departamental de Quetzaltenango; colinda al norte con San Juan Ostuncalco y Quetzaltenango, al este con la Esperanza y Quetzaltenango, al sur con Quetzaltenango y San Martín Sacatepequez, al oeste con Concepción Chiquirichapa, todos municipios del departamento de Quetzaltenango. Su altura es de 2,497.32 metros sobre el nivel del mar con una latitud de 14°51'27" y longitud de 91°35'31.

Mapa 1 San Mateo - Quetzaltenango Localización Geográfica

República de Guatemala



Fuente: Elaboración propia, con base en mapas del Instituto Geográfico Nacional

1.1.5 Clima

El Municipio no dispone de datos sobre el clima pero en el departamento de Quetzaltenango, el Instituto de Sismografía, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- cuenta con una estación completa Tipo “B”, en Olinstepeque, llamada Labor Ovalle; ubicada a una altitud de 2,333 msnm, cerca de la Cabecera Departamental y dos sub estaciones tipo “D” ubicada en San Miguel Sigüilá y Concepción Chiquirichapa. La siguiente tabla muestra los datos climatológicos de la región Quetzaltenango:

Tabla 1
San Mateo - Quetzaltenango
Datos Climatológicos de la Estación
“Labor Ovalle” en el Valle de Quetzaltenango
Año 2005

Pará. Mes	Temperaturas			Absolutas		Precipit	Humed.	Vel.	Evaporac.
	Máx	Min	Med	Máx	Min	Mls	Relativa X	Viento Km/hr	Intemperie milímetros
Ene	21.7	1.0	11.5	28.0	-11.5	1.0	70	8.3	135.7
Feb	22.7	1.7	12.5	28.4	-10.0	0.5	70	8.9	132.1
Mar	23.3	3.4	13.2	28.8	-06.5	11.9	69	8.6	169.1
Abr	23.6	5.9	14.5	28.4	-05.5	53.2	70	8.1	.59.0
May	22.5	9.0	14.8	28.5	2.0	106.9	76	6.3	136.8
Jun	21.0	9.4	15.0	27.5	2.0	153.4	80	5.7	109.8
Jul	20.9	8.6	15.0	24.8	1.4	110.7	76	7.0	128.1
Ago	20.9	8.5	14.7	28.6	1.2	103.9	78	6.3	102.2
Sep	20.6	8.4	14.3	23.6	-0.2	138.8	83	4.7	115.9
Oct	21.0	7.2	13.8	24.4	-1.7	93.8	81	5.4	99.2
Nov	21.3	5.2	12.7	26.0	-4.5	25.5	75	6.6	109.0
Dic	21.3	1.2	11.7	25.4	-8.5	03.9	72	7.7	118.6
Anual	21.7	5.8	13.6	29.6	-11.5	821.5	75	7.0	130.5

Fuente: Instituto de Sismografía, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

Las estaciones muestran dos épocas bien marcadas típicas del altiplano occidental de Guatemala, una de lluvias de mayo a octubre y otra seca de noviembre a abril. En los meses de julio y agosto se presenta un receso de las lluvias conocido como “canícula”, las temperaturas máximas y mínimas son: 21.7

y 5.8 grados centígrados respectivamente, lo que indica un clima templado-frío; la velocidad del viento en promedio es de siete kilómetros por hora, la humedad relativa es de 75 °C y la precipitación pluvial media anual es de 821.5 mililitros.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Consiste en la clasificación de los centros poblados que conforman el Municipio y la forma en que se administra.

1.2.1 División política

San Mateo al año 2005, cuenta con una división política que legalmente reconoce un pueblo, una aldea, cuatro cantones y nueve parajes de los que sólo Santucur está habitado, los siguientes pertenecen a la parte de bosque mixto y se encuentran deshabitados: Buena Vista, Cacique Dormido, Chocaj, La Cruz, Paxulu, San José Arriaga, Xolsiguan y Xoljuyup, división establecida desde la fundación como Municipio, según datos proporcionados por la oficina de Planificación Municipal. En la siguiente tabla se presentan los centros poblados del mismo.

Tabla 2
San Mateo - Quetzaltenango
División Política
Años 1994 y 2005

Censo 1994		Investigación 2005	
Centro poblado	Categoría	Centro poblado	Categoría
San Mateo	Pueblo	San Mateo	Pueblo
San José Pachimachó	Caserío	San José Pachimachó	Aldea
Los Cayax	Caserío	Los Cayax	Cantón
		La Soledad	Cantón
		Pacamán o Los Argueta	Cantón
		El Rosario	Cantón
		Santucur	Paraje
		Colonia Valle Verde	Colonia
		Colonia La Soledad	Colonia

Fuente: Elaboración propia con base en datos del "X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2005.

El X Censo Poblacional y V de Habitación de 1994 reconoce solamente a San Mateo como pueblo y dos caseríos que son: San José Pachimachó y Los Cayax.

En la investigación de campo se observó que San José Pachimachó ha obtenido Categoría de aldea, y que la Corporación Municipal para efectos administrativos da el nombre de paraje a todos los demás centros poblados y no poblados.

Mapa 2
San Mateo - Quetzaltenango
División Política
Año 2005



Referencias:

Escuela ○ Cementerio + Colonias soledad • V. Verde • Centro de Salud ☒

Carretera Interamericana  Calle principal asfaltada 

División política 

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

1.3 RECURSOS NATURALES

Son todos aquellos bienes naturales de que dispone una población, se encuentran debajo y encima de la superficie terrestre. En algunas oportunidades son aprovechados correctamente por el hombre; su utilización moderada, permite alcanzar un crecimiento socioeconómico, lo que coadyuva al desarrollo sostenible de los pueblos. Se clasifican en:

- Inextinguibles: Entre ellos se encuentran el agua en su ciclo hidrológico y la atmósfera.
- Renovables: “Son todos aquellos elementos de la naturaleza que, conforme a prácticas racionales de explotación y uso, pueden conservarse y reproducirse permanentemente, en beneficio de la sociedad a la que pertenecen.”⁸ A esta clasificación pertenecen los suelos, los bosques, la fauna y la flora.
- No renovables: “Son todos aquellos que en la medida que son utilizados se agotan o se extinguen y no sufren renovación alguna, sino hasta pasados varios miles o millones de años”.⁹ Entre ellos se puede mencionar el petróleo, minas de metales, piedras preciosas, minerales.

1.3.1 Hidrografía

El recurso hídrico juega un papel importante, brindando un equilibrio al ecosistema por medio de su ciclo, define junto a la temperatura el desarrollo de la flora, fauna y gran parte de las actividades socioeconómicas de la población.

Según versión de los habitantes, originalmente se abastecían de varios nacimientos de agua, que se encontraban en los parajes de La Soledad y

⁸ Piloña Ortiz, Gabriel Alfredo. Recursos Económicos de Guatemala, y Centroamérica. 7ta. Edición, 2005/6 Cimgra, Guatemala, Guatemala, pág. 28

⁹ Ibid, pág. 70

Santucur que colindan con la Aldea Sigüilá de San Juan Ostuncalco, otra parte de la población obtenía el vital líquido del nacimiento de la aldea Las Palomas, Concepción Chiquirichapa. Actualmente no posee nacimientos de agua, ni ríos, dentro de sus límites corre un desagüe pluvial para época de invierno y uno de aguas servidas.

1.3.2 Bosques

El Municipio posee un bosque húmedo tropical Montano bajo subtropical (BHMBBS), la mayor concentración de cubierta boscosa se encuentra en la falda norte del volcán Siete Orejas.

• Deforestación

Fenómeno palpable en gran parte del territorio nacional, resultado de la interrelación del medio ambiente y el hombre, quien necesita de satisfactores para subsistir y en algunas oportunidades se hace uso inapropiado de los recursos que le brinda el mismo. Las principales causas de la deforestación observadas son las siguientes:

El avance de la frontera agrícola, tiene zonas de agricultura perenne, especialmente en la Aldea San José Pachimachó, donde cada vez se incorpora más tierras a la producción agrícola así como el aumento de la población, lo que presiona la cubierta boscosa convirtiéndola en tierras para cultivo.

El mantenimiento de los bosques ayuda a la conservación del clima, mantiene el balance ecológico, la preservación de las especies; las zonas agrícolas se benefician con la precipitación pluvial. En San Mateo, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- reconoce como área protegida parte del Volcán Siete Orejas. La Constitución Política de la República, en su artículo 64, declara

de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la nación.

1.3.3 Suelos

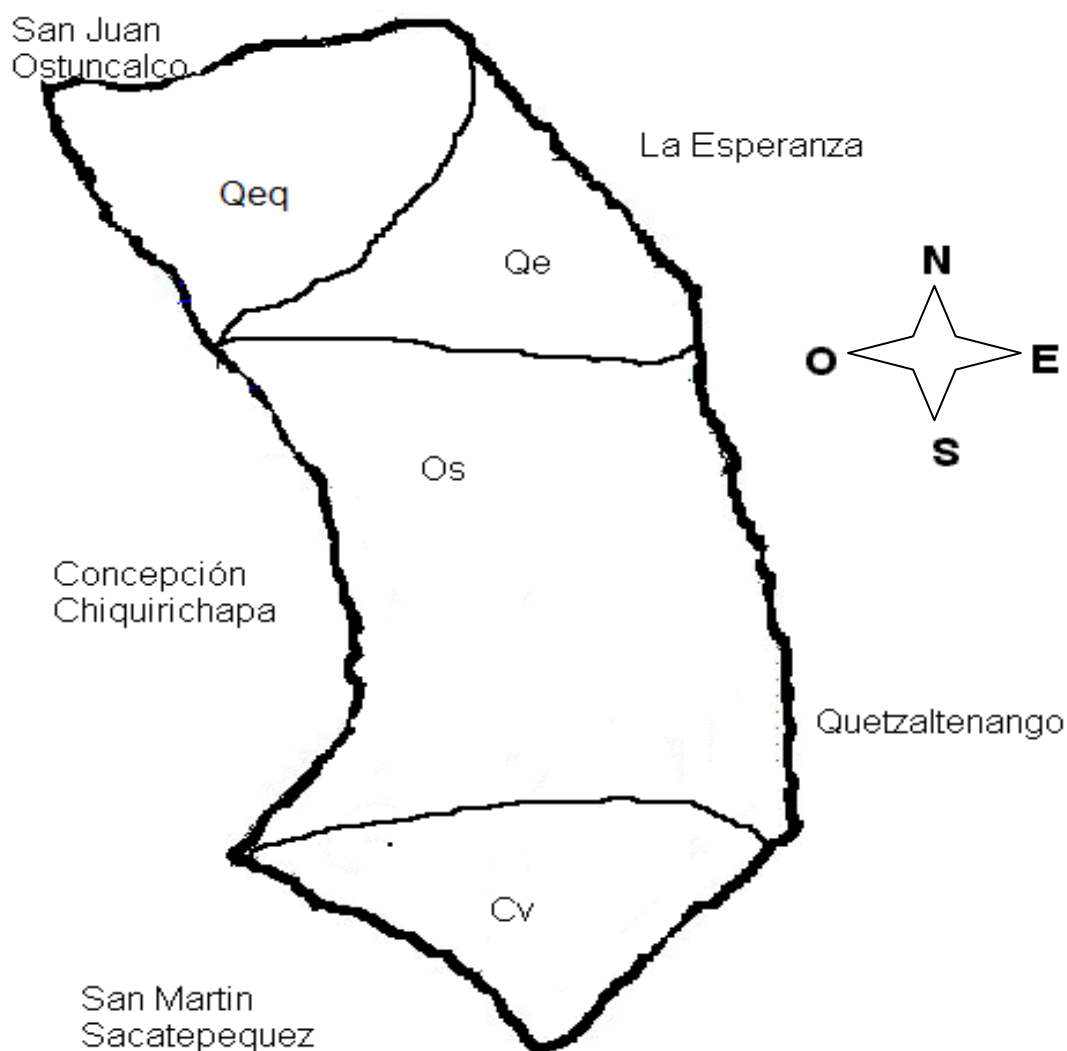
“Suelo es un cuerpo natural desarrollado de minerales y materia orgánica en descomposición, que cubre una capa relativamente delgada sobre la superficie de la tierra. Es el medio natural en el cuál las plantas germinan y se desarrollan”.¹⁰

“Subsuelo por lo general, es aquella parte del perfil del suelo que queda inmediatamente localizada bajo la capa superficial”.¹¹

¹⁰ Simmons S. Charles, et al, Clasificación y reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala, 1959, Instituto Agropecuario Nacional Ministerio de Agricultura, Editorial José de Pineda Ibarra, pág.163

¹¹ Ibid pág. 167

Mapa 3
San Mateo - Quetzaltenango
Tipos de Suelos
Año 2005



Referencias:

Qeq Quetzaltenango fase quebrada
 Os Ostuncalco

Qe Quetzaltenango
 Cv Cimas volcánicas

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- y mapa de Simmons S. Charles, et. al. al Clasificación y reconocimiento de suelos de la República de Guatemala.

Los suelos se clasifican según su fisiografía, en el caso particular de San Mateo posee varios tipos de suelos clasificados en diferentes grupos:

Grupo I: Montañas Volcánicas la serie (Os) Ostuncalco, ubicados en parte de la Cabecera Municipal, Paraje el Rosario, Los Cayax y San José Pachimachó.

Grupo II: Altiplanicie Central que se encuentra a una altitud de mas de 2,000 metros sobre el nivel del mar, son poco profundos, densamente poblados y el rendimiento de los cultivos es bajo, el Municipio posee los siguientes: (Qe) Quetzaltenango y (Qeq) Quetzaltenango Fase Quebrada, ocupan valles o bolsones entre las montañas ubicados en parte de centro de San Mateo, paraje El Rosario, paraje Los Argueta, paraje Santucur, paraje La Soledad, Colonia la Soledad y Colonia Valle Verde, su extensión aproximada 750 hectáreas.

Grupo III: Clases misceláneas de terreno, “en ellas no domina ninguna clase en particular de suelo o alguna característica geológica ó algún factor que limite su uso permanente agrícola”¹² presenta una extensión aproximada de 300 hectáreas.

1.3.4 Flora

En la actualidad gran parte del Municipio es zona urbana, razón por la que la vegetación se concentra en la ladera norte del volcán Siete Orejas. Su tierra es utilizada en la agricultura, se compone florísticamente de algunas especies propias de la región:

1.3.5 Fauna

El Municipio es relativamente pobre en cuanto a fauna se refiere. Su escasa cobertura vegetal, su crecimiento poblacional y urbanístico, y el avance de la

¹² Op cit S. Charles Simmons pág. 163

frontera agrícola, no permiten la existencia de hábitat natural para las diferentes especies del lugar.

1.4 POBLACIÓN

Se entiende por población: “Grupos humanos organizados (integrados) para el desarrollo de sus actividades socioeconómicas que les permita vivir y desarrollarse integralmente y que se encuentran distribuidos en un área geográficamente determinada.”¹³

Para ilustrar la conformación de la población del municipio de San Mateo, se presenta un cuadro comparativo de la población:

Cuadro 1
San Mateo - Quetzaltenango
Población por Centro Poblado
Años 1994, 2002 y 2005

Centro poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2005	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
San Mateo	2,415	90.82	4,488	90.08	3,442	51.19
San José						
Pachimachó	146	5.50	144	2.89	296	4.40
Los Cayax	98	3.68	350	7.03	449	6.67
Santucur					747	11.11
Pacamán o Argueta					378	5.62
El Rosario					858	12.76
La Soledad					555	8.25
Totales	2,659	100.00	4,982	100.00	6,725	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística, e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2005.

¹³ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE, Estimación de la población por Departamento y Municipio. Ambos sexos. 1999-2005. CELADE. Pág.72

El cuadro muestra un análisis comparativo del número de habitantes de los centros poblados de acuerdo a los censos 1994, 2002 y la proyección de la población para el año 2005, y se observa una disminución significativa en la Cabecera Municipal, como consecuencia que la información oficial de los censos no considera a los centros poblados de Santucur, Los Argueta, El Rosario y La Soledad, los que incluye en la Cabecera Municipal; con relación a los poblados San José Pachimachó y Los Cayax, se observa una disminución del 1.1%, y un crecimiento del 2.99% respectivamente, con relación al censo 1994 y proyección 2005. Los centros poblados no reconocidos en los censos representan el 37.74% de la población del municipio de San Mateo.

1.4.1 Área urbana y rural

El área urbana de San Mateo, es la zona en donde se encuentra ubicada la Cabecera Municipal y se diferencia del área rural porque cuenta con los servicios básicos como agua entubada potable, red de drenaje, energía eléctrica y alumbrado público, escuelas y otros, necesarios para el desarrollo integral de la población.

El área rural la conforman aldeas, parajes y caseríos, su población se forma principalmente por agricultores. Es importante mencionar que en el Municipio, los parajes se consideran como áreas rurales, y están ubicados inmediatos al Casco Urbano y cuentan con todos los servicios básicos; a continuación se presenta la distribución de la población.

El Municipio se caracteriza por tener dentro de su división político-administrativa, zonas urbanas con servicios básicos como agua, red de drenaje, alumbrado público y escuelas; a continuación puede observarse la distribución de la población y los cambios ocurridos del año 1994 al 2005.

Cuadro 2
San Mateo - Quetzaltenango
Población por Área Urbana y Rural
Años 1994, 2002 y 2005

Centro poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2005	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Urbano:	2,415	90.82	4,488	90.08	3,442	51.19
San Mateo	2,415	90.82	4,488	90.08	3,442	51.19
Rural:	244	9.18	494	9.92	3,283	48.81
San José						
Pachimachó	146	5.50	144	2.89	296	4.40
Los Cayax	98	3.68	350	7.03	449	6.67
Santucur					747	11.11
Pacamán o Argueta					378	5.62
El Rosario					858	12.76
La Soledad					555	8.25
Totales	2,659	100.00	4,982	100.00	6,725	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y proyección de población del año 2005 del Instituto Nacional de Estadística.

En la investigación efectuada, se observó que de 312 hogares encuestados se localizaron 1,637 personas, y la población proyectada del INE, para el año 2005 es 6,725 lo que representa el 51.19% de la población urbana y el 48.81% para la rural, como se aprecia en el cuadro anterior, el predominio de la población urbana de 2.38% es mínimo. La clasificación de áreas urbana y rural está basada en la división política que registra el INE, en los censos de población de los años 1994 y 2002, sin embargo el Casco Urbano ha absorbido a las colonias y parajes a su alrededor, los que actualmente disfrutaban de servicios esenciales por su proximidad, debido a ello la población rural ha tenido un crecimiento considerable.

1.4.2 Grupo étnico

Los pobladores de San Mateo pertenecen al pueblo Maya, el que a su vez está configurado por diversidad de expresiones socioculturales pero con una raíz en

común, la población indígena del Municipio es heredera de las culturas Mam y Quiche.

Los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística del año 1994, sirven de base para determinar el porcentaje de incremento o decremento de la población del Municipio. Se observó que los habitantes originarios del Municipio, han emigrado hacia otras áreas dentro y fuera de Guatemala, también muchas personas oriundas de comunidades de la Costa Sur del país han migrado hacia el Municipio, factor que ha causado que la población indígena haya disminuido.

Cuadro 3
San Mateo - Quetzaltenango
Grupo Étnico
Años 1994 y 2005

Centro poblado	Censo 1994			Censo 2002			Proyección 2005		
	Indí- gena	No indi- gena	Total	Indí- gena	No indi- gena	Total	Indí- gena	No indi- gena	Total
San Mateo	1,139	1,276	2,415	2,210	2,278	4,488	1,342	2,100	3,442
San José									
Pachimachó	145	1	146	143	1	144	222	74	296
Los Cayax	3	95	98	142	208	350	198	251	449
Santucur							75	672	747
Pacamán o									
Argueta							197	181	378
El Rosario							180	678	858
La Soledad							205	350	555
Totales	1,287	1,372	2,659	2,495	2,487	4,982	2,419	4,306	6,725
%	48.40	51.60	100.00	50.08	49.92	100.00	36.00	64.00	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y proyección de población del año 2005 del Instituto Nacional de Estadística.

El grupo étnico que predomina en el área urbana es no indígenas, sin embargo en el área rural, es el indígena, principalmente en aldea San José Pachimachó. la población que presentan el censo de 1994, ligeramente se inclina a la etnia no

indígena con crecimiento de 3.20%, y en el 2002, la indígena apenas la supera por 0.16%; con relación a la encuesta del año 2005, se aprecia un incremento del 28% a favor de la no indígena, fenómeno motivado por el crecimiento del Casco Urbano y nuevas colonias pobladas por emigrantes de otros municipios principalmente de la Costa Sur.

1.4.3 Población económicamente activa

Son las personas en edad de trabajar, que se encuentran activas o bien están desempleadas y buscan empleo. El rango se considera entre las edades de 7 a 64 años, como lo establecen los parámetros del INE.

Cuadro 4
San Mateo - Quetzaltenango
Población Económicamente Activa
Años 1994 y 2005

Género	Censo 1994			Censo 2002			Proyección 2005		
	Población	PEA	%	Población	PEA	%	Población	PEA	%
Hombres	1,253	410	88	2,369	1,153	73	3,238	830	63
Mujeres	1,406	55	12	2,613	416	27	3,487	493	37
Totales	2,659	465	100	4,982	1,569	100	6,725	1,323	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y proyección de población del año 2005 del Instituto Nacional de Estadística.

La PEA de acuerdo con el censo de 1994 era de 465 habitantes que constituye un 17% de la población total, los datos del censo 2002, indican que un 31% de la población se encuentra en edad de trabajar y de acuerdo a la proyección de la población al año 2005 un total de 1,323 personas se encuentran dentro del rango de edades que el INE clasifica como PEA. La disminución de la población masculina está dada principalmente por la emigración hacia Estados Unidos en busca de fuentes de trabajo; contrario al género femenino que se ha

incrementado en un 10% con respecto al censo 2002, debido a la migración de personas de la Costa Sur

1.4.4 Migración

El término migración se define como “El cambio de residencia habitual de personas, desde un lugar de origen a un lugar de destino o lugar de llegada y que implica atravesar los límites división geográfica, ya sea de un país a otro o de un lugar a otro dentro de un mismo país”¹⁴.

- **Inmigración**

La inmigración constituye el 31% de la población y se refiere a las personas que llegan a residir a San Mateo, provenientes de las distintas aldeas, caseríos, cantones o parajes que lo conforman y de otros Municipios

- **Emigración**

Se refiere a las personas que salen del Municipio a residir a algún lugar dentro o fuera del país con el fin de obtener mayores ingresos para mejorar su nivel de vida.

La investigación efectuada refleja los siguientes índices: 12.26% de la muestra tiene familiares en otros municipios y el 28.62 % en el extranjero.

1.4.5 Vivienda

El X Censo de Población y V de Habitación 1994, registró en San Mateo 590 unidades habitacionales, mientras que el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002, existen 967 unidades habitacionales.

¹⁴ Océano Uno Color. Diccionario Enciclopédico. 2000. s.n. Barcelona España, pág. 1069.

1.4.6 Analfabetismo

“La alfabetización es la capacidad de cualquier persona para leer y escribir con cierto nivel de habilidad; se define con mayor precisión como una capacidad técnica para descodificar signos escritos o impresos, símbolos o letras combinados en palabras”¹⁵.

De acuerdo a la información obtenida en la Oficina de Planificación de la Municipalidad del municipio de San Mateo, departamento de Quetzaltenango, el nivel de analfabetismo de la población es de un 2%; es decir que el 98% sabe leer y escribir.

El índice de analfabetismo a octubre 2005 según la muestra es del 24%, lo que significa que el 76% sabe leer y escribir.

Cuadro 5
San Mateo - Quetzaltenango
Población Alfabeta y Analfabeta
Años 1994 y 2005

Población	Censo 1994	%	Encuesta 2005	%
Alfabeto	1,130	0.815	1,235	0.75
Analfabeta	256	0.185	402	0.25
Totales	1,386	1.000	1,637	1.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Al relacionar la información de las boletas de encuesta y el Censo Poblacional 1994; el analfabetismo sufrió un incremento de 7%. Debido a que en los últimos años se ha incrementado la inmigración de pobladores de municipios del departamento de Quetzaltenango, como por ejemplo: Sibilia, Colomba Costa Cuca, San Juan Ostuncalco, Palestina de los Altos, Almolonga, Concepción

¹⁵ Microsoft Corporation, Biblioteca de consulta Microsoft Encarta 2004, (CD-ROM), 1993-2003, “tema: Analfabetismo

Chiquirichapa, Coatepeque, y también a otros departamentos, como Chimaltenango, Huehuetenango y San Marcos.

1.4.7 Niveles de ingresos

El siguiente cuadro, muestra los ingresos que obtienen los habitantes del municipio de San Mateo, por hogar según investigación.

Cuadro 6
San Mateo - Quetzaltenango
Ingresos Familiares
Año 2005

Ingresos mensuales en quetzales	Hogares		Total	%
	Urbana	Rural		
001 - 500	10	79	89	29
501 - 1000	11	82	93	30
1,001 - 1500	8	10	18	6
1,501 - 2000	19	72	91	29
2,001 - 3000	-	11	11	4
3,001 - a más	-	10	10	3
Totales	48	264	312	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2005.

Con relación a los ingresos económicos de los pobladores del Municipio se estableció que son precarios, debido a la falta de fuentes de trabajo y a la escasa tierra disponible para cultivos. Respecto al nivel de ingresos del Municipio, no todos los habitantes perciben el salario mínimo establecido según acuerdo gubernativo No. 765-2003 el cual es de Q. 38.60 para actividades agrícolas y Q. 39.67 para actividades no agrícolas, de esa cuenta se estableció que de los 312 hogares encuestados el 58% devengan salario de Q. 1.00 a Q. 1,000.00, situación que se ve reflejada mayormente en el área rural.

1.4.8 Niveles de pobreza y pobreza extrema

La pobreza se define como la inhabilidad de una persona de satisfacer las necesidades básicas de subsistencia; que incluyen los niveles mínimos de alimentación, vivienda, salud, atención médica, vestuario y educación.

Dichas necesidades son representadas, con relación a su medición y análisis, por la Canasta Básica Vital -CBV-; que comprende elementos considerados como necesidades mínimas y asciende a la cantidad de Q 2,520.75. Otro factor es la llamada Canasta Básica Alimenticia -CBA-, en la que se incluyen 26 elementos como pan, tortillas, calzado y otros; que desde el año 2004 representa la cantidad de Q 1,381.37. El análisis de los niveles de pobreza es vinculante con el nivel de ingreso al hogar, el que determina el grado de acceso a los elementos de la CBV y la CBA.

En el trabajo de campo realizado en el municipio de San Mateo se observó que un 70% de la población recibe ingresos mensuales menores a la CBV; el ingreso promedio se establece en Q 1,389.01. De ese mismo sector, el 31% recibe ingresos menores a la CBA, con un promedio de Q 832.91.

Por otro lado, un 30% de los habitantes del Municipio tienen un nivel de ingresos suficiente para cubrir sus necesidades; consecuentemente se le considera en un estado de no pobreza. Según el documento “Estrategia de Reducción de la Pobreza”¹⁶ publicado en el año 2001, el municipio de San Mateo presenta un factor de pobreza de 54.44% y porcentaje de extrema pobreza de 11.87%. Estimación elaborada con los datos combinados del X Censo Poblacional y V de Habitación de 1994 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares realizada en los años 1998 y 1999.

¹⁶ Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE, Documento “Estrategia de Reducción de la Pobreza”, 30 de noviembre 2001. s.n.t

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Una sociedad requiere de servicios e infraestructura necesarios para el desarrollo de las comunidades, para gozar de un mejor nivel de vida, estas variables determinan el desarrollo social y económico de los pueblos.

1.5.1 Salud

El municipio de San Mateo cuenta con un Puesto de Salud que le corresponde cubrir el 100% del área; se encuentra ubicado en el casco urbano y según datos proporcionados por dicha institución indica que el personal que debe cubrir este servicio es: Un inspector de saneamiento ambiental, una enfermera auxiliar y seis vigilantes de salud; en la actualidad sólo se encuentra a cargo del Puesto de Salud la enfermera auxiliar. Se encuentra aprobado el proyecto de modificación del Puesto de Salud para convertirlo en un Centro de Salud a corto plazo.

- **Tasa de natalidad**

La tasa de natalidad en el Municipio para el período del 2003 al 2004, se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 7
San Mateo - Quetzaltenango
Tasa de Natalidad
Años 2003 y 2004

Año	Población	Nacimientos	Tasa de natalidad
2003	4,653	104	22
2004	4,864	111	23

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Puesto de Salud del municipio de San Mateo y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

La tasa de natalidad del Municipio fue de 22 casos para el año 2003 y tuvo un aumento a 23 en el año 2004, esto es resultado de la falta de información que instruya a la población sobre la importancia de la planificación familiar.

1.5.2 Educación

El nivel de educación de la población es bajo, de 735 personas que alcanzaron el nivel primario, 577 son personas adultas y no continuaron sus estudios principalmente a causa del factor económico, la mayor parte de familias viven en situación de extrema pobreza, se ven obligados a emigrar a otros departamentos, en busca de mejores oportunidades de trabajos; la situación no permite cubrir las necesidades de educación; también del total de habitantes de la muestra (1,630) solo 3% llega a la Universidad. En el Municipio hay cuatro programas de alfabetización para personas mayores, uno patrocinado por Intervida, que tiene como objetivo ayudar a los habitantes que se dedican a actividades productivas y necesitan de conocimiento básicos para realizarlas, otra se desarrolla en la Escuela Elisa Molina Sthal y dos mas que son del Programa Nacional de Educación -PRONADE-. El siguiente cuadro detalla el nivel de escolaridad por área urbana y rural:

Cuadro 8
San Mateo - Quetzaltenango
Nivel de Escolaridad
Años 2004 y 2005

Nivel de escolaridad	Año 2004			Año 2005		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Pre primaria	242	97	339	239	41	280
Primaria	900	405	1,305	1,019	415	1,434
Media (básico y diversificado)	303	0	303	387	0	387
Totales	1,445	502	1,947	1,645	456	2,101

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anuario Estadístico del Ministerio de Educación -MINEDUC-, años 2004 y 2005.

Los cambios que ha tenido el nivel educativo dentro del Municipio se ven reflejados en los datos obtenidos del MINEDUC de los años 2004 y 2005, en el nivel de preprimaria se observa una baja de 59 estudiantes; mientras que en nivel de primaria y básicos se incrementó en 129 y 84 estudiantes

respectivamente. El casco urbano representa el mayor número de estudiantes, lo anterior refleja que los habitantes del Municipio se interesan más en que sus hijos reciban educación. En el área urbana del Municipio funciona una escuela pública, tres colegios, y un instituto por cooperativa. El 14 de febrero de 2005 empezó a funcionar el Instituto de Núcleos Familiares para el Desarrollo -NUFED-, programa de asistencia a niños y personas adultas que deseen seguir sus estudios de nivel básico. El programa especial llamado Proyecto de Atención Integral al Niño -PAIN-, atiende a las madres, así como los bebés desde que nacen hasta llegar a la edad escolar e iniciar estudios en el nivel primario.

En el área rural funciona una escuela pública en el paraje Santucur y dos escuelas de Auto Gestión Comunitaria del Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo -PRONADE- en los niveles de pre-primaria y primaria, en el paraje Los Cayax y en la Aldea San José Pachimachó.

1.5.3 Agua

El abastecimiento de agua es entubada. El Municipio cuenta con tres pozos de captación de agua, ubicados en Paraje Pacamán, Paraje el Rosario y el Casco Urbano. El costo por servicio mensual en 1994 era de Q.6.00, actualmente es de Q.15.00. Anteriormente la instalación tenía un costo de Q.800.00, hoy es de Q. 2,000.00.

Por información municipal hace más de 10 años, se perforó un pozo mecánico, en el paraje Pacamán, (Los Argueta). Abastece actualmente al paraje antes mencionado. Al paraje El Rosario, anteriormente llegaba el agua del tanque Las Victorias, ahora tiene su propio pozo mecánico, funciona desde el año 2004. Las autoridades actuales, perforaron y pusieron en funcionamiento este año, el tercer pozo, de donde vierte agua caliente, ubicado en el lavadero municipal,

dentro del casco urbano. De tal manera, que hoy día un 99% de la población tiene agua entubada en sus hogares.

1.5.4 Energía eléctrica

La población de San Mateo, recibe el servicio de energía eléctrica de la empresa Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A. desde el año 1998; anteriormente era el Instituto Nacional de Electrificación. Actualmente el servicio es privado, con un costo de 0 a 100, kilovatios por hora de Q. 0.718833, y de 100 en adelante cada kilovatio a Q. 1.17434 más un costo fijo de Q. 10.00, y una tasa de alumbrado público de Q26.00 por hogar. A continuación se detalla la cobertura de energía eléctrica por hogares:

Cuadro 9
San Mateo - Quetzaltenango
Servicio de Energía Eléctrica por Hogares
Años 1994 y 2005

Centro poblado	Censo 1994		Encuesta 2005	
	No. de hogares	Hogares con servicio	Hogares encuestados	Hogares con servicio
San Mateo	445	394	163	163
San José Pachimachó	23	23	15	15
Los Cayax	23	19	15	15
Pacamán	0	0	41	40
El Rosario	0	0	36	36
Colonia La soledad	0	0	6	5
La Soledad	0		21	21
Colonia Valle Verde	0	0	1	0
Santucur	0	0	14	13
Totales	491	436	312	308

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2005.

Con base a datos del Instituto Nacional de Estadística para el año 1994, la cobertura de servicio eléctrico en el Municipio era de 89% y reconoce solo tres

centros poblados, San Mateo, San José Pachimachó y Los Cayax; la división política actual está integrada por 9 centros poblados, con una cobertura por hogar a octubre del 2005 de 95%.

1.5.5 Mercado

La Cabecera Municipal no cuenta con un edificio formal para mercado, sin embargo se observan algunos lugares donde venden verduras y hortalizas que conforman el punto de encuentro entre vendedores y compradores. En el Casco Urbano, frente a las instalaciones de la municipalidad se ven, de dos a tres vendedores de verduras que son originarios de la Aldea Duraznales del municipio de Concepción Chiquirichapa y de la Aldea San José Pachimachó de este Municipio, el día de mercado es el domingo, de las 9:00 a las 15:00 horas.

1.5.6 Drenajes

Drenaje, se refiere a la extracción del agua superficial o subterránea de una zona determinada por medios naturales o artificiales.

La distribución de la red de drenajes del Municipio inició en el año 1985, a cargo de las autoridades ediles y financiamiento de entidades no gubernamentales. El servicio de drenaje de acuerdo a la encuesta, está instituido en un 80%. Queda pendiente de instalación de la red de drenajes en un 100% en el paraje La Soledad y una parte de la colonia Valle Verde, y el paraje Santucur.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

“Este indicador trata de percibir los niveles de desarrollo en que se encuentra la actividad productiva y el proceso que ha tenido para su instalación” ¹⁷

¹⁷ Aguilar Catalán José A, Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico, pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados, 1ra. Edición editorial Vásquez Industria Litográfica, Guatemala C.A. p, 66

“Dentro de la infraestructura productiva están los sistemas y unidades de riego, silos, centros de acopio, mercados, vías de acceso, puentes energía eléctrica comercial e industrial, telecomunicaciones transporte y otras edificaciones o construcciones que promuevan o fortalezcan la actividad productiva”¹⁸. La infraestructura de San Mateo es tradicional, porque la mayoría de las unidades productivas usa parte de la vivienda para almacenamiento, las semillas empleadas en el proceso productivo son criollas. El Municipio cuenta con energía eléctrica, calles asfaltadas, adoquinadas, algunas de terracería y veredas.

1.6.1 Actividades agrícolas

El nivel tecnológico es el grado de conocimientos y técnicas que se aplican en la actividad agrícola.

Se estableció que los niveles de tecnología que emplean en el Municipio, para las actividades agrícolas corresponden al Nivel I Tradicional y al Nivel II Baja Tecnología

- **Unidades de riego**

A la fecha de investigación en el Municipio, la producción agrícola no utiliza sistema de riego, sino el sistema de riego natural, proporcionado por la lluvia.

- **Silos**

La producción agrícola de Maíz es destinada en un 95% al consumo familiar, esto constituye un factor determinante para la inexistencia de silos que regularmente sirven para almacenar la producción excedente.

¹⁸ Loc cit.

1.6.2 Actividades pecuarias

La tecnología del sector pecuario en el municipio de San Mateo está en los niveles de tecnología tradicional.

La raza del ganado es cruzada y criolla, no hay asistencia técnica, el tipo de alimentación es de pasto natural y pastoreo extensivo, no tienen acceso a financiamiento y utilizan ríos y nacimientos de agua como bebederos. La actividad pecuaria de ganado bovino y porcino se realiza en forma doméstica, su organización es familiar y a baja escala, los hogares del Municipio se dedican a la crianza de aves, principalmente a gallinas de patio y efectúan un manejo rudimentario de la actividad, se clasifica como actividad de traspatio.

1.6.3 Actividades artesanales

Las actividades artesanales en el Municipio están integradas por pequeñas empresas formadas por un artesano y aprendices; son personas que realizan trabajos manuales y creativos, transforman la materia prima con ayuda de maquinaria simple, herramientas y en algunos casos maquinaria sofisticada.

1.6.4 Mercados

No hay instalaciones formales para esta actividad, se comercializa informalmente productos comestibles los días viernes y domingos, en los alrededores del parque Municipal.

1.6.5 Vías de acceso

La principal vía de acceso al municipio de San Mateo la constituye la ruta asfaltada Interamericana (Ruta Nacional 1), que conecta el Municipio con la Ciudad Capital y se dirige hacia el departamento de San Marcos

Segunda en importancia, se encuentra la antigua carretera hacia San Juan Ostuncalco, que en la actualidad se constituye la calle principal del pueblo de San Mateo.

En el año 1994 el pueblo de San Mateo contaba con un 70% de sus vías adoquinadas. El desarrollo del pueblo se precipitó a partir de 1988, año en el que la municipalidad empezó a recibir el 8% de asignación presupuestaria por parte del gobierno central.

Mapa 4
San Mateo - Quetzaltenango
Vías de Acceso
Año 2005



Referencia:

Carretera Interamericana 

Carretera asfaltada antigua 

Caminos de terracería 

Camino vecinales 

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

1.6.6 Transporte

Prestan el servicio nueve empresas de transporte, cubren las rutas de San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, Monrovia y Cajolá hacia la Cabecera Municipal; y tres del Municipio a la Ciudad Capital.

1.6.7 Puentes

Existen cinco puentes en el Municipio, cuatro en el área urbana y uno en el área rural; todos dan paso sobre aguas negras y pluviales en época de invierno; uno da paso en la ruta Interamericana hacia los municipios de San Juan Ostuncalco y Concepción Chiquirichapa y tres hacia la carretera antigua que une San Mateo y San Juan Ostuncalco y el puente Sigüilá que sirve de límite entre San Mateo y San Juan Ostuncalco

1.6.8 Servicio de telecomunicaciones

El sistema telefónico en el Municipio era deficiente y la comunicación solo se podía realizar a través de teléfonos comunitarios, los cuales eran ubicados en las áreas de mayor afluencia de la población. Con los adelantos tecnológicos el servicio ha mejorado, pues ahora es brindado por la Empresa de Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. bajo la modalidad de presentación domiciliar en el casco urbano y comunitario en el área rural. Además existe la opción de telefonía móvil de las empresas privadas COMCEL y MOVISTAR que ofrecen el medio de comunicación a través de señal satelital.

1.6.9 Otros servicios

El municipio de San Mateo tiene una escasa infraestructura destinada a las actividades culturales y deportivas. Posee una instalación polideportiva ubicada en el paraje La Soledad, compuesta por un campo de futbol y una pista de atletismo, construcción terminada en el año 2005 con la adición de los graderíos, cuenta también con dos canchas multifuncionales para papifutbol y basquetbol

ubicadas frente al Instituto básico por Cooperativa Mixto San Mateo, disponibles para el uso de la población y canchas deportivas ubicadas en las escuelas: Elisa Molina, Escuela de autogestión del paraje los Cayax y San José Pachimachó, de uso escolar.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Comprendida por todas aquellas instituciones u organizaciones que desarrollan relaciones de cooperación y ayuda mutua, para la consecución de objetivos comunes de los distintos centros poblados principalmente en las áreas: Salud, educación, vivienda y servicios básicos. “La organización social, se entiende que son todos aquellos grupos que se integran con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar para su comunidad, su función fundamental es la gestión de su propio desarrollo”.¹⁹

1.7.1 Organizaciones comunitarias

Entre las organizaciones comunitarias del Municipio se pueden mencionar:

- **Consejos comunitarios de desarrollo**

San Mateo, cuenta con seis Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- autorizados por Gobernación Departamental

Las organizaciones de beneficio comunitario se crearon en el año 1994 en el paraje San José Pachimachó, con el nombre de Comité de Desarrollo. Debido a las reformas de las leyes decreto 11-2002 se les cambió el nombre a Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-; a partir de dicho año se formó este tipo de organización en el paraje Los Cayax, Santucur, Los Argueta, La Soledad y El Rosario.

¹⁹ Loc cit

- **Comité de padres de familia**

Tienen presencia en las escuelas de autogestión que funcionan en el Municipio organizados a través de PRONADE.

- **Asociaciones religiosas**

Las asociaciones religiosas predominantes en el Municipio son: la Iglesia Evangélica y la Iglesia Católica

1.7.2 Organización productiva

Este tipo de organización es considerada la base para el desarrollo integral y sostenible de una comunidad. No se encontraron organizaciones productivas como: Comités, cooperativas ó asociaciones de productores debido a que la mayor parte de su producción es de autoconsumo

1.8 ENTIDADES DE APOYO

San Mateo goza del apoyo de entidades, que a pesar de no tener presencia física en el Municipio contribuyen con el desarrollo económico y social de sus habitantes, entre las que se mencionan; estatales: Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, Fondo de Inversión Social -FIS-; no estatales: Intervida de Guatemala, Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos -FUNDAP-, Hábitat para la Humanidad Guatemala y Programa de generación de ingresos para la salud.

1.8.1 Organizaciones estatales

Son organismos del estado que a través de su servicio hacia la población, brindan apoyo y seguridad al Municipio.

- **Seguridad**

Actualmente se ubica en el casco urbano la Subestación San Mateo de la Policía Nacional Civil que pertenece a la Comisaría No. 41, establecida en el Municipio el 14 de junio de 1998, se conforma por el Jefe de la Subestación, un Supervisor y diez agentes de seguridad.

- **Tribunal Supremo Electoral**

La subdelegación del registro de ciudadanos del Municipio fue fundada en 1,987; su función es coordinar los procesos electorales, la inscripción de ciudadanos y observación de asambleas de órganos permanentes de partidos políticos.

- **Juzgado de Paz**

Es el encargado de mediar y dar proceso a las denuncias presentadas por la población o la policía en el ámbito penal y civil. El juzgado de paz del municipio de San Mateo fue fundado en 1998.

- **Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-**

Creado el 28 de junio de 1991, mediante el Acuerdo Gubernativo 244-92. Es un fondo social emergente de Gobierno, adscrito a la Presidencia de la República.

El Municipio ha recibido apoyo en la ejecución de obras de infraestructura y financiamiento para grupos de resarcimiento; entre los proyectos más relevantes cabe mencionar que para el año 2006, proveerá los fondos para ampliar las instalaciones de La Escuela Canadiense Los Cayax ubicada en el paraje los Cayax.

- **Fondo de Inversión Social -FIS-**

Es una institución autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio. El decreto de su creación es el número 13-93 del Congreso de la República de fecha 4 de mayo de 1993.

En San Mateo, el Fondo de Inversión Social también ha colaborado con el desarrollo de la comunidad y como un aporte importante en el año 2006 se encargará de equipar completamente la escuela del Paraje Santucur que se encuentra en construcción.

- **Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-**

Otra institución estatal que ayuda a los agricultores con el reparto de los fertilizantes que el Gobierno envía a precios más bajos que los del mercado.

1.8.2 Organizaciones no Gubernamentales -ONG'S-

Son organizaciones que no pertenecen al estado de Guatemala, su funcionamiento es con base a donaciones, su fin no es el lucro sino el desarrollo económico de las comunidades, dentro de las que se pueden mencionar:

- Intervida Guatemala
- Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos -FUNDAP-
- Hábitat para la Humanidad Guatemala
- Programa de Generación de Ingresos para Salud -Project Hope Guatemala-

1.8.3 Entidades privadas

Entre las entidades privadas que aportan beneficios al Municipio se logró identificar a las siguientes:

Los Bancos del Sistema, entre ellos, BANRURAL, que promueve el desarrollo de los agricultores del Municipio otorga financiamiento en la compra de la semilla para sus cultivos; Banco G & T Continental se encarga de proporcionar préstamos a los habitantes del Municipio para construcción, compra y reconstrucción de sus viviendas, así como, capital de trabajo para pequeños

empresarios. En materia de entretenimiento, también ofrece sus servicios a la población la empresa privada Cable DX.

1.9 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

La inversión social es un factor determinante para elevar el nivel de vida de la población, de tal manera que la disponibilidad de una adecuada infraestructura son necesarios para el desarrollo económico y social del Municipio entre las cuales se mencionan: Carreteras, puentes, energía eléctrica, agua potable, salud, educación.

En el Municipio se determinó la carencia de servicios básicos, principalmente en el área rural en la que falta el servicio de energía eléctrica en algunos centros poblados y una planta de tratamiento de aguas servidas. La siguiente tabla presenta las necesidades de inversión en el Municipio:

Tabla 3
San Mateo - Quetzaltenango
Requerimientos de Inversión Social
Año 2005

Centro poblado	Descripción	Institución
San Mateo	Instituto nivel diversificado	Ministerio de Educación Sosep.
Valle verde	Energía eléctrica	Corporación Municipal
Santucur	Energía eléctrica	Corporación Municipal
San Mateo	Planta de tratamiento de aguas servidas	Corporación Municipal
La Soledad	Energía eléctrica	Corporación Municipal

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2005.

Adicionalmente a la información presentada, una prioridad es el Puesto de Salud, no lo contemplan los requerimientos de inversión porque la Corporación Municipal conjuntamente con la SOSEP tienen en proyecto para el año 2006 la

remodelación y ampliación del mismo, con la finalidad que sea un Centro de Salud con una cobertura más amplia y satisfaga los requerimientos de la población.

1.9.1 Requerimiento de educación

Por carecer de estructura educativa de nivel medio los pobladores viajan a la Cabecera Departamental para satisfacer su necesidad de superación, lo que provoca un vacío en el nivel de enseñanza media.

1.9.2 Requerimiento de mercado

San Mateo no cuenta dentro de su estructura con instalaciones físicas de mercado; éste funciona de manera informal en los alrededores del parque Municipal en condiciones insalubres, no existe servicio de baños públicos, ni agua potable.

1.9.3 Requerimiento de energía eléctrica

Con relación a este rubro, el asentamiento Valle Verde y parte de los parajes Santucur y La Soledad no tienen cobertura de este servicio.

1.9.4 Requerimiento de carreteras

Es necesario el mejoramiento de los caminos de terracería que conducen a la aldea de San José pachimacho, uno de los mayores problemas para acceder a por ellos es el terreno que es quebrado y en época de lluvia es casi intransitable.

1.10 ANÁLISIS DE RIESGOS

El municipio de San Mateo tiene características que le hacen vulnerables a ciertos riesgos y que le ayudan a mitigar otros.

1.10.1 Amenazas

Entre las principales amenazas que se presentan en el Municipio, se encuentran: La actividad volcánica del lugar, la cual propicia los movimientos telúricos; las bajas temperaturas comunes en el área; la deforestación y erosión.

1.10.2 Vulnerabilidades

En cuanto a las vulnerabilidades, se observó la presencia de varias que ponen en riesgo a la población del lugar, entre ellas:

- Las vías de acceso a ciertas partes del Municipio son de terracería y están ubicadas en terrenos muy inclinados
- La infraestructura de drenajes es insuficiente
- El Municipio carece de un programa de tren de aseo y limpieza, lo que ha provocado la proliferación de basureros en lugares inadecuados.
- Los habitantes desconocen la misión de la Coordinadora Nacional para Reducción de Desastres -CONRED- no han recibido cursos de simulación para enfrentar una emergencia

1.11 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

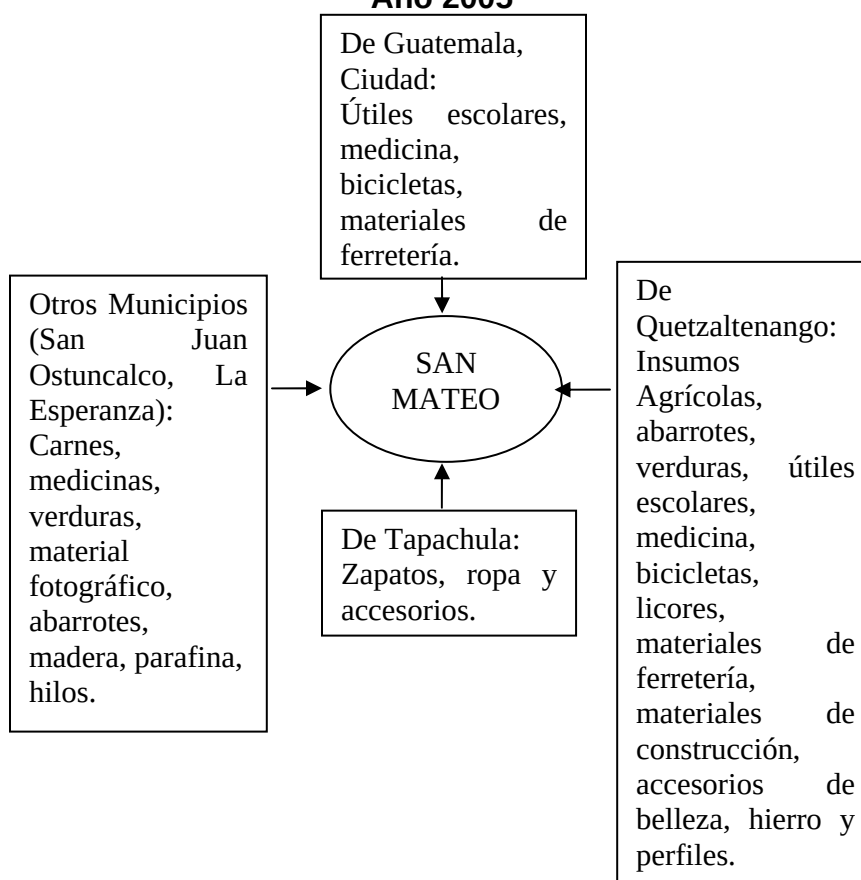
Es el movimiento de productos que ingresan y egresan del Municipio. Hay una demanda del mercado regional debido a que San Mateo se encuentra cerca de la Cabecera Departamental.

1.11.1 Principales productos que importa el Municipio

La mayoría de productos que venden en el municipio de San Mateo son adquiridos de otros municipios o departamentos aledaños e incluso de otros

países. A continuación se presenta el flujo comercial de importaciones para el año 2005.

Gráfica 1
San Mateo - Quetzaltenango
Flujo Comercial de Importación
Año 2005



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2005.

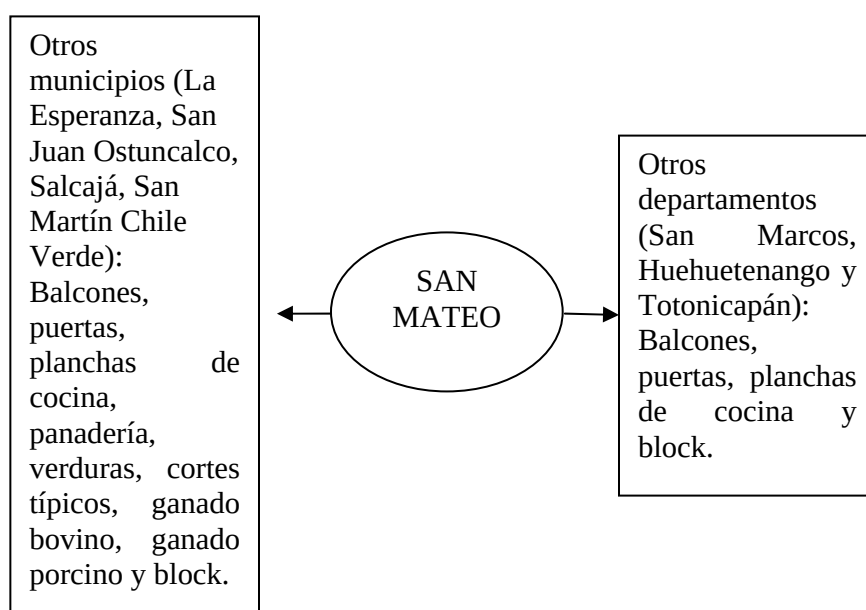
Entre los principales productos que se importan en el flujo comercial se encuentran, carnes, medicinas, madera, electrodomésticos, siendo la Cabecera Departamental la que más aporta Municipio.

1.11.2 Principales productos que exporta el Municipio

Los productos que el Municipio exporta hacia la Cabecera Departamental,

municipios aledaños y otros departamentos son relativamente pocos, debido a la falta de organización por parte de los productores. A continuación se presenta el flujo de exportación para el año 2005.

Gráfica 2
San Mateo- Quetzaltenango
Flujo Comercial de Exportación
Año 2005



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2005.

Entre los principales productos que se exportan en el flujo comercial se encuentran, las verduras, planchas de cocina, block, cortes típicos; siendo La Esperanza, San Juan Ostuncalco y la Cabecera Departamental los que más se benefician con los productos.

1.11.3 Ingresos por concepto de remesas familiares

Las remesas son recursos económicos que han influido significativamente en el desarrollo del país, según datos del Banco de Guatemala, a noviembre de 2005,

el registro en concepto de remesas familiares fue de US\$2 mil. 721.2 millones. Esto significa un aumento constante de alrededor del 18 por ciento anual en el país.

Según previsiones del Banco de Guatemala el año 2005 será especialmente bueno para los 3.6 millones de guatemaltecos que se benefician de los recursos que envían 1.2 millones de connacionales que viven en el exterior, pues los estragos de la tormenta Stan en la región sur y occidente promovieron un aumento en la recepción de las remesas. Y es que sólo en octubre 2006 se recibieron US\$274 millones y en noviembre 2006, US\$265.6 millones, los meses con los mayores niveles de envíos de remesas.

CAPITULO II ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

En este capítulo se analiza el uso, tenencia y concentración de la tierra, debido a que esta es un factor importante para la economía del Municipio. Se incluyen las actividades productivas que se desarrollan en San Mateo.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

Se conforma por la tenencia y concentración de la tierra que implica el uso y propiedad de la misma. La falta de certeza jurídica en la tenencia y propiedad de tierras productivas, comunales y forestales ejerce presión sobre los recursos naturales.

2.1.1 Tenencia de la tierra

Es la relación existente entre el productor y la tierra que trabaja, no implica necesariamente propiedad de la misma.

Existen diversas formas de posesión de la tierra en San Mateo, básicamente se practican tres formas: En propiedad, arrendada, y comunal. La información proporcionada por la Oficina de Planificación Municipal, indica que el Municipio posee más extensión territorial que la declarada por el INE, su extensión es de 32 kilómetros cuadrados, de los cuales 12 kilómetros cuadrados, son tierras comunales deshabitadas, que básicamente sirven para extracción de leña como producto energético, conforman dicha extensión los parajes Buena Vista, Cacique Dormido, Chocaj, La Cruz, Paxulú, San José Arriaga, Xolsiguán, y Xoljuyup.

Cuadro 10
San Mateo - Quetzaltenango
Tenencia de la Tierra
Años 1979 y 2005

Censo 1979				
Formas de tenencia	No. De fincas	%	Superficie en manzanas	%
Propia	229	89.45	278.23	89.98
Arrendada	24	9.38	30.56	9.88
Propia arrendadas				
Propia y en usufructo				
Comunales				
Otras formas				
Mixtas				
Otras	3	1.17	0.44	0.14
Totales	256	100.00	309.23	100.00
Censo 2003				
Propia	192	55.17	107.29	43.70
Arrendada	35	10.06	15.18	6.18
Propia arrendadas	107	30.74	93.59	38.11
Propia y en usufructo	1	0.29	0.16	0.07
Comunales	1	0.29	1.02	0.42
Otras formas				
Mixtas	11	3.16	27.74	11.3
Otras	1	0.29	0.53	0.22
Totales	348	100.00	245.51	100.00
Encuesta 2005				
Propia	140	79.55	50.44	57.03
Arrendada	22	12.5	4.44	5.02
Propia arrendadas	14	7.95	33.56	37.95
Propia y en usufructo				
Comunales				
Otras formas				
Mixtas				
Otras				
Totales	176	100.00	88.44	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979, IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2005.

Como se observa, la mayoría de agricultores cuenta con tierra propia, de las 312 unidades encuestadas, 176 unidades productivas pertenecen al sector agrícola con un dominio de tenencia de tierra en forma de propiedad, se aprecia que la tenencia de la tierra tiene características de minifundio con el 79.55%, ocupada por pequeños productores, los que sustentan en buena parte la economía del Municipio en relación de autoconsumo. En cuanto a la forma propia y arrendada, en ese rubro se concentra la tierra para la actividad agrícola cuya producción en gran parte se comercializa y genera flujo de exportación a otras regiones y países de Centroamérica, con productos como la papa, coliflor y otras verduras.

2.1.2 Concentración de la tierra

El recurso tierra es una fuente de generación de riqueza.

La tabla que se presenta a continuación corresponde a la clasificación por tamaño de finca:

Tabla 4
República de Guatemala
Clasificación de las Fincas por Tamaño
Año 2005

Estrato	Tipo de unidad	Extensión en manzanas
I	Microfincas	De 0 a menos de 1 manzana
II	Subfamiliares	De 1 a menos de 10 manzanas
III	Familiares	De 10 a menos de 64 manzanas
IV	Multifamiliares medianas	De 1 caballería a 20
V	Multifamiliares grandes	Más de 20 caballerías

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El conocimiento de la concentración de la tierra en pocas o muchas manos, permite observar las extensiones de terreno y la posesión de la misma, así como, el comportamiento de la distribución en minifundios o latifundios que afectan y limitan el desarrollo socioeconómico de la población.

En los cuadros siguientes se presenta la estratificación de las fincas por categoría y tamaño en manzanas, con base en la información del Instituto Nacional de Estadística -INE-, de los Censos 1979 y 2003, y el resultado de la investigación efectuada en el año 2005, en donde se aprecia la concentración de la tierra en el municipio de San Mateo, como se indica.

Cuadro 11
San Mateo - Quetzaltenango
Concentración de la Tierra por Tamaño de Finca y Coeficiente de Gini
Año 1979

Tamaño	No. Fincas	% Fincas	% Acumulado	Superficie Mzs.	% Superficie	% Acumulado	xi (yi+1)	(xi+1)yi
Micro-fincas	253	61.40	61.40	61.51	23.36	23.36		
Subfamiliares	157	38.11	99.51	176.66	67.09	90.45	5,553.63	2,323.25
Familiares	2	0.49	100.00	25.16	9.55	100.00	9,950.00	9,045.00
Totales	412	100.00		263.33	100.00		15,503.63	11,368.25

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La información anterior presenta la situación de la concentración de la tierra en el Municipio, en donde se observa que en el año 1979, predominaban las Microfincas con el 61.40% del total de las fincas, y con relación a la superficie en manzanas representaba el 23.36%; para las Subfamiliares, el 38.11% y 67.09% respectivamente, lo que se considera como una relación de concentración de muchas tierras en pocas manos, las que en su mayoría son aprovechadas para cultivos agrícolas.

Coeficiente de Gini = $\frac{Xi(yi+1) - (xi+1)yi}{100}$

Coeficiente de Gini = $\frac{(15,504.00 - 11,369.00)}{100} = 41.00$

Con la información del cuadro, se estableció el coeficiente Gini de 41.00 para el

año 1979, éste coeficiente permite mediante comparación con otros períodos, establecer el grado de concentración de la tierra; y su comportamiento se presenta más adelante a través de la Curva de Lorenz.

Cuadro 12
San Mateo - Quetzaltenango
Concentración de la Tierra por Tamaño de Finca y Coeficiente de Gini
Año 2003

Tamaño	No. Fincas	% Fincas	% Acumulado	Superficie Mzs.	% Superficie	% Acumulado	xi (yi+1)	(xi+1)yi
Micro-fincas	206	88.44	88.44	107.00	43.85	43.85		
Subfamiliares	37	10.69	99.13	99.00	40.57	84.42	7,466.60	4,347.22
Familiares	3	0.87	100.00	38.00	15.58	100.00	9,913.29	8,442.62
Totales	346	100.00		244.00	100.00		17,379.89	12,789.84

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

La información anterior presenta la situación de la concentración de la tierra en el Municipio, en donde se observa que en el año 2003, predominaban las Microfincas con el 88.44% del total de las fincas, y con relación a la superficie en manzanas representaba el 43.85%; para las Subfamiliares, el 10.69% y 40.57% respectivamente, lo que se considera como una relación de concentración de muchas tierras en pocas manos, las que en su mayoría son aprovechadas para cultivos agrícolas.

Coeficiente de Gini = $\frac{Xi(yi+1) - (xi+1)yi}{100}$

Coeficiente de Gini = $\frac{(17,380.00 - 12,790.00)}{100} = 46.00$

Con la información del cuadro anterior, se estableció el coeficiente Gini de 46.00 para el año 2003, éste coeficiente permite mediante comparación con otros períodos, establecer el grado de concentración de la tierra, y su comportamiento.

Cuadro 13
San Mateo - Quetzaltenango
Concentración de la Tierra por Tamaño de Finca y Coeficiente de Gini
Año 2005

Tamaño	No. Fincas	% Fincas	% Acumulado	Superficie Mzs.	% Superficie	% Acumulado	xi (yi+1)	(xi+1)yi
Micro-fincas	107	85.60	85.60	30.13	35.92	35.92		
Subfamiliares	18	14.40	100.00	53.75	64.08	100.00	8,560.00	3,592.04
Familiares								
Totales	125	100.00		83.88	100.00		8,560.00	3,592.04

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2005.

La información anterior presenta la situación de la concentración de la tierra en el Municipio, en donde se observa que en el años 2005, predominaban las Microfincas con el 85.60% del total de las fincas, y con relación a la superficie en manzanas representaba el 35.92%; para las Subfamiliares el 14.40% y 64.08% respectivamente, lo que se considera como una relación de concentración de tierras en pocas manos, que en su mayoría son aprovechadas para cultivos agrícolas. Es importante indicar que en la encuesta efectuada, no se estableció la existencia de fincas del tamaño familiar.

Coeficiente de Gini = $Xi(yi+1) - (xi+1)yi/100$

Coeficiente de Gini = $(8,560.00 - 3,592.00)/100 = 50.00$

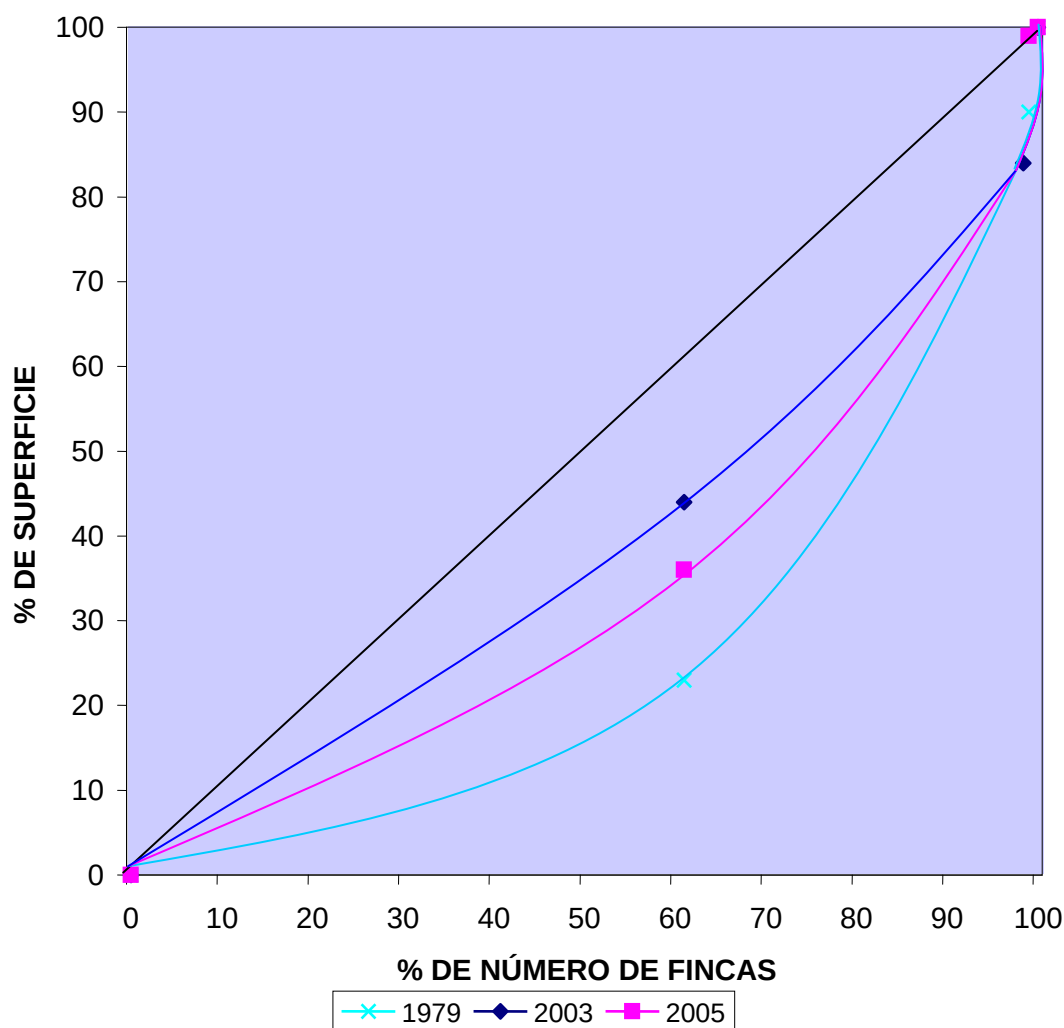
Con la información del cuadro anterior, se estableció el coeficiente Gini de 50.00 para el año 2005, éste coeficiente permite mediante comparación con otros períodos, establecer el grado de concentración de la tierra y su comportamiento.

Al comparar los coeficientes Gini de 41.00%, 46.00%, y 50.00% establecidos para los años 1979, 2003 y 2005 respectivamente, se concluye que la tierra se

ha venido concentrando de forma sustancial en pocas manos, sin embargo es importante mencionar que han desaparecido las fincas familiares y multifamiliares, en cambio, el minifundio se ha incrementado con la creación de dos nuevas colonias para vivienda conocidas como Valle Verde y La Soledad.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de la concentración de la tierra en el Municipio, con base a la información del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y encuesta 2005:

Gráfica 3
San Mateo - Quetzaltenango
Curva de Lorenz
Años 1979, 2003 y 2005



Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2005.

2.1.3 Uso actual y potencial de los suelos

La disposición natural de los suelos por su conformación y estructura, permite la generación de bienes y servicios a la comunidad. En San Mateo, los hogares

dependen en buena medida de los productos agrícolas y del bosque, no se disponen de áreas de pastoreo natural ni sembrado, por lo cual la actividad agropecuaria ha reducido la cubierta boscosa.

Es importante mencionar que no se práctica la reforestación, la frontera agrícola crece cada día y la poca parte de bosque existente corre el riesgo de desaparecer.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO

El estudio de todas las actividades productivas del municipio de San Mateo Quetzaltenango constituye una parte fundamental del Diagnóstico Socioeconómico. Para establecer la condición en que se encuentra cada actividad productiva del Municipio se efectuó un análisis en función del valor de la producción de las actividades agrícolas, pecuarias y artesanales, que son las de mayor importancia.

A continuación se presenta en forma detallada una comparación entre cada actividad productiva.

Cuadro 14
San Mateo - Quetzaltenango
Valor de la Producción por Actividad Productiva
Año 2005

Actividad productiva	Valor de la producción Q.	%	Generación de empleo
Agrícola	1,257,600.00	34.79	1,397
Pecuaria	108,060.00	3.91	99
Artesanal	2,215,800.00	61.30	29
Servicios	N/D	N/D	264
Totales	3,581,460.00	100.00	1,789

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2005.

La determinación de la información del cuadro anterior refleja la participación de cada actividad dentro de la muestra realizada a 312 hogares del Municipio.

Como se puede observar, el área artesanal es la de mayor importancia en el desarrollo económico de San Mateo seguida por la actividad agrícola y la actividad pecuaria. La información confirma la naturaleza de autoconsumo de la actividad pecuaria que no tiene mucha actividad comercial en el Municipio.

Sin embargo, a pesar de lo que muestra la información, la actividad principal del Municipio es la agrícola; que aunque presenta una actividad menor que la artesanal, genera muchas más oportunidades de trabajo para los habitantes del lugar. A continuación se presenta un resumen de estas actividades:

2.2.1 Actividad agrícola

La actividad agrícola constituye la mayor fuente generadora de empleos en la población, San Mateo posee suelos que se caracterizan por ser fértiles y profundos.

La papa, es el principal producto agrícola tanto en microfincas como en fincas subfamiliares.

La coliflor también es representativa en el segmento de fincas sub-familiares y tiene demanda considerable en el mercado local. Otros cultivos importantes son: Zanahoria, repollo y haba.

2.2.2 Actividad pecuaria

El sector pecuario del Municipio, funciona como actividad de traspasío y no presenta unidades grandes de producción, principalmente porque no emplean técnicas adecuadas que mejoren el desarrollo de la misma. Esta actividad

genera ingresos extras a la economía familiar.

El engorde de ganado porcino ocupa el primer lugar en el sector pecuario seguido por el ganado bovino; otra de las actividades pecuarias del Municipio es la de crías de aves.

2.2.3 Actividad artesanal

La actividad artesanal es una de las importantes del municipio. En San Mateo funcionan 53 unidades productivas de la rama artesanal dentro de las más significativas se encuentran nueve blockeras y 14 estructuras metálicas.

2.2.4 Comercio y servicios

La actividad económica que genera el área de comercio y servicios no es significativa, provee una cantidad mínima de empleos a los habitantes del Municipio y presenta muy poca diversidad de servicios que no cubre los requerimientos básicos de la población.

Las unidades de comercio identificadas en el Municipio son 165, las que emplean a 121 personas lo que representa el 8.94% de la Población Económicamente Activa -PEA-. En cuanto al área de servicios se identificaron 52 unidades que emplean a 143 personas, que representa el 10.56% de la PEA.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

En este capítulo se describe aspectos generales, objetivos, importancia, así como su clasificación, organización, tipos de créditos, garantías y tasas de interés del sistema financiero de Guatemala.

Los orígenes legales e institucionales del actual sistema de banca central en Guatemala se remontan al período de la reforma monetaria y financiera de 1924-1926. Entonces, fue creado el Banco Central de Guatemala como establecimiento de emisión, giro y descuento, de carácter privado y con participación del Estado como accionista. Esta reforma culminó durante el mandato del General José María Orellana (1921-1926) y fue conducida en su etapa final por un equipo bajo el liderazgo del Licenciado Carlos O. Zachrisson (entonces Ministro de Hacienda).

En 1923, Orellana había promulgado un decreto que establecía una “Caja Reguladora” para estabilizar los tipos de cambio, la cual se convertiría en el Embrión del Banco Central de Guatemala. En noviembre de 1924 fue promulgada la Ley Monetaria de la República de Guatemala, que daba vida a la nueva unidad monetaria, el Quetzal, bajo el régimen del patrón oro clásico. En 1925, el gobierno publicó las bases de lo que debería ser el banco central y solicitó propuestas de redacción de la ley correspondiente a los diferentes sectores interesados. Finalmente, mediante Acuerdo Gubernativo del 30 de junio de 1926, se fundó el Banco Central de Guatemala, que coronó la obra de la reforma económica del Gobierno de Orellana.

La estructura básica de la legislación financiera guatemalteca emitida en 1945 y 1946 permitió el ordenado funcionamiento del sistema en sus primeros cuarenta años de vigencia, unas veces a pesar y otras veces en virtud de los cambios

legislativos que se les introdujeron en diversas ocasiones. Sin embargo, al concluir la década de los años ochenta y resultó evidente que tanto la crisis económicas regionales, como la liberalización de la banca y de los mercados financieros internacionales, los avances en materia electrónica, de computación y de las telecomunicaciones, la internacionalización de los mercados de valores y de capitales, así como la mayor interdependencia en el mercado internacional, rebasaron la concepción que tales mercados tuvieron los legisladores de los años cuarenta.

Como reacción a ese proceso de obsolescencia de la legislación financiera, en 1993 la Junta Monetaria aprobó el Programa de Modernización del Sistema Financiero Nacional. Mediante dicho programa se propuso actualizar el marco regulatorio vigente, buscando reformas que favorecieran la estabilidad macroeconómica y que propiciaran una mayor apertura del mercado financiero, así como un mayor papel de las señales del mercado como asignadoras de los flujos financieros; todo ello mediante el impulso de modificaciones reglamentarias y legales, las cuales no pretendían la derogación completa de las leyes vigentes sino, más bien, su adecuación a los nuevos tiempos.

El Programa de Modernización incluyó una serie de medidas adoptadas tanto por la Junta Monetaria como por el Congreso de la República y los Ministerios de Estado. Fueron más de cincuenta las resoluciones emitidas por la Junta Monetaria en los ámbitos de la política monetaria, del régimen cambiario, de la política crediticia, de la liberalización y diversificación de los productos y servicios bancarios, de la normativa prudencial y del funcionamiento de la supervisión financiera. Por su parte, las disposiciones más destacadas en el ámbito legislativo fueron:

- El Acuerdo Legislativo No. 18-93, que reforma la Constitución Política de la República e introduce la prohibición de que el banco central financie al

gobierno.

- El Decreto 12-95, que reforma la Ley Orgánica del Banco de Guatemala para fortalecer la capacidad supervisora de la Superintendencia de Bancos.
- El Decreto 23-95, que reforma la Ley de Bancos.
- El Decreto 24-95, que reforma o deroga algunos artículos de las leyes bancarias concernientes a los requerimientos mínimos de capital.
- El Decreto 29-95, que libera la contratación de las tasa de interés.
- El Decreto 44-95, que reforma la Ley de Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar.
- El Decreto 34-96, que crea la Ley del Mercado de Valores y Mercancías.
- El Decreto 5-99 que crea la Ley para la Protección del Ahorro y
- El Decreto 26-99, que reforma de nuevo la Ley de Bancos y la Ley de Sociedades Financieras, fortaleciendo la normativa prudencial y la capacidad de supervisión de la autoridad de vigilancia e inspección.

Los lineamientos de la reforma integral se formalizaron el 1 de junio de 2000, cuando la Junta Monetaria, en Resolución JM-235-2000 emitió la Matriz del Programa de Fortalecimiento del Sistema Financiero Nacional, la cual contenía una serie de medidas clasificadas en tres grandes áreas de acción:

- a) Bases para la reforma integral (programa de corto plazo). En este componente se consideró la elaboración de un diagnóstico de la situación

del sector financiero que permitiera preparar las bases para las reformas legales estructurales.

- b) Reforma integral a las leyes financieras.
- c) Modificaciones reglamentarias que comprendieran la normativa que desarrollaría el contenido de la reforma integral de las leyes financieras.

3.1 ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO

Describe a las instituciones financieras cuyo objetivo es regularizar el excedente que generan las unidades de gasto con superávit para encauzarlos hacia las unidades que tienen déficit (ahorradores e inversores).

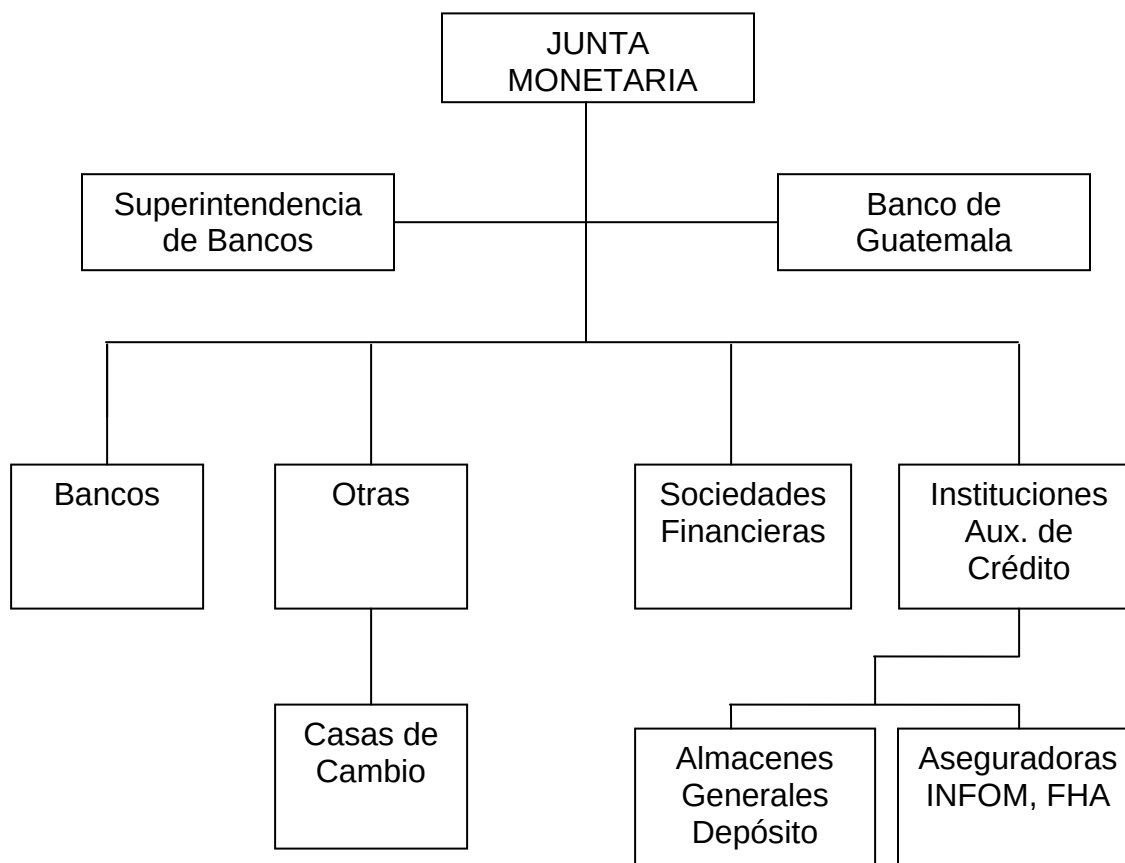
El sistema financiero de Guatemala tiene dos segmentos. El sector financiero formal (regulado) e informal (no regulado).

3.1.1 Sistema financiero formal o regulado

Se conforma por instituciones cuya autorización es de carácter estatal, bajo el criterio de caso por caso, y que están sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Bancos. Este sector abarca un sistema bancario y uno no bancario. El primero incluye a los bancos comerciales y a las sociedades financieras, estas últimas, definidas por ley como instituciones especializadas en operaciones de banca de inversión (no captan depósitos y sus operaciones activas son de largo plazo).

A continuación se muestra la estructura del sistema financiero formal o regulado:

Grafica 4
Republica de Guatemala
Sistema Financiero Formal



Fuente: Banco de Guatemala, Boletín informativo 1997

3.1.1.1 Junta Monetaria

Creada mediante el Decreto Número 215 del Congreso de la República de Guatemala el 25 de Enero de 1946. Es quién dirige la política general del sistema bancario, cambiario y crediticio y vela por la liquidez y solvencia del mismo a través de la Superintendencia de Bancos, asegura la estabilidad y el fortalecimiento del ahorro, así como la dirección suprema del Banco de Guatemala.

La Junta Monetaria se integra con las siguientes representaciones:

- Presidente y Vicepresidente nombrados por el Presidente de la República.
- Los Ministros de Finanzas Públicas, Economía y de Agricultura.
- Un representante del Congreso de la República.
- Un representante de los Bancos Privados.
- Un representante de las Asociaciones y Cámaras Comerciales, Industriales, Agrícolas y Ganaderas (CACIF).
- Un representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Las atribuciones de la Junta Monetaria son:

- Cumplir y hacer cumplir la política general y los deberes asignados al Banco de Guatemala.
- Acordar, interpretar y reformar los reglamentos del Banco de Guatemala.
- Acordar el presupuesto del Banco de Guatemala.
- Nombrar y remover al gerente del Banco de Guatemala.
- Fijar y modificar los encajes de los Bancos.
- Fijar y modificar las tasas de interés del Banco de Guatemala.
- Fijar las tasas máximas de interés en operaciones pasivas y activas de los Bancos y regular el crédito bancario de acuerdo a la ley.

3.1.1.2 Superintendencia de Bancos

Órgano de la Banca Central, organizado conforme a la Ley de Supervisión Financiera, Decreto Número 18-2002; eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

Este sistema además del ente fiscalizador, está conformado por:

- La Junta Monetaria (como Órgano Rector)
- El Banco de Guatemala (como Banco Central)
- Bancos del Sistema debidamente autorizados

El Superintendente de Bancos, es nombrado por el Presidente Constitucional de la República. No obstante la comunicación y dependencia directa del Presidente, actúa dentro del ámbito de acción del sistema de banca central, bajo la dirección general de la Junta Monetaria. Además es asesor permanente de dicha junta.

3.1.1.3 Banco de Guatemala

Creado mediante el Decreto Número 215 del Congreso de la República de Guatemala. Tiene como objetivo fundamental, contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual, propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

Las Funciones del Banco de Guatemala se clasifican en dos formas que son:

- Funciones de Orden Interno
- Funciones de Orden Internacional

3.1.1.4 Bancos del sistema

La denominación “banco” comprende a los bancos constituidos en el país y a las sucursales de bancos extranjeros establecidas en el mismo. Únicamente las entidades debidamente autorizadas podrán legalmente efectuar, dentro del territorio de la República, negocios que consistan en el préstamo de fondos obtenidos del público. Estas instituciones se legislan por el Decreto Número 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros, Reglamentos de la Junta Monetaria, Ley Monetaria y Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

Para el 30 de junio del año 2008 los bancos sujetos a la supervisión de la Superintendencia de Bancos son 20 de los cuales uno es extranjero y se cuenta con 2,245 agencias en toda la República de Guatemala.

3.1.1.5 Otras

Por su parte el subsistema financiero no bancario se rige por leyes específicas y esta conformado por las Casas de Cambio, Almacenes Generales de Depósito, Compañías de Seguros, Compañías de Fianzas,; además por el Instituto de Fomento Municipal -INFOM- y el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas -FHA-

3.1.1.5.1 Casas de cambio

De acuerdo al artículo 2 del Reglamento para la autorización y funcionamiento de las Casas de Cambio, la define como la sociedad anónima autorizada por el

Decreto Número 94-2000 del Congreso de la República de Guatemala, cuyo objeto es la compra y venta de las divisas cuyo origen y destino, respectivamente, determine la Junta Monetaria de conformidad con las disposiciones de política cambiaria y los mecanismos operativos establecidos para el efecto.

3.1.1.6 Sociedades financieras

Son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieras especializados en operaciones de banco de inversión, promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazo; los invierten en estas empresas (industriales, agrarias ó ganaderas), ya sea en forma directa adquiriendo acciones o participaciones, o en forma indirecta, otorgándole créditos para su organización, ampliación, modificación, transformación o fusión, siempre que promuevan el desarrollo y diversificación de la producción.

Se rigen bajo el Decreto Ley Número 208 Ley de Sociedades Financieras, Decreto Número 19-2002 Ley de Bancos y Grupos Financieros, Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos.

3.1.1.7 Instituciones auxiliares de crédito

Su aportación al sistema financiero regulado consiste en el respaldo financiero y técnico a terceras personas por medio de seguros fianzas y créditos, estos servicios son ofrecidos por almacenes generales de depósitos, afianzadoras, aseguradoras, INFOM y FHA.

3.1.1.7.1 Almacenes generales de depósito

Son instituciones catalogadas como auxiliares de crédito, se rigen por el Decreto Número 1746 del Congreso de la República de Guatemala (Ley de Almacenes

Generales de Depósito) cuyo objeto principal es el depósito, la conservación custodia, manejar, distribución, compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero y la emisión de títulos de crédito. Únicamente los Almacenes Generales de Depósito pueden emitir Certificados de Depósito y Bonos de Prenda, los cuales son transferibles por simple endoso.

3.1.1.7.2 Aseguradoras

Son sociedades mercantiles legalmente autorizadas para operar seguros, la base legal que rige los Contratos de Seguros esta legislada en el Decreto 2-70 del Código de Comercio. Y de acuerdo a un contrato de seguro, el asegurado se obliga a resarcir un daño o a pagar una suma de dinero al realizarse la eventualidad prevista en el contrato y el asegurado o tomador del seguro, se obliga a pagar la prima correspondiente.

3.1.1.7.3 Instituto de Fomento Municipal -INFOM-

Es una institución estatal, creada con el fin de proporcionar asistencia técnica y financiera a las municipalidades de todo el país.

3.1.1.7.4 Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas -FHA-

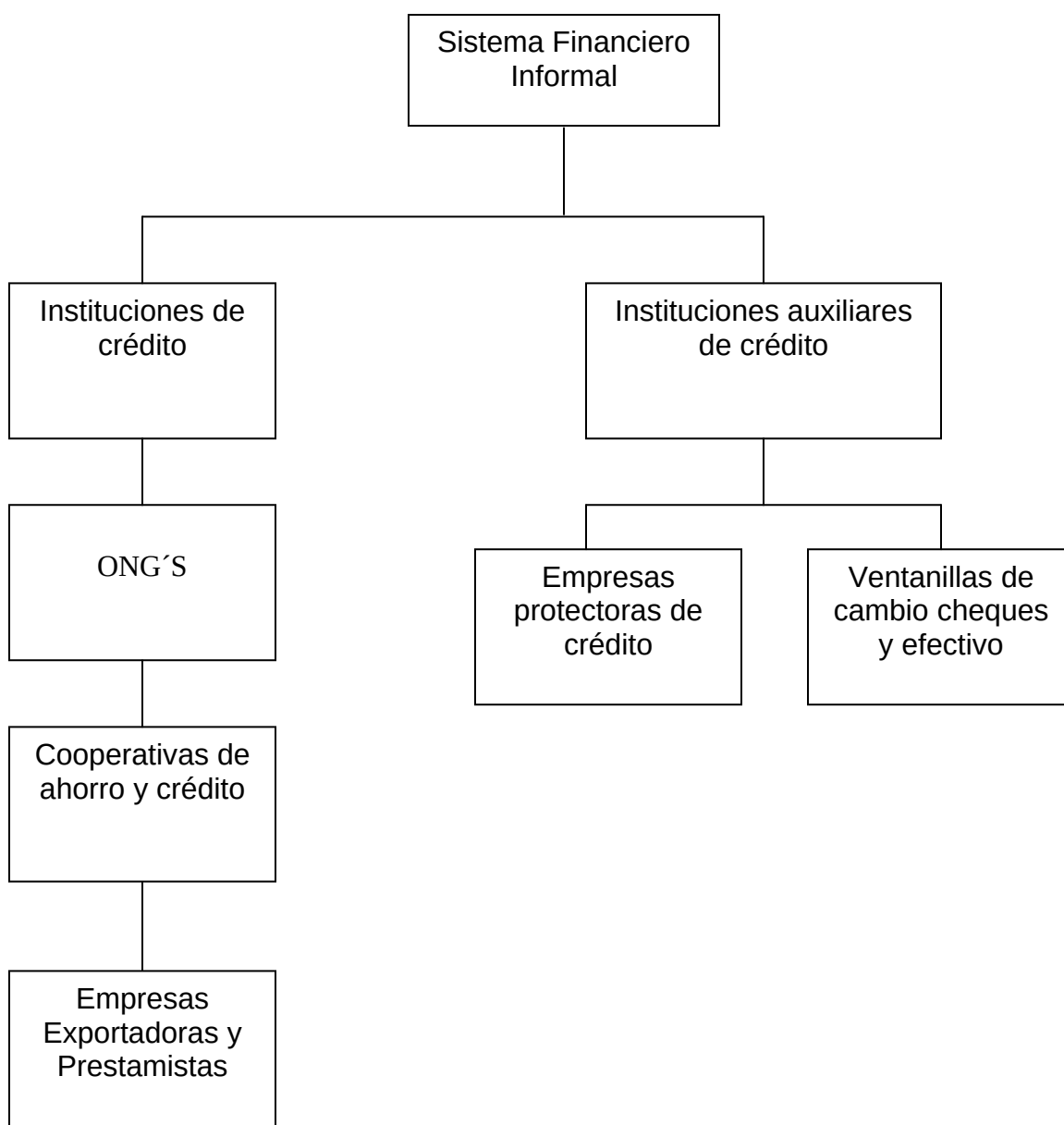
Entidad descentralizada con personería jurídica, cuyo objeto es realizar préstamos con garantía hipotecaria. Sus funciones principales son las de efectuar seguro de hipotecas, emitir resguardo de asegurabilidad y de seguros, emisión de bonos inmobiliarios. Se rige por el Decreto 1448 del Congreso de la República de Guatemala.

3.1.2 Sistema financiero informal o no regulado

Son instituciones constituidas legalmente como Sociedades Mercantiles, generalmente sociedades anónimas. No están reconocidas, ni son autorizadas por la Junta Monetaria como instituciones financieras y como consecuencia, no

son fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos, su autorización responde a una base de de tipo general legislada básicamente en el Código de Comercio.

Gráfica 5
República de Guatemala
Sistema Financiero Informal



Fuente: Banco de Guatemala, Revista Banca Central

3.1.2.1 Instituciones de crédito (financiadoras)

Personas jurídicas constituidas normalmente como sociedades anónimas que se dedican a captación de recursos, colocación de fondos, el arrendamiento leasing, el descuento de documentos, así como la concesión de préstamos empresariales. Se rigen por el Código de Comercio

3.1.2.2 Organizaciones no gubernamentales -ONG'S-

Conocidas con nombre de "ONG's". Son entidades dedicadas a la captación de recursos internacionales, cuyo origen principalmente son donativos, que serán destinados básicamente para un fin social. Los fondos son fiscalizados por los mismos entes internacionales que otorgan los aportes. Se encuentran ubicadas especialmente en el área rural y surgen por la ineficiencia del Estado en canalizar las donaciones para el fin propuesto.

3.1.2.3 Cooperativas de ahorro y crédito

Asociaciones de servicio su único y exclusivo objetivo es brindar servicios de intermediación a sus asociados, están regulados por el Decreto Número 82-78 del Congreso de la República de Guatemala Ley General de Cooperativas.

3.1.2.4 Empresas exportadoras

Entidades que se dedican a encaminar la producción de mercancías nacionales para su exportación, adquieren la mercadería de los propios productores para ser vendida en el extranjero. En algunos casos los mismos productores son los que exportan sus productos.

3.1.2.5 Prestamistas particulares

Personas individuales que ofrecen crédito sin mayores trámites particulares y/o empresas, con el objetivo de tener una mayor rentabilidad, cobrando tasas de interés superiores a las tasas del sistema bancario y financieras.

3.1.2.6 Ventanillas de cambio de cheques y efectivo

Son compañías que ofrecen servicios financieros alternativos.

3.1.2.7 Emisoras de tarjetas de crédito

Instituciones jurídicas constituidas normalmente como Sociedades Anónimas que se dedican a la captación de recursos para ser destinados al financiamiento de compra de bienes y servicios a través de Tarjetas de Crédito, normalmente son empresas afiliadas a los Bancos del Sistema.

3.2 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

En este capítulo se presentan aspectos teóricos conceptos y definiciones sobre el financiamiento y constituyen la referencia, por contener información de carácter general.

3.2.1 Financiamiento

Para tener interpretación apropiada es conveniente conocer el vínculo teórico del financiamiento, la forma como esta constituido el sistema financiero del país, con el objeto de tener un panorama amplio sobre el tema específico.

Desde el punto de vista general es la actividad por medio de la cual se obtienen los recursos financieros para la implementación de una nueva actividad de bienes y servicios.

3.2.2 Crédito

Transacciones que implican transferencias de dinero que debe devolverse transcurrido un tiempo determinado, a cambio del pago de interés.

“Término utilizado para referirse a las transacciones que implican una transferencia de dinero que debe devolverse transcurrido cierto tiempo. Por

tanto, el que transfiere el dinero se convierte en acreedor y el que lo recibe en deudor; los términos crédito y deuda reflejan pues una misma transacción desde dos puntos de vista contrapuestos”.²⁰

Según el Código de Comercio, Decreto 2-70, del Congreso de la República de Guatemala, en su artículo 718 expresa que es “un contrato por medio del cual el acreditante (BANCO), se obliga a colocar una suma de dinero a disposición del acreditado (EMPRESA), o bien contraer obligaciones por cuenta de éste, quien deberá restituir las sumas de que se disponga, y a pagar los gastos comisiones e intereses que resulten a su cargo.

Los dos términos se utilizan indistintamente las palabras “crédito” y “préstamo” como sinónimos, sin embargo en el diccionario Práctico Larousse las define así:

Crédito: préstamo concedido por un banco.

Préstamo: acto de prestar o tomar prestado.

Las definiciones anteriores permiten asumir que el crédito debe basar su clasificación en el tipo de préstamo que se requiere, ya que cualquiera que sea la clasificación que se haga, los puntos comunes de contacto siempre serán: el objetivo, el destino, el plazo y la garantía.

3.2.2.1 Crédito agrícola

Anticipo a los trabajadores para llevar a cabo la producción agrícola, compra de insumos, maquinaria o para varios trabajos relacionados a la administración de la tierra.

²⁰ Microsoft Corporation. Microsoft® Encarta® 2006. © 1993-2005

3.2.2.2 Crédito pecuario

Crédito concedido que debe destinarse para compra de ganado de cualquier tipo y todos aquellos gastos que impliquen un costo directo.

3.2.2.3 Crédito avícola

Es el crédito que se concede para la compra de aves de engorde, ponedoras, insumos , asistencia técnica, equipo y otros gastos.

3.2.2.4 Crédito avío ganadero

Préstamo concedido por instituciones de carácter financiero con el propósito de cubrir el sector agrícola y pecuario, este último se extiende en la manutención y/o procreación de todo tipo de ganado con el fin de expandir la explotación de carácter ganadera condicionada al nivel económico de las entidades que solicitan el crédito. El plazo máximo es un año.

3.2.2.5 Crédito refaccionario ganadero

Préstamos destinados a la compra de ganado de crianza y esquilmo, también se contempla el financiamiento para la construcción de cercos, potreros, galeras y establos.

3.2.2.6 Crédito bancario

Es un tipo de financiamiento a corto, mediano y largo plazo que las empresas obtienen por medio de los bancos con los cuales establecen relaciones funcionales.

3.2.2.7 Otros

Se puede mencionar al crédito industrial que se utiliza por empresas para adquirir materias primas, mano de obra y todos aquellos gastos que se relacionan con el proceso productivo.

3.2.3 Objetivos del crédito

La existencia de una política de créditos es indispensable para el desarrollo de una sociedad, ya que a través de ella se destinan los recursos necesarios para que nuevas actividades productivas se incorporen al proceso económico de la sociedad y con ello generen e incrementen los excedentes económicos que permitan la inversión de fondos en actividades productivas, agrícolas, de servicios, comercio, artesanales y comerciales en general.

Servir de inyección financiera a las empresas para hacerle frente a sus necesidades de capital de trabajo.

- Ofrecer a la empresa una liquidez adecuada, para operar con mayor independencia comercial o industrial, asegurando un movimiento estable de fondos.
- Obtener el máximo grado de rentabilidad del capital aportado, sobre la base de una adecuada productividad y margen de ganancia que permitan beneficios satisfactorios.

3.2.4 Importancia del crédito

El crédito tiene su importancia en la obtención de recursos para la empresa de la manera más económica. Con el fin de ofrecer productos y servicios a precios competitivos, elevar los niveles de producción a través de la aplicación de mejores técnicas de producción y alcanzar las mejores líneas de distribución.

• Ventajas

Es un medio más equilibrado y menos costoso de obtener recursos, da oportunidad a las empresas de agilizar sus operaciones comerciales.

- **Desventajas**

Existe siempre el riesgo de que el acreedor no cancele la deuda, lo que trae como consecuencia una posible intervención legal. Si la negociación se hace a crédito se deben cancelar tasas de interés dependiendo de las condiciones garantías y tipo de negociación realizadas

3.2.5 Clasificación del crédito

Se clasifican por su destino, finalidad, garantía y plazo

3.2.5.1 Por su destino

Los créditos clasificados por su destino uso o finalidad son: comercial, para la producción, para servicios, para el consumo y otros; los cuales se describen a continuación:

- **Comercial**

Es el crédito destinado básicamente para financiar actividades comerciales; entre ellas, la importación de bienes de consumo y bienes muebles.

- **Producción**

Son aquellos cuyo destino principal es la actividad agropecuaria e industrial; y dependiendo del plazo para obtener el rendimiento se clasifican en créditos de avío, cuando se destina a operaciones cuyo rendimiento se obtendrá a corto plazo; y créditos refaccionarios, cuando se emplea en actividades cuya realización es a largo plazo.

- **Servicios**

Cuando el importe del crédito se destina para financiar actividades como: Almacenamiento, saneamiento, distribución de agua, transporte.

- **De consumo**

“Es el crédito que obtienen las personas físicas para fines distintos de los empresariales y profesionales, y puede tener destinos de diversa naturaleza. Son considerados también crédito al consumo, los obtenidos a través de las tarjetas de crédito, así como aquellos otorgados por los grandes almacenes e hipermercados.”²¹

- **Otros**

Regularmente, el crédito también es utilizado para la cancelación de deudas.

3.2.5.2 Por su finalidad

Esta clasificación del crédito, hace referencia a lo que se va adquirir o bien en que se invertirán los recursos proporcionados, se divide en:

- **Inversión en capital de trabajo**

Desde el punto de vista contable, se define como la diferencia entre el Activo y Pasivo circulante. Desde el punto de vista operativo, está representado por el capital adicional, con el que hay que contar para que empiece a funcionar una empresa o proyecto; es decir, se tiene que contar con los recursos necesarios para poder llevar acabo la primera producción, compra de materias primas y pago de mano de obra.

- **Inversión fija**

Son los bienes del activo fijo, tangible e intangible, y son destinados a la producción de bienes y prestación de servicios, los cuales no forman parte de las operaciones normales de una empresa. Entre los activos tangibles están: terrenos, equipo, vehículos; y entre los activos intangibles están: marcas y

²¹ Guillermo Cabanellas. Diccionario enciclopedia de Derecho Usual, Ediciones Lacomex 1968, Pág. 138.

patentes, diseños, asistencia técnica, gastos de organización, gastos de instalación y capacitación de personal.

3.2.5.3 Por las garantías

Son aquellas que de acuerdo a las normas establecidas por la parte acreedora, exigen respaldo en la concesión de cualquier préstamo, éstas se clasifican así: fiduciarias, hipotecarias, prendarias, y mixtas.

Por las garantías que respaldan el crédito, el mismo se clasifica en: Fiduciario, prendario, hipotecario y mixto, como se describe a continuación:

3.2.5.3.1 Financiamiento con garantía fiduciaria

Este tipo de financiamiento consiste en que una ó más personas ya sean individuales ó jurídicas, se comprometen a ser fiadores y codeudores, solidarios y mancomunados de una obligación crediticia, en respaldo a otra persona individual ó jurídica que asume la obligación directamente. Se garantiza únicamente con la firma de los que participan en el contrato respectivo.

En algunos casos los bancos aceptan como garantía la firma de la entidad deudora, en el caso de las personas jurídicas, cuando éstas gozan de suficiente credibilidad para atender sus compromisos con terceros. Normalmente, los requisitos para optar a un financiamiento de éste tipo son:

- **En el caso de una persona individual**

Fotocopia de cédula de vecindad (completa).

Estado Patrimonial

Recibo de luz, agua ó teléfono.

Referencias Comerciales.

Estos documentos son indispensables tanto para deudor como para codeudor.

- **En el caso de una persona jurídica**

Escritura de constitución de la empresa.

Nombramiento del representante legal de la empresa.

Fotocopia de cédula de vecindad del representante legal.

Estados Financieros de los últimos tres períodos contables.

Flujo de caja.

Estado de Cuentas Bancarias

Otra definición se refiere al “crédito concedido a las personas físicas, basándose en la confianza que éstas inspiran individualmente Dichas personas responden de forma personal con sus propios bienes.”²²

Regularmente, este tipo de crédito es avalado con la firma de un codeudor, quien se compromete a pagar el préstamo por cuenta del deudor, en caso de incumplimiento del pago por parte de éste.

3.2.5.3.2 Financiamiento con garantía prendaria

Es el crédito en el cual, el pago de los intereses y del principal está garantizado por la prenda; la cual “es un derecho real que grava bienes muebles para garantizar el pago de una obligación.”²³

Este tipo de financiamiento se diferencia del anterior, porque el mismo se garantiza con bienes muebles, tales como equipo, cultivos, maquinaria, mercadería, vehículos, ganado y otros, los cuales se dan en prenda a la entidad que confiere el crédito. Al igual que el financiamiento hipotecario, cada institución de acuerdo a sus políticas aplicará el porcentaje establecido sobre el valor de cada bien mueble.

²² Arthur Andersen. Diccionario Economía y Negocios, Editorial Espasa Calpe, S. A., 1997. Pág. 139.

²³ Congreso de la República de Guatemala. Decreto Ley Número 106. Código de Civil. Artículo 822.

3.2.5.3.3 Financiamiento con garantía hipotecaria

A diferencia del financiamiento fiduciario, éste se caracteriza porque el crédito se garantiza con Bienes Raíces, ya sean éstos inmuebles o únicamente terrenos, los cuales, se hipotecan a favor de la institución que otorga el crédito. El traslado del bien se realiza en el registro de la propiedad, los cuales se encuentran en la ciudad capital ó de Quetzaltenango, según la jurisdicción de la finca ofrecida en garantía.

Según la política de cada institución, pueden otorgar más allá del 50 % del valor del bien inmueble a gravar. Para tal fin, es necesario, que adicional a los documentos que se solicitan tanto para persona individual como jurídica, se agregue un avalúo, que no es más que una valuación del bien, realizado por una persona ó entidad calificada para tal fin.

En base a dicho avalúo, la institución bancaria aplica el porcentaje que podrán financiar.

Legalmente, la hipoteca es un derecho real que grava un bien inmueble para garantizar el cumplimiento de una obligación.

3.2.5.3.4 Financiamientos con garantía mixta

De los financiamientos indicados anteriormente, puede existir una combinación entre sí. Lo anterior, en virtud de que en algunas ocasiones, es necesario complementar las garantías para optar a un financiamiento mayor, según la necesidad de la empresa.

Son créditos en los cuales, la garantía que otorga el deudor sobre la deuda adquirida es combinada; bien sea fiduciaria-prendaria, en donde una parte del crédito está garantizada con la firma del deudor; y otra parte está garantizada

con prenda. Así también, la garantía puede ser fiduciaria-hipotecaria, donde una parte del crédito está garantizada con la firma del deudor; y la parte restante está garantizada con hipoteca.

3.2.5.3.5 Otros tipos de financiamiento con garantías

Son los financiamientos otorgados por las instituciones de acuerdo a la necesidad del cliente y en base a la garantía ofrecida.

3.2.5.4 Financiamiento prendario con bono de prenda

Esta modalidad por lo regular es utilizada por los Almacenes Generales de Depósito.

La garantía de este crédito la constituyen las mercaderías que pignoran a través de la utilización de dos títulos de crédito denominados:

Certificado de Depósito y Certificado de Bono de Prenda.

Certificado de Depósito, tiene la calidad del título representativo del depósito de las mercaderías por él amparadas.

Certificado de Bono de Prenda, incorpora un crédito prendario sobre dichas mercancías.

El plazo máximo que se concede a este tipo de crédito es de un año, llegando a representar el bono de prenda, hasta una 70 % del valor de las mercaderías.

Es utilizado con mucha frecuencia en la liquidación de créditos documentarios (Cartas de Crédito).

3.2.5.5 Financiamiento con garantía de obligaciones propias

Este tipo de financiamiento lo constituyen títulos representativos de obligaciones emitidas por los bancos, como lo son bonos, depósitos de ahorro a plazo fijo y

otros. El porcentaje a financiar puede llegar hasta un 100 % del valor de dichos títulos.

3.2.5.6 Financiamiento a través de descuento de documentos

En éste tipo de financiamiento intervienen dos personas, una llamada Descontatario y otra llamada Descontador.

El Descontatario, transfiere al Descontador, un crédito no vencido y éste otorga la disponibilidad de los fondos de crédito a cambio del valor en efectivo que representa, previa deducción de una suma fijada por ambos, conocida en los bancos como tasa de descuento, que se cobra en forma anticipada.

El Descontatario es responsable ante el Descontador, del pago del crédito transferido o sea que el título descontado se traslada con responsabilidad, salvo pacto en contrario. De esta manera el Descontatario logra obtener un financiamiento inmediato, ya que al descontar un título valor, no tendrá que esperar a que venza el plazo del mismo, para utilizar los fondos.

Los documentos descontados se trabajan a corto plazo, mediante documentos expresados en moneda nacional o extranjera, entre los que podemos mencionar, Cartas de Crédito, Aceptaciones Bancarias y otros.

3.2.5.7 Financiamiento por medio de leasing

Esta modalidad consiste en un contrato por el cual una empresa adquiere, a petición de su cliente, determinados bienes que le entrega a título de alquiler, mediante el pago de una remuneración y con la opción para el arrendatario, al vencimiento del plazo, de continuar el contrato en nuevas condiciones o de adquirir los bienes en su poder.

El Leasing es un contrato a largo, mediano plazo, lo que limita a los bancos de depósito a celebrarlos. En el Leasing intervienen tres personas:

Arrendatario: Es la persona que decide qué bien quiere.

Sociedad de leasing: Es el soporte financiero, adquiere los bienes, pero transfiere las responsabilidades sobre el mismo a los otros dos en lo posible.

Proveedor: A veces hay un intermediario, que hace contacto con sus clientes y una sociedad Leasing y celebra el contrato, asumiendo la responsabilidad por los bienes.

3.2.5.8 Créditos documentarios

Son conocidos también como Cartas de Crédito. En ella intervienen un Comprador (Ordenante, Tomador ó Aplicante), un Vendedor (Beneficiario), El Banco Emisor y el Banco Negociador ó Pagador.

Se conceptualizan como una “Orden Condicionada de Pago “, en la cual, un Banco (Banco negociador), actuando a petición de un Ordenante (Comprador), se compromete a efectuar pago hasta por un monto determinado a un Beneficiario (Vendedor), contra documentos (Factura, Conocimiento de embarque, Certificado de Seguro, Lista de Empaque), siempre que éstos cumplan con ciertos términos y condiciones establecidas en el crédito documentario.

Las cartas de crédito pueden ser: A la Vista y A Plazo o Término.

Cartas de Crédito A la Vista, El banco efectúa el pago al Beneficiario contra la presentación de documentos de embarque en Orden.

Cartas de Crédito A Plazo, El banco extiende una garantía de pago al Beneficiario, contra la presentación de documentos de embarque en orden. Esta garantía ó promesa de pago, puede ser a 30, 60, 90, 180 y hasta 360 días, fecha del conocimiento de embarque o según lo establecido en la Carta de Crédito.

3.2.5.9 Financiamientos de exportación

Este tipo de financiamiento es utilizado con mucha frecuencia, principalmente, por exportadores de Azúcar, Café, Cardamomo, Banano, y otros productos tradicionales y no tradicionales de exportación.

Pueden ser de Pre-exportación o de Post- exportación.

Financiamiento de Pre-exportación:

Este tipo de financiamiento, consiste en otorgar capital de trabajo, regularmente en dólares, a una persona, con la finalidad de preparar su futura exportación. Ya sea, procesando materia prima o comprando producto terminado. Esto permite realizar la exportación, recuperar los fondos y devolverlos a la institución financiera.

Normalmente, son otorgados a plazos de 30, 60, 90 y 180 días, tienen la ventaja de operar con una tasa de interés en dólares, lo que le permite operar con baja carga financiera.

Financiamiento de Post-exportación:

A diferencia del anterior, éste financiamiento es otorgado posterior a la realización de la exportación. En la cual, generalmente el vendedor otorga un plazo de crédito al comprador, para que éste comercialice el producto exportado. El vendedor, obtiene el pago en forma anticipada por parte del Banco. Posteriormente, el comprador, realiza el pago, por medio del banco, quien toma

el valor correspondiente al financiamiento y la diferencia se le entrega al Beneficiario ó vendedor.

3.2.5.10 Por su plazo

Es el tiempo que el acreedor otorga al prestamista para que cancele totalmente el crédito, como ya se mencionó y se dividen en, corto, mediano y largo plazo.

Para esta clasificación se debe tomar en cuenta la naturaleza del banco (comercial o hipotecario) que otorga el financiamiento, ya que depende de éste, los plazos máximos de crédito, lo que está normado en la ley de Bancos (Decreto Ley 208 y 315 del Congreso de la Republica).

En función del plazo, los créditos tienen tres modalidades que son los siguientes:

3.2.5.10.1 Corto plazo

Vencimiento hasta un año, capitaliza necesidades estacionales o temporales, es el tipo de crédito de avio o de sostenimiento.

3.2.5.10.2 Mediano plazo

Vencimiento más de un año y hasta tres años, cubre necesidades más permanentes, se relacionan con los créditos refaccionarios se conceden para cultivos como plantaciones de café, la caña de azúcar, el plátano otros, cuya producción se inicia hasta los dieciocho meses.

3.2.5.10.3 Largo plazo

Vencimiento mayores de tres a 25 años, atiende actividades permanentes persigue financiar obras permanentes o explotaciones que requieren largos periodos previos a iniciar su producción, tales como: bosques, ganadería lechera, otros.

Regularmente es el que conceden las sociedades financieras, a plazos mayores de cinco años; y se utiliza para satisfacer necesidades fijas; entre ellas, compra de activo fijos tales como: terrenos, maquinaria y otros.

3.2.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

A pesar de que el mercado financiero cuenta con una amplia gama de productos financieros, es necesario llenar previamente todos los requisitos necesarios para obtener crédito, en una institución bancaria o cualquier otra institución que otorgue préstamo, créditos o financiamientos.

3.2.6.1 Requisitos a cumplir

Toda entidad financiera necesita conocer a la empresa o persona que solicita un crédito desde sus datos generales hasta su record crediticio y jurídico, la capacidad financiera, rendimiento o utilidades obtenidas, el destino, la forma en que se invertirán los fondos monetarios y algunos otros casos el proyecto o proyectos a desarrollar, con el ánimo de garantizar de una y otra forma la recuperación del capital invertido y el pago de los intereses que lleva consigo.

Como es indiscutible en Guatemala el acceso al crédito para los pequeños productores es muy limitada debido a la carencia de garantías, por lo general el crédito bancario se da con mayor facilidad a los medianos o grandes productores, mientras que el pequeño productor, a las únicas fuentes en las que tienen escaso y limitado acceso es a programas gubernamentales, o a otros créditos con altas tasas de interés que convierten la inversión de capital en poca atractiva o con escasa rentabilidad, a pesar de ello siempre tienen que llenar requisitos.

3.2.6.2 En el sistema bancario

Además de los datos generales, los requisitos que el sistema bancario requiere

a efecto de tramitar un préstamo varían de acuerdo a las políticas del banco y el tipo de préstamo a solicitar y el tipo de garantía solicitada.

3.2.6.3 En otras instituciones

Los requisitos son diferentes y las tasas de interés son más altas y la mayoría de instituciones cargan al prestamista una tasa fija; es decir que en estas instituciones el costo para el usuario de crédito es tan elevado que no les permite obtener una rentabilidad razonable. Una de las ventajas es que el trámite es mucho más rápido

3.2.7 Condiciones de crédito

Las condiciones del crédito se refiere a la forma en que se dará el crédito como lo es la tasa de interés vigente en el mercado bancario, el plazo asignado para el crédito y el tipo de garantía exigida por la institución.

3.2.8 Tasa de interés

Es la plusvalía que el dueño del dinero adquiere por no hacer uso del dinero en la producción y que el capitalista obtiene en el mercado financiero por el libre juego en la generación y asignación de recursos monetarios; es el número de unidades pagadas como rédito en la unidad de tiempo, por cada cien unidades de la suma prestada, la unidad de tiempo suele ser un año. Para diciembre del año 2005 según el Banco de Guatemala la tasa de interés activa es del 12.69% y la tasa de interés pasiva es de 4.63%

3.3 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Es el origen de donde provienen los recursos financieros necesarios para emprender cualquier actividad de la rama económica, se clasifican en:

La obtención de financiamiento en torna en un dificultad que siempre ha preocupado, especialmente a los pequeños y medianos productores, pues el crédito tiene una importancia decisiva en la aceleración del desarrollo de la actividad agrícola, agropecuaria y artesanal y en el nivel de vida de las personas que participan en el proceso productivo, es por eso que se hace necesario hacer una descripción de las principales fuentes de financiamiento.

3.3.1 Recursos propios

Se le denomina a los recursos propios, utilizados por diferentes personas para llevar acabo alguna actividad, sin necesidad de recurrir a préstamos de otras personas o instituciones, con lo cual se logra el ahorro de intereses ocasionados por el uso de los créditos.

El financiamiento interno se integra por la reinversión de las utilidades anteriores producto de la venta de la cosecha o producción artesanal, ahorros y aportaciones familiares, semillas acumuladas de la producción anterior, debidamente reinvertidas en el mismo proceso, lo que evita la necesidad de recurrir al financiamiento ajeno, también es importante considerar que el pequeño productor no valoriza las prestaciones laborales que realiza durante el proceso productivo, por consiguiente estos costos no los incluye en sus estimaciones; por el contrario esta acción permite obtener la independencia del productor para brindar mejores precios en sus productos.

De acuerdo a la investigación, el mayor número de productores artesanales cuenta con extensiones menores de terreno, maquinaria y herramientas de trabajo para llevar a cabo su proceso productivo, lo que repercute que utilicen solamente capital propio, producto de ahorros, reinversión de utilidades y aportaciones familiares.

Utilizan sus recursos propios como consecuencia del temor del mediano artesano de adquirir préstamos, los requisitos y garantías por parte de las instituciones para otorgar crédito, así como los intereses a pagar, lo cual disminuiría el margen de utilidad y ganancia, a elevar los costos y gastos de producción al contemplar los intereses a pagar, por lo que se convierte en una limitación para proyectarse hacia el futuro, motivo por el cual la producción no llega a desarrollarse a niveles superiores.

3.3.2 Recursos ajenos

El crédito en la actualidad, se ha convertido en algo necesario para el funcionamiento económico del País, ya que a través de éste se puede tener efectivo, un comercio más grande, mejores niveles de producción, cubrir con mayor capacidad la demanda de un producto y así mismo lograr una mayor productividad.

Son los recursos que reciben los productores en forma de créditos en efectivo o especie, de particulares casas proveedoras, bancos, financieras, organismos internacionales, pactándose las condiciones de los desembolsos, gastos financieros y de manejo. Por ser de especial interés, se analizan a continuación:

El financiamiento ajeno se da por la insuficiencia del financiamiento propio para satisfacer las necesidades financieras de las unidades económicas, por cuya razón se debe recurrir a fuentes externas para aumentar su capital o bien a terceros con los que quedará endeudado. Dentro de las fuentes ajenas podemos mencionar los prestamistas, proveedores, bancos, líneas de crédito y cooperativas, emisión de obligaciones por la empresa.

Durante el proceso de investigación se determinó que este tipo de financiamiento es utilizado por los artesanos del Municipio en menor escala,

debido a los requisitos, altos intereses a pagar, entre otros.

3.3.2.1 Bancos

Según la Ley de Bancos y Grupos Financieros, “Banco” comprende a los constituidos en el país y a las sucursales de bancos extranjeros establecidos en el mismo.

A través de ellos se crea en forma directa fuentes de financiamiento por medio de bancos comerciales e hipotecarios que funcionan tal como su nombre lo indica, el capital proviene en algunos casos de organismos internacionales y se incrementa con captaciones obtenidas del ahorrante.

Los servicios de las agencias bancarias que utilizan en el Municipio, según el trabajo de campo realizado son las siguientes:

Banco del Café, S.A.

Banco de Desarrollo Rural, S. A

G&T Continental, S.A.

Banco de Comercio

3.3.2.1.1 Fondos constituidos en fideicomiso

Es una operación bancaria, con la cual una persona individual o jurídica transmite a una institución fiduciaria (Banco) la titularidad de bienes o derechos, para que dicha institución realice la finalidad prevista en el contrato, en beneficio propio o de terceras personas.

Se concede con el propósito de incrementar y desarrollar la producción, así como el mejoramiento económico y social de los prestatarios; conlleva una asistencia técnica, necesaria para asegurar la adecuada inversión y lograr los mayores rendimientos.- Los créditos otorgan bajo esta forma, deberán estar

garantizados por medio de prendas agrícolas, ganaderas, industriales, y en algunas casos podrán ser fiduciarias o hipotecarias, o en todo caso es determinante la moral y capacidad de trabajo.

3.3.2.1.2 De particulares o comerciantes

Se obtienen diferentes formas tales como: préstamos en efectivo, créditos en especie de personas particulares.

3.3.2.1.3 De firmas proveedoras

Consiste en lograr que los artesanos puedan obtener el crédito en: compra de insumos, tal como cemento, cal, semillas mejoradas, fertilizantes, fungicidas, pesticidas, plaguicidas y otros, de quienes distribuyen comercialmente tales productos.

3.3.2.1.4 Líneas de créditos

El banco de Guatemala contrata líneas de crédito en el exterior con bancos o entidades financieras como el Banco de Interamericano de Desarrollo -BID-, el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE- y la Agencia Internacional para el Desarrollo -AID-, cuyos recursos los pone a disposición de la banca nacional, para conceder créditos para el desarrollo productivo del país.

3.3.2.2 Extrabancario

Llamado usurero, generalmente lo facilitan los prestamistas, con tasas de interés que son muy superiores a las establecidas en el marco legal, este tipo de préstamos recargan en forma inmoderada el costo de la producción.

3.3.2.2.1 De firmas exportadoras

Las empresas vinculadas con cierta clase de producto pueden proporcionar

préstamos en efectivo, comprar anticipadamente las cosechas o proporcionar insumos a cuenta.

3.3.2.2.2 Las cooperativas

Son asociaciones, voluntarias y libres, no lucrativas, de personas naturales y no de capitales o de dinero. Son privadas autónomas, con personalidad jurídica y patrimonio propio que hace negocios y ejecutan proyectos económicos para dar servicio y obtener ganancias, orientadas a mejorar la administración que se rige por sus estatutos en beneficios de sus miembros.

3.4 MARCO LEGAL APLICABLE

Entre las principales leyes que regulan el financiamiento están:

3.4.1 Ley de Bancos y Grupos Financieros (Decreto 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala.)

Esta Ley, establece específicamente en su Título VI, Administración de Riesgos, Capítulo Único, los procedimientos que los bancos del sistema deben seguir previo a la concesión del financiamiento y durante la vigencia del mismo, principalmente lo relativo a la evaluación de la capacidad de pago de los deudores. Asimismo, establece que los créditos que conceden las entidades bancarias deben estar respaldados por una adecuada garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria o una combinación de las mismas (mixtas).

Adicionalmente, establece que el monto de los créditos respaldados con garantías reales (prendarias e hipotecarias), no podrán ser mayores del 70% del valor de las garantías prendarias, ni del 80% del valor de las garantías hipotecarias.

Por aparte, establece los requisitos de información que las entidades bancarias deben solicitar a los deudores, previo a la concesión y durante la vigencia del financiamiento.

Finalmente la Ley referida establece los límites de financiamiento que las entidades bancarias pueden conceder a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado; o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma, o bien a dos o más personas relacionadas entre sí o vinculadas.

3.4.2 Ley de Sociedades Financieras (Decreto Ley Número 208, Enrique Peralta Azurdia, Jefe de Gobierno de la República)

De conformidad con esta ley, las sociedades financieras están facultadas para conceder financiamiento a empresas industriales, agrícolas o ganaderas, otorgándoles créditos a mediano y largo plazo para su organización, ampliación, modificación, transformación o fusión, siempre que promuevan al desarrollo y diversificación de la producción.

También pueden conceder créditos para realizar estudios iniciales y básicos de proyectos cuya inversión de carácter productivo se efectúe en el territorio de Guatemala; sin embargo, no pueden otorgar créditos, ni de otro modo financiar a empresas domiciliadas fuera de los países que forman la Comunidad Económica Centroamericana.

Adicionalmente, establece que las sociedades financieras no podrán otorgar créditos con vencimiento menor de tres años, y conceder préstamos para construcción de vivienda y adquisición de inmuebles. Asimismo, establece que dichas entidades no pueden otorgar préstamos a una misma persona por cantidades que en conjunto excedan del 20% del total de sus obligaciones con terceros, excluyendo los avales y garantías, más el capital y reservas de capital.

3.4.3 Código de Comercio (Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala)

El Código de Comercio establece las obligaciones del acreditante (persona individual que concede el financiamiento) y las del acreditado (persona individual o jurídica que recibe el financiamiento) en un contrato de apertura de crédito. Así mismo, establece que el importe del crédito no comprende los intereses, comisiones y gastos que deba cubrir el acreditado.

Adicionalmente, establece que el acreditado debe pagar la comisión fijada sobre el monto del crédito, aunque no disponga del mismo; con la salvedad que los intereses se pagarán sobre las cantidades que efectivamente utilice. Así también, establece que cuando las partes no fijen plazo para la devolución de las sumas que adeuda el acreditado, la devolución debe hacerse dentro de los tres meses que sigan a la extinción del plazo señalado para el uso del crédito.

3.4.4 Leyes fiscales

Entre ellas fiscales que regulan el financiamiento están: La ley del impuesto sobre la renta, ley del impuesto sobre productos financieros y la ley del impuesto al valor agregado.

- **Ley del Impuesto sobre la Renta (Decreto 26-92 del Congreso de la República)**

Esta ley se regula principalmente lo relativo a los intereses que genera el crédito; en vista que la misma grava la renta que obtenga toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, así como cualquier ente, patrimonio o bien que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos.

Adicionalmente, para los efectos de esta ley, en todo contrato de préstamo

cualquiera que sea su naturaleza y denominación, presume, salvo prueba en contrario, la existencia de una renta neta por interés, que es la que resulta de aplicar sobre el monto total del préstamo, la tasa máxima activa bancaria vigente durante el período de liquidación definitiva anual.

- **Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto 27-92 del Congreso de la República)**

La presente ley también regula principalmente lo relativo a los intereses que genera el crédito; toda vez que indica que están exentos del impuesto en referencia, los intereses que devenguen los títulos de crédito y otras obligaciones emitidas por las sociedades mercantiles y que se negocien a través de una bolsa de valores, debidamente autorizada y registrada conforme a la legislación vigente.

- **Ley del Impuesto sobre Productos Financieros (Decreto 26-95 del Congreso de la República)**

De conformidad con esta ley, están afectos al impuesto sobre productos financieros, los ingresos por intereses de cualquier naturaleza, incluyendo los provenientes de títulos-valores, privados, públicos o que se paguen o acrediten en cuenta a personas individuales o jurídicas, domiciliadas en Guatemala, no sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos. En tal sentido, los intereses por financiamiento también están afectos al impuesto referido.

- **Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado para Protocolo (Decreto Número 3792 del Congreso de la República)**

De conformidad con la presente ley, están exentos al presente impuesto, los actos y contratos de los créditos y préstamos otorgados por los bancos, financieras y demás entidades autorizadas por la Superintendencia de Bancos

para cualquier destino y los documentos acreditativos de los mismos. Asimismo, los créditos, préstamos y financiamientos otorgados entre particulares, sean personas individuales o jurídicas y los documentos acreditativos de los mismos.

3.4.5 Otras

Entre otras leyes que regulan el financiamiento esta la Ley contra el lavado de dinero u otros activos, Decreto 67-2001, la cual establece que comete delito de lavado de dinero u otros activos, quien por sí, o por otra persona, invierta, convierta, transfiera o realice cualquier transacción financiera con bienes o dinero, sabiendo, o que por razón de su cargo, empleo, oficio o profesión esté obligado a saber que los mismos son producto, proceden o se originan de la comisión de un delito.

Adicionalmente, comete delito de lavado de dinero u otros activos, quien oculte o impida la determinación de la verdadera naturaleza, el origen, la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad de bienes o dinero o de los derechos relativos a tales bienes o dinero sabiendo, o que por razón de su cargo, empleo, oficio o profesión esté obligado a saber, que los mismos son producto de la comisión de un delito.

3.5 FUSIONES BANCARIAS

La ley de bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 considera en su Artículo 11 que la fusión y absorción de las entidades bancarias, o la adquisición de acciones de una entidad bancaria por otra de similar naturaleza, así como la cesión de una parte sustancial del balance de una entidad bancaria, serán autorizadas o denegadas por la Junta Monetaria.

La primera fusión por absorción o adquisición en el sistema bancario se produjo en 1999, cuando BANCAFE adquirió las operaciones de Multibanco, mas tarde Reformador adquirió a CONSTRUBANCO, en ese mismo año Banco del Agro y Agrícola Mercantil decidieron fusionarse, dando origen al banco AGROMERCANTIL. En el año 2001 los banco Granai & Towson y el Continental dieron origen al G&T CONTINENTAL. En el año 2003 el banco Nor-Oriente fue absorbido por el CHN y el mismo CHN fue militarizado al absorber al Banco del Ejercito. En el año 2004 banco Cuscatlan adquiere la operación local del banco de capital ingles Llyods TSB, a principios del 2006 se hizo pública la adquisición del banco de Occidente por parte del Industrial.

Posteriormente el Agromercantil adquiere a banco Corporativo, Reformador a SCI el G&T Continental adquiere a Banex. Este proceso se ve forzado con las adquisiciones a nivel regional por parte del Citibank al comprar a los grupos financieros Cuscatlan y Uno, las acciones de BAC compradas por parte de General Electric y el inicio de operaciones de capital mexicano con el ingreso de banco Azteca amplia aun mas la internacionalización de la banca nacional. Los bancos G&T e Industrial expanden sus horizontes a otros países de la región centroamericana.

3.6 QUIEBRA EN BANCOS

“Cesación de las actividades de una empresa por no poder pagar sus deudas. El estado de quiebra solo existe cuando ha sido declarado expresamente por autoridad competente. Se puede decir que la intención de la quiebra es convertir en dinero todos los activos del quebrado para liquidar todos sus pasivos o, al menos, la parte proporcional que alcance”²⁴

²⁴ Ruiz Orellana, A. E. Diccionario de Términos Contables. 2004 2ª. edición. Guatemala, Alenro. pág. 432.

En el período 1990-2004 se registro la quiebra de una institución bancaria estatal denominada Banco Nacional para la Vivienda -BANVI-. El 19 de Octubre de 2006 la Junta Monetaria determino la suspensión inmediata de las operaciones del Banco del Café, S.A. y el 12 de enero de 2007 cesan las operaciones de Banco de Comercio, S.A. por orden de la Junta Monetaria.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DE UNIDADES ARTESANALES

En este capítulo se abordará la situación actual del Municipio de San Mateo Departamento de Quetzaltenango, en lo que a financiamiento de la producción artesanal se refiere.

La asistencia financiera es muy importante para el desarrollo de la economía del municipio, del departamento y del país. Se logró determinar que no se cuenta con instituciones que proporcionen asistencia financiera en el municipio, las personas deben acudir a la cabecera departamental a visitar las instituciones y solicitar el servicio.

4.1 PRODUCCION DEL MUNICIPIO

Se logró determinar que el municipio existen siete blockeras que se dedican a la fabricación de blocks lleno y vacío con medida de 15x20x40, el block se utiliza para la construcción de inmuebles. Se elabora con piedra poma, selecto, arena de mina, cemento y es de forma rectangular.

La fabricación de block se realiza para el consumo del Municipio, Municipios aledaños, Cabecera departamental, El Salvador y México y es una de las actividades más significativas.

4.1.1 Superficie, volumen y valor de la producción

El volumen y valor de la producción que alcanzan las unidades productivas artesanales en el orden de importancia y por el aporte económico que proporciona al Municipio de San Mateo se describen a continuación:

Cuadro 15
San Mateo - Quetzaltenango
Volumen y Valor de la Producción Artesanal
Medianos Artesanos
Año 2005

Tamaño y Actividad	Unidades Económicas	Unidad de Medida	Volumen de Producción	Precio de Venta Q.	Valor de la Producción Q.	%
Mediano Artesano						
Blockeras	7					
Block Vacío 15x20x40 Cms.		Cientos	3,520	215.00	756,800.00	34
Block Lleno 15x20x40 Cms.		Cientos	3,040	265.00	805,600.00	36
Estructuras Metálicas	5					
Planchas de Cocina 18"x36"		Unidades	3,960	165.00	653,400.00	30
Total					2,215,800.00	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2005

El cuadro anterior, detalla las principales actividades económicas que se desarrollan en el municipio de San Mateo, la fabricación de blocks lleno, con un volumen de producción de 3,040 cientos por año, el cual representa un 36% del aporte económico.

Fabricación de blocks vacío, con un volumen de producción de 3,520 cientos por año, que genera un 34% de ingresos.

La elaboración de planchas de cocinas ocupa el tercer lugar de importancia debido a que se produce anualmente 3,960 planchas, y representa el 30% de aporte económico.

4.1.1.1 Financiamiento a la producción

“Obtención de recursos económicos precisos para adquirir nuevos bienes de producción o bien para compensar un saldo negativo de fondos o para llevar a cabo actividades de producción, de servicios o de consumo”.²⁵

Dentro de las fuentes de financiamiento a la producción artesanal se pueden observar las fuentes internas y fuentes externas.

4.1.1.1.1 Fuentes internas

Son los recursos que el artesano invierte para hacer crecer su negocio tales como mano de obra familiar, utilización de ahorros personales, remesas enviadas por familiares las cuales son utilizadas en la compra de materia prima y ahorro de materiales de producciones anteriores.

El uso de fuentes internas de financiamiento otorga las siguientes ventajas:

- El proceso se realiza con recursos propios
- El costo de producción es más bajo porque no se pagan intereses
- Se evita tener que hacer complicados trámites por los requisitos que exigen las entidades que conceden financiamiento

4.1.1.1.2 Fuentes externas

Son los recursos financieros que el artesano puede obtener de entidades bancarias, organizaciones no gubernamentales, cooperativas y cualquier otra entidad o persona que preste financiamiento.

4.1.2 Financiamiento para la fabricación de blocks

El presente informe determina las fuentes de financiamiento que existen en el

²⁵ Diccionario de Términos Contables, Ruiz Orellana Alfredo Enrique, agosto 2004.

municipio las cuales son utilizadas para el desarrollo de la actividad artesanal, específicamente en la fabricación de blocks.

4.1.2.1 Según fuentes de financiamiento

Derivado de la investigación de campo se logro determinar que no existe presencia física en el municipio y las entidades bancarias que se encuentran en la Cabecera Departamental como BANRURAL Y BANCAFE que proporcionan prestamos hipotecarios y fiduciarios tiene muy poca demanda debido a que la tasa de interés del 17% que cobran es muy alta y los requisitos tales como fiadores o escrituras de terrenos no son cubiertos por la mayoría de artesanos porque estos alquilan terrenos para la fabricación de los blocks. Los artesanos deben de acudir a los prestamistas que cobran altas tasas de interés, organizaciones no gubernamentales, cooperativas, crédito que les otorga la persona que les vende los materiales.

La producción anual de las siete unidades artesanales que fabrican blocks en San Mateo es de 3,520 cientos de blocks. La fabricación de cada unidad artesanal no justifica el uso de financiamiento externo de alguna entidad bancaria por el índice de producción.

4.1.2.2 Según niveles tecnológicos

Se determino que en la fabricación de blocks en el municipio de San Mateo existe el nivel tecnológico siguiente:

Mediano artesano

Se orienta a la definición empresa pero en forma muy lenta y empírica. Las pocas utilidades las reinvierte en la producción, pero sin crecimiento, con lo que mantiene un mismo nivel de producción y venta, se caracteriza porque gran parte de las utilidades se destinan para consumo familiar e inversión en la unidad productiva, el ahorro se limita a la apertura y mantenimiento de una

cuenta con fondos mínimos, la inversión se utiliza principalmente en el incremento de inventarios, el equipo es maquinaria no sofisticada.

4.1.2.3 Según destino de los fondos

Los recursos financieros que disponen los artesanos en la fabricación de blocks son utilizados en la adquisición de materiales, materias primas, contratación de mano de obra, costos y gastos variables.

4.1.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

Las instituciones bancarias, organizaciones no gubernamentales, instituciones extrabancarias, son las encargadas de ofrecer este tipo de servicio porque la municipalidad no brinda a los artesanos del municipio esta asistencia. Para el departamento de Quetzaltenango para el 30 de septiembre del año 2005 los prestamos concedidos por destino económico fue de Q. 29,371,000.00.

- **Asistencia nacional**

En el ámbito nacional los artesanos cuentan con asistencia financiera a través de los bancos del sistema como BANRURAL, BANCAFE, estas instituciones realizan prestamos a pequeños, medianos y grandes artesanos.

- **Asistencia regional**

La asistencia financiera con que cuenta la actividad artesanal en el departamento de Quetzaltenango al 31 de diciembre de 2005 es 82 agencias bancarias.

- **Asistencia municipal**

La municipalidad de San Mateo no brinda este servicio a la actividad artesanal.

4.1.2.5 Limitaciones del financiamiento

Dentro de las causas de las limitaciones del financiamiento en el municipio de San Mateo se pueden mencionar las siguientes:

4.1.2.6 Del mercado financiero

Como resultado del trabajo de campo se logro determinar que en el municipio no existe ninguna agencia bancaria, ni institución financiera que pueda brindar este servicio a la actividad artesanal, únicamente se cuenta con personas que actúan en calidad de prestamistas, y se presentan las siguientes limitaciones:

- Altas tasas de interés
- Falta de garantía
- Plazos cortos
- Excesos de requisitos

4.1.2.7 Del productor

El artesano se enfrenta a diversas limitaciones en la entidades financieras para solicitar un crédito dentro de las que podemos mencionar las siguientes:

- Falta de organización
- Temor de perder sus tierras
- No conocer los procedimientos bancarios

4.1.3 Influencia del crédito en el desarrollo del producto

El crédito es de vital importancia en el desarrollo de la producción artesanal, contribuye a la solución de problemas como la obtención de capital de trabajo, incremento de las fuentes de ingresos y de empleo para los habitantes.

4.1.4 Asistencia técnica

Las entidades que venden la materia prima que sirve para la elaboración del producto final son las encargadas de brindar asistencia técnica a los artesanos.

Los artesanos del municipio de San Mateo no cuentan con una asesoría calificada para el mejoramiento de su producto.

4.1.4.1 Proporcionada como parte del financiamiento

Derivado de la investigación de campo se logro determinar que Cementos Progreso brinda asesoría técnica a los artesanos, proporcionando lineamientos que permiten mejorar su nivel de producción y procedimientos para el desarrollo de esta actividad productiva cuando se compra la materia prima.

4.1.4.2 Contratada por las unidades económicas

Se debe de establecer un fondo externo o un financiamiento para poder obtener asistencia técnica, porque los recursos propios son insuficientes para contratarla.

4.1.4.3 Prestada por las asociaciones de los productores

En San Mateo no existe una asociación de productores que facilite la obtención de asistencia técnica, es muy importante y urgente que se organicen y soliciten información a las entidades financieras que funcionan a nivel departamental para que les brinden financiamiento y asesoría para mejorar sus productos y llevarlos a mercados mas competitivos y con ello mejorar los ingresos y el desarrollo del municipio.

CAPÍTULO V

“PROYECTO: PRODUCCIÓN DE EJOTE FRANCÉS”

La economía del Municipio, se basa en la actividad del sector agrícola, cuya producción se centra en el cultivo del maíz y la papa.

Las condiciones topográficas presentan superficies planas e inclinadas. San Mateo no posee nacimientos de agua, y no tiene ríos caudalosos; dentro de sus límites corre un desagüe pluvial y un río de aguas servidas.

El clima es templado - frío. La precipitación pluvial media anual es de 821.5 mililitros, proporcionan los elementos necesarios para la siembra y producción de cultivo de ejote.

De conformidad a lo anterior, y con el propósito de encontrar propuestas que ayuden al desarrollo y bienestar de la comunidad; se presenta el proyecto de inversión del cultivo de ejote francés, en su variedad Label. El proyecto tiene la intención de ser una alternativa para diversificar la agricultura existente en el Municipio.

El cultivo de ejote se puede realizar en los meses de abril a octubre, siendo éste último el adecuado para la cosecha, debido que es uno de los meses en que hay baja en la producción del mercado internacional.

5.1 JUSTIFICACION DEL PROYECTO

En el Municipio se identificó como una potencialidad el cultivo de ejote francés; es un producto consumido por las distintas clases sociales, de sabor agradable, utilizado tanto a nivel nacional como internacional, además necesario para la

industria de verduras enlatadas.

Es un producto de alta demanda, de un precio accesible. Es generador de empleo, proporciona ingresos económicos que ayudan a mejorar el nivel de vida de los agricultores.

La recuperación de la inversión es a mediano plazo. Es de fácil comercialización y práctico en la transportación.

San Mateo tiene las características necesarias para desarrollar el proyecto, posee un suelo apropiado, su clima es variado y permite que se cultive durante varios meses al año.

A través del mismo se obtendrán beneficios en la producción y comercialización, además de una mayor participación de las mujeres del paraje El Rosario, por medio de instituciones estatales que proporcionan asistencia técnica y administrativa.

Los agricultores interesados se organizarán por medio de una Cooperativa que les ayudará a obtener mayores beneficios en la producción y comercialización que no lograrán si no se organizan.

5.2 OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la propuesta de inversión de la producción de ejote francés son:

5.2.1 Objetivo general

Lograr la diversificación de los cultivos, que la población del Municipio se beneficie social y económicamente, mejore su nivel de vida y crear la cultura

de organización empresarial.

5.2.2 Objetivos específicos

- Proveer al Municipio de una alternativa de producción que tiene fuerte demanda a nivel internacional.
- Fomentar la cultura organizacional de la producción para mejorar el desarrollo colectivo de los productores.
- Estructurar una cooperativa productiva con responsabilidad limitada, organizados con personalidad jurídica que le traerá beneficios como la producción y comercialización del ejote.
- Promover la participación de los recursos humanos, físicos y financieros con que actualmente cuentan los productores.

5.3 ESTUDIO DE MERCADO

Para efecto del presente proyecto, es necesario realizar un estudio de mercado que proporcione la identificación del producto, análisis y determinación de la oferta, la demanda, los precios y la respectiva comercialización.

5.3.1 Mercado meta

Es un segmento de mercado donde se enfoca la empresa para vender el producto. El mercado meta hacia donde se dirigirá el ejote francés es Reino Unido, a razón de que en este país la mano de obra es mas cara, prefieren importar el producto que cultivarlo.

5.3.1.1 Identificación del producto

“Tiene un sistema de floración en racimos. Sus flores reunidas en racimos cortos, varían de color blanco, violeta o rosado según la variedad. Una característica básica del ejote francés, es que sus vainas no tienen o por lo menos está bien reducida su fibra en su tejido celular.”²⁶ El ejote es un vegetal suave, de estación y ocupa el segundo lugar en popularidad, después del tomate en huertos y jardines familiares.

Los ejotes son sensibles a las temperaturas frías y heladas. Deben ser plantados después que el peligro de las heladas haya pasado.

- **Origen**

El ejote francés son vainas que pertenecen a la familia Fabaceas, del género Phaseolus y de la especie vulgaris. Es una especialidad de la planta del frijol, es de tallo herbáceo originaria de América compuesta con hojas de tres folíolos, enteros, ovales, terminados en punta.

- **Sistema radicular**

Es muy ligero y poco profundo, está constituido por una raíz principal y gran número de raíces secundarias con elevado grado de ramificación.

- **Tallo principal**

Es herbáceo. en variedades enanas presenta un porte erguido y una altura aproximada de 30 a 40 centímetros.

- **Hoja**

Su hoja es sencilla, lanceolada y acuminada, de tamaño variable según la variedad.

²⁶ Gremial de exportadores de productos no tradicionales edición 1995; Guía de producción, manejo post cosecha mercadeo de Ejote Francés Pág. 1.

- **Flor**

Puede presentar diversos colores, únicos para cada variedad, aunque en las variedades más importantes la flor es blanca. las flores se presentan en racimos en números de cuatro a ocho cuyos pedúnculos, nacen en las axilas de las hojas o en las terminales de algunos tallos.

- **Fruto**

Legumbre de color verde en cuyo interior se disponen cuatro – seis semillas. son de forma cilíndrica como acintada. En estado avanzado las paredes de la vaina o cáscara se refuerzan por tejidos fibrosos.

- **Valor nutritivo**

Los ejotes verdes son granos inmaduros o tiernos de las legumbres secas. Los ejotes verdes son una buena fuente de carbohidratos, son una fuente moderada de proteína, fibra dietética, vitamina C y caroteno beta. El caroteno beta se convierte en vitamina A en el cuerpo; los ejotes también contienen cantidades pequeñas de calcio y otros nutrientes. A continuación se presenta cuadro de valor nutricional.

Tabla 5
San Mateo - Quetzaltenango
Valor Nutritivo de Ejote Francés
(1/2 Taza de Ejotes Frescos Cocidos)

Característica	Contenido	
Calorías	15.00	
Fibra dietética	1.60	gramos
Proteína	1.00	gramo
Carbohidratos	3.50	miligramos
Vitamina A	340.00	unidades Int.
Vitamina C	7.50	miligramos
Ácido fólico	21.00	miligramos
Calcio	31.50	miligramos
Hierro	0.40	miligramos
Potasio	94.50	

Fuente: Wacht you garden Grow - beans²⁷

5.3.1.2 Uso del producto

Su uso primordial es en la alimentación humana, por su sabor agradable y su alto poder alimenticio; normalmente es consumido en ensaladas, envueltos en huevo, como guarnición en diferentes comidas, entero o en secciones, y es utilizado tanto en cafeterías como restaurantes.

5.3.1.3 Oferta

Representada por la cantidad de ejote que se produce a nivel nacional; entre los departamentos que cultivan el producto están: Alta Verapaz, Quiche, Chimaltenango y Quetzaltenango. El ejote es un producto de consumo nacional e internacional; el mercado objetivo es: Reino Unido.

²⁷ http://www.urbanext.uiuc.edu/beggies_sp/bans1.html

Cuadro 16
Reino Unido
Oferta Total Histórica de Ejote Francés
Período: 2001-2005
En Quintales

Año	Producción	Importaciones	Oferta local
2001	0	600,212	600,212
2002	0	630,222	630,222
2003	0	661,733	661,733
2004	0	694,820	694,820
2005	0	724,094	724,094

Fuente: Datos proyectados según British Office for National Statistics

El cuadro anterior muestra la oferta histórica que tiene Reino Unido de Ejote Francés. Debido a que la mano de obra es muy cara han optado en no producir dicho producto sino importarlo y así satisfacer las necesidades de la población.

Cuadro 17
Reino Unido
Oferta Total Proyectada de Ejote Francés
Período: 2006-2010
En Quintales

Año	Producción	Importaciones	Oferta local
2006	0	754,884	754,884
2007	0	785,674	785,674
2008	0	816,464	816,464
2009	0	847,254	847,254
2010	0	878,044	878,044

Fuente: Elaboración propia proyectada por medio de mínimos cuadrados según datos de British Office for National Statistics.

La oferta proyectada se calculó tomando como base las importaciones históricas de Reino Unido y el incremento de la población; no existe producción debido al alto costo de mano de obra e insumos. Muestra un crecimiento de la oferta en 123,160 quintales durante el período 2006–2010 equivalente a un aumento de

5% anual.

5.3.1.4 Demanda

El conocimiento de la demanda es el punto de partida para la planificación de la producción; por lo tanto, es necesario estudiar su comportamiento, y hacer un análisis de los volúmenes de consumo. La demanda a analizar es la de Reino Unido, a consecuencia que en dicho país no se produce el ejote debido a que la mano de obra es muy cara y pasa a convertirse en el mercado meta.

- **Demanda potencial**

Es la cantidad de bienes y servicios que la población estaría dispuesta a adquirir, ya sea de primera necesidad o no. La demanda se divide en demanda histórica y proyectada. La demanda histórica representa la cantidad de producto que la población ha consumido y la demanda proyectada lo que se espera sea consumido.

Cuadro 18
Reino Unido
Demanda Potencial Histórica de Ejote Francés
Período: 2001-2005
En Quintales

Año	Población 1/	Factor .10	Población delimitada	Consumo per cápita	Demanda potencial
2001	59,022,400	0.1	5,902,240	1.02	6,020,285
2002	59,200,000	0.1	5,920,000	1.02	6,038,400
2003	59,377,600	0.1	5,937,760	1.02	6,056,515
2004	59,555,733	0.1	5,955,573	1.02	6,074,685
2005	60,209,500	0.1	6,020,950	1.02	6,141,369

Fuente: 1/Datos proyectados según British Office National Statistics.

El cuadro anterior refleja la demanda de ejote francés en Reino Unido de los años 2001-2005; se nota un aumento de la población implica una mayor demanda del producto.

Cuadro 19
Reino Unido
Demanda Potencial Proyectada de Ejote Francés
Período: 2006-2010
En Quintales

Año	Población 1/	Factor .10	Población delimitada	Consumo per cápita	Demanda potencial
2006	60,683,114	0.1	6,068,311	1.02	6,189,678
2007	61,071,686	0.1	6,107,169	1.02	6,229,312
2008	61,460,258	0.1	6,146,026	1.02	6,268,946
2009	61,848,830	0.1	6,184,883	1.02	6,308,581
2010	62,237,401	0.1	6,223,740	1.02	6,348,215

Fuente: 1/Datos proyectados según British Office National Statistics.

El cuadro anterior refleja el consumo de ejote francés que se espera sea consumido del 2006 al 2010 en Reino Unido, su incremento se debe al aumento de la población, se delimitó una población del 10% basado en que es un producto de tipo vegetal que se puede consumir a partir de un año de nacido el ser humano y depende del gusto de cada persona, debido a que es un producto que se puede consumir como acompañamiento o como plato fuerte.

- **Consumo aparente**

El consumo aparente es la diferencia resultante entre la producción anual de un producto, más las importaciones que se hayan realizado menos las exportaciones.

Cuadro 20
Reino Unido
Consumo Aparente Histórico de Ejote Francés
Período: 2001-2005
En Quintales

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2001	0	600,212	0	600,212
2002	0	630,222	0	630,222
2003	0	661,733	0	661,733
2004	0	694,820	0	694,820
2005	0	724,094	0	724,094

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación _FAO_

El cuadro anterior indica que cada año el consumo aumenta; permite un incremento en las importaciones; por consiguiente, la generación de empleo se ve favorecida.

Cuadro 21
Reino Unido
Consumo Aparente Proyectado de Ejote Francés
Período: 2006-2010
En Quintales

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2006	0	754,884	0	754,884
2007	0	785,674	0	785,674
2008	0	816,464	0	816,464
2009	0	847,254	0	847,254
2010	0	878,044	0	878,044

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación _FAO_.

El cuadro anterior se calculó en base al método de mínimos cuadrados, los resultados indican una mayor aceptación del ejote al pasar los años.

- **Demanda insatisfecha**

Representa la demanda potencial que no puede ser atendida con los niveles de producción estimados y que es una oportunidad desaprovechada.

Cuadro 22
Reino Unido
Demanda Insatisfecha Histórica de Ejote Francés
Período: 2001-2005
En Quintales

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2001	6,020,285	600,212	5,420,073
2002	6,038,400	630,222	5,408,178
2003	6,056,515	661,733	5,394,782
2004	6,074,685	694,820	5,379,865
2005	6,141,369	724,094	5,417,275

Fuente: Datos proyectados según British Office for National statistics.

El cuadro refleja la demanda que no se logra cubrir, a pesar de los incrementos en las importaciones. El mercado de Reino Unido ayudará a generar divisas al país y disminuiría el desempleo al proveer nuevas plazas de trabajo.

Cuadro 23
Reino Unido
Demanda Insatisfecha Proyectada de Ejote Francés
Período: 2006-2010
En Quintales

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2006	6,189,678	754,884	5,434,794
2007	6,229,312	785,674	5,443,638
2008	6,268,946	816,464	5,452,482
2009	6,308,581	847,254	5,461,326
2010	6,348,215	878,044	5,470,171

Fuente: Datos proyectados según British Office for National statistics.

Los resultados anteriores se obtuvieron mediante el método de mínimos cuadrados, indica que el ejote es un producto de gran aceptación en el mercado.

5.3.1.5 Precio

En base a la investigación realizada, se logró determinar que el precio de venta del ejote francés en el mercado internacional oscila entre US\$17.00 y US\$21.00 por caja de 25 libras.

5.3.1.6 Comercialización

La comercialización del ejote se hará por medio de una cooperativa, y se llevará a cabo a través del canal de productor-exportador. Se contará con tierra arrendada para el cultivo del producto, y luego será trasladada a la empresa exportadora.

• Proceso de comercialización

Es cada uno de los pasos que intervienen en la comercialización, que ayuda para que el producto llegue al consumidor.

✓ Concentración

No será necesario contar con un centro de acopio en la planta. La empresa exportadora es la encargada de enviar a los camiones que se llevarán el producto, en el momento adecuado y evitar que sufra deterioro. Al cosechar, las personas encargadas reunirán el ejote en el área de carga para proceder a subirlo en los vehículos que se encargarán de llevarlo a la bodega del acopiador.

✓ Equilibrio

Es el punto donde la oferta y la demanda se compensarse entre sí. Se proyecta obtener tres cosechas al año; los meses adecuados para el cultivo del ejote son de abril a octubre, siendo este último el adecuado para la cosecha, debido que es uno de los meses en que hay baja en la producción del mercado internacional.

✓ **Dispersión**

Para realizar dicha fase del proceso de comercialización la cooperativa coordinará con la empresa exportadora el día y la hora que se necesite la presencia el medio de transporte en la unidad productiva.

• **Análisis de comercialización**

comprende cada uno de los elementos que participan en el proceso de comercialización, entre estos: Análisis institucional y el Análisis funcional.

✓ **Propuesta institucional**

Los involucrados en la comercialización del ejote francés son: Productor y Empresa Exportadora.

✓ **Productor**

Estarán integrados por los agricultores del Municipio, organizados por la Cooperativa.

✓ **Empresa exportadora**

Comprendido por la empresa mayorista exportadora que se encarga del traslado del producto al extranjero.

✓ **Propuesta funcional**

Integrado por cada una de las actividades necesarias para que el producto llegué a su destino entre estas: Intercambio, físicas y auxiliares las que se desarrollan a continuación.

✓ **Funciones de intercambio**

Consiste en trasladar el ejote desde la cooperativa hacia el consumidor; Se divide en compra venta y determinación de precios.

✓ **Compra venta**

Se realiza en el centro productivo, donde la empresa exportadora llegará a recoger el ejote para trasladarlo a sus bodegas y continuar con el proceso adecuado para su exportación.

✓ **Determinación de precios**

Se determina con base a los costos de producción, porcentaje de ganancia que se desea obtener y comparación de precios a nivel nacional.

✓ **Funciones físicas**

Son las funciones necesarias para el manejo y transferencia del producto, entre estas: Clasificación, traslado de la producción, embalaje y transporte.

✓ **Clasificación**

La clasificación del producto es hecha por la empresa exportadora, debido a que el producto se les entrega en su totalidad.

✓ **Traslado de la producción**

La producción es trasladada por la empresa exportadora, quien envía camiones al lugar de la cosecha para luego llevarlo a las bodegas de selección y empaque del ejote.

✓ **Embalaje**

Será en cajas de cartón ventiladas para poder guardar la frescura del producto, dicho proceso correrá por parte de la empresa exportadora.

✓ **Transporte**

La cooperativa no cubrirá ningún costo de transporte, la empresa exportadora enviará sus camiones para poder trasladar el producto.

✓ **Funciones auxiliares**

Contribuyen al desenvolvimiento de funciones físicas tales como: Información de precios y mercado, aceptación de riesgos.

✓ **Información de precios y mercados**

El precio del ejote será influenciado por factores internos de la empresa tales como costo y márgenes de utilidad como por información proporcionada por la empresa exportadora quien se encargará de llevar el producto al consumidor.

✓ **Aceptación de riesgos**

Es necesario que en el proceso de siembra y cosecha del ejote se hagan las fertilizaciones y limpiezas adecuadas para garantizar un volumen bastante alto del producto y así evitar pérdidas por mermas o calidad; además es preciso que el traslado del ejote al consumidor se haga lo más pronto posible para lograr que el ejote cumpla con los requisitos exigidos por el mercado internacional.

• **Propuesta estructural**

Da a conocer la oferta y demanda de los productos, así como todo lo relacionado al mercado.

✓ **Estructura de mercado**

Se estableció que en el mercado internacional existe muy buena aceptación del ejote Francés, es un producto utilizado tanto en la cocina de los hogares como en restaurantes, su precio es accesible a la población en general. Para el presente estudio este producto será vendido directamente del productor al exportador.

✓ **Conducta de mercado**

El precio local es fijado por el productor, y el internacional por la empresa

exportadora, de acuerdo a la oferta y demanda existente.

✓ **Eficiencia de mercado**

El canal de comercialización establecido es directo, no se hace uso e intermediario, el producto se entrega a la empresa exportadora quien se encarga de llevarlo al mercado internacional.

• **Operaciones de comercialización**

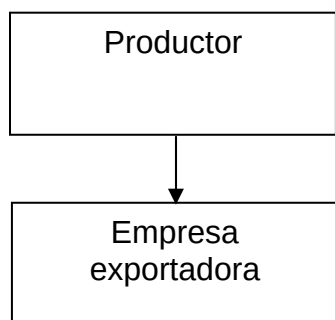
Las operaciones de comercialización están integradas por los canales de comercialización necesarios para la distribución del ejote y por los márgenes de comercialización, los cuales se describen a continuación.

✓ **Canales de comercialización**

Para la comercialización del ejote, la Cooperativa tendrá la función de acopiador para luego trasladar el producto a la empresa exportadora.

El ejote se le entrega a la empresa exportadora en cajas plásticas, proporcionadas por ésta. Dicho proceso evita gastos en empaque, lugar de almacenamiento y traslado; el costo de transporte es absorbido por la empresa exportadora. El producto al ser cosechado se encuentra listo para ser cargado y ser trasladado a la planta de la exportadora.

Gráfica 6
San Mateo - Quetzaltenango
Paraje El Rosario
Proyecto: Producción de Ejote Francés
Canal de Comercialización Propuesto



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2005.

La gráfica anterior indica que el ejote una vez cortado se entrega directamente a la empresa que se encargará de exportarlo y no interviene ningún otro intermediario.

Márgenes de comercialización

Estos representan la diferencia entre el precio que paga el consumidor final por el producto y el precio al que vendió el productor.

Se desconocen los participantes en el resto de l proceso, razón por la que no se pueden calcular márgenes de comercialización.

Factores de diferenciación

Proporcionan valor agregado a la producción; el ejote recién cortado se entrega a la empresa exportadora, se ofrece un producto fresco libre de plagas, respetando los estándares de calidad internacional.

5.4 ESTUDIO TÉCNICO

Se realiza la descripción de la unidad productiva, basados en dos grupos de elementos:

Un grupo básico que contiene las variables: tamaño, localización del proyecto y su proceso productivo, y otro grupo complementario que describe las obras físicas requeridas como la organización de la producción y el calendario de la ejecución del proyecto.

La finalidad de este estudio, es analizar la ingeniería y tomar en cuenta las necesidades reales que permiten establecer el equipo y los procesos, permitiría determinar la viabilidad respecto a la mejor conjugación tecnológica entre capital, maquinaria y trabajo.

5.4.1 Localización

Se refiere al lugar donde será desarrollado el proyecto. Para seleccionar la localización del proyecto se tomaron en consideración los siguientes factores:

- Situación climática
- Limitaciones legales
- Abastecimiento de insumos
- Fuentes hidrológicas cercanas
- Accesibilidad del lugar
- Disponibilidad de mano de obra
- Topografía del terreno

Identificadas las características anteriores se procedió a elegir la ubicación del proyecto.

- **Macro localización.**

Comprende la ubicación del proyecto a nivel municipal; para la presente propuesta se trata del municipio de San Mateo, situado en la parte Norte a 10 Kms. de la cabecera departamental Quetzaltenango. El proyecto se localiza a una distancia de 212 Km. de la Ciudad de Guatemala.

- **Micro localización**

El proyecto se desarrollará en el Paraje el Rosario, que se ubica a tres Kms de la Cabecera Municipal. El paraje Cuenta con vías de acceso en excelente estado, se encuentran asfaltadas, lo que facilita el ingreso. En el año 2004 las vías de acceso hacia dicha ciudad se dañaron a consecuencia de la tormenta Stan. Luego de la acción efectuada por parte del gobierno de Guatemala, se logró reestablecer las vías y continuar con el flujo comercial hacia esa región.

5.4.2 Tamaño

Para definir el tamaño del proyecto se tomó como consideración principal la productividad en una manzana, disponibilidad de un terreno adecuado, demanda del producto, soporte financiero y apoyo técnico. Se tiene contemplada una extensión de cinco manzanas de terreno. La producción será constante durante un término de cinco años. El volumen de producción total estimado que se alcanzará al finalizar el proyecto será de 9,750 quintales de ejote francés.

Cuadro 24
San Mateo - Quetzaltenango
Programa de Producción Anual
Proyecto: Producción de Ejote Francés
Año 2005

Año	Cosecha por manzana al año	Manzanas cultivadas	Producción por manzana quintales	Produccion anual quintales
1	3	5	130	1,950
2	3	5	130	1,950
3	3	5	130	1,950
4	3	5	130	1,950
5	3	5	130	1,950
TOTAL			650	9,750

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2005.

5.4.3 Duración

El proyecto se propone para un período de cinco años, se espera recuperar el total de la inversión en el cuarto año y además obtener un margen de ganancia alto debido a que es un producto estacional.

5.4.4 Recursos

Entre los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto se pueden mencionar: recursos humanos, materiales y financieros.

5.4.5 Proceso productivo

Integrado por un conjunto de actividades o procesos necesarios para obtener un buen desarrollo del cultivo y poder satisfacer las necesidades tanto del productor como del consumidor.

- **Preparación del terreno**

En la preparación del terreno se usa azadón para arar la tierra, a una profundidad de 30 centímetros.

- **Surqueo**

El surqueo se hará de forma manual, a una distancia de 70 centímetros entre surco.

- **Fertilización**

La fertilización se realiza tres veces durante el cultivo, de la siguiente forma:

- Se hace la primera fertilización, justo antes de dar el último paso de preparación de la tierra para poder eliminar cualquier tipo de plaga o enfermedad que pueda estar presente en el suelo. Se necesitará 30 jornales a Q38.60 cada uno.
- La segunda fertilización es a los 20 días de la germinación, siendo básicamente un refuerzo de nitrógeno y se emplean 30 jornales a Q38.60 cada uno.
- La tercera fertilización se aplica quince días después de la segunda, se pagarán 30 jornales a Q 38.60 cada uno.

- **Fertilizantes a usar**

Fertilizante 12-24-12 25 quintales a un precio de Q.120.00, Nitrato de Calcio (27-0-11) 30 quintales a un precio de Q.170.00.

- **Siembra**

Se utiliza una sembradora con una distancia entre planta de 22 centímetros. se depositan de dos a tres semillas por golpe; es necesario destinar 1350 libras de semilla para las 5 manzanas, con un costo total de Q. 54,000.00 y se utilizarán treinta jornales para siembra y primera fertilización a un costo e Q38.60 cada uno.

- **Primera limpia**

Consiste en el control de la maleza, para evitar que éstas le quiten nutrientes al suelo; de lo contrario, el producto será de baja calidad y no podrá competir en el mercado internacional. Se necesitan 30 jornales a un precio de Q 38.60 cada uno, (El proceso de fertilización y limpia se hacen conjuntamente).

- **Aplicación de insecticidas y fungicidas**

Es necesario el uso de insecticidas y fungicidas para el control de plagas, es importante considerar el tipo de químicos que se emplearán debido a las restricciones de algunos que estos presentan en los mercados internacionales. Se aplican conjuntamente con los fertilizantes, por lo que no aumenta el número de jornales.

Insecticidas:

ACT Botánico, 30 litros a Q. 55.00 cada uno.

Deis, Diez 30 litros a Q. 285.00 cada uno

Fungicidas:

Rovral 30 kilos a Q. 443.00 cada uno

Silvacur 30 litros a Q. 325.00 cada uno

Bravo 30 litros a Q. 105.00 cada uno

Champion 30 kilos a Q. 56.00 cada uno

Phyton 15 litros a Q. 200.00 cada uno

Foliares:

Metalosatos 30 litros a Q. 150.00 cada uno

Calcio Boro 30 litros a Q. 25.00 cada uno

- **Segunda limpia**

Se hace un nuevo control de maleza, a los 20 días después de la primera; se necesitan nuevamente 30 jornales a Q38.60 cada uno (se hace conjuntamente

la tercera fertilización).

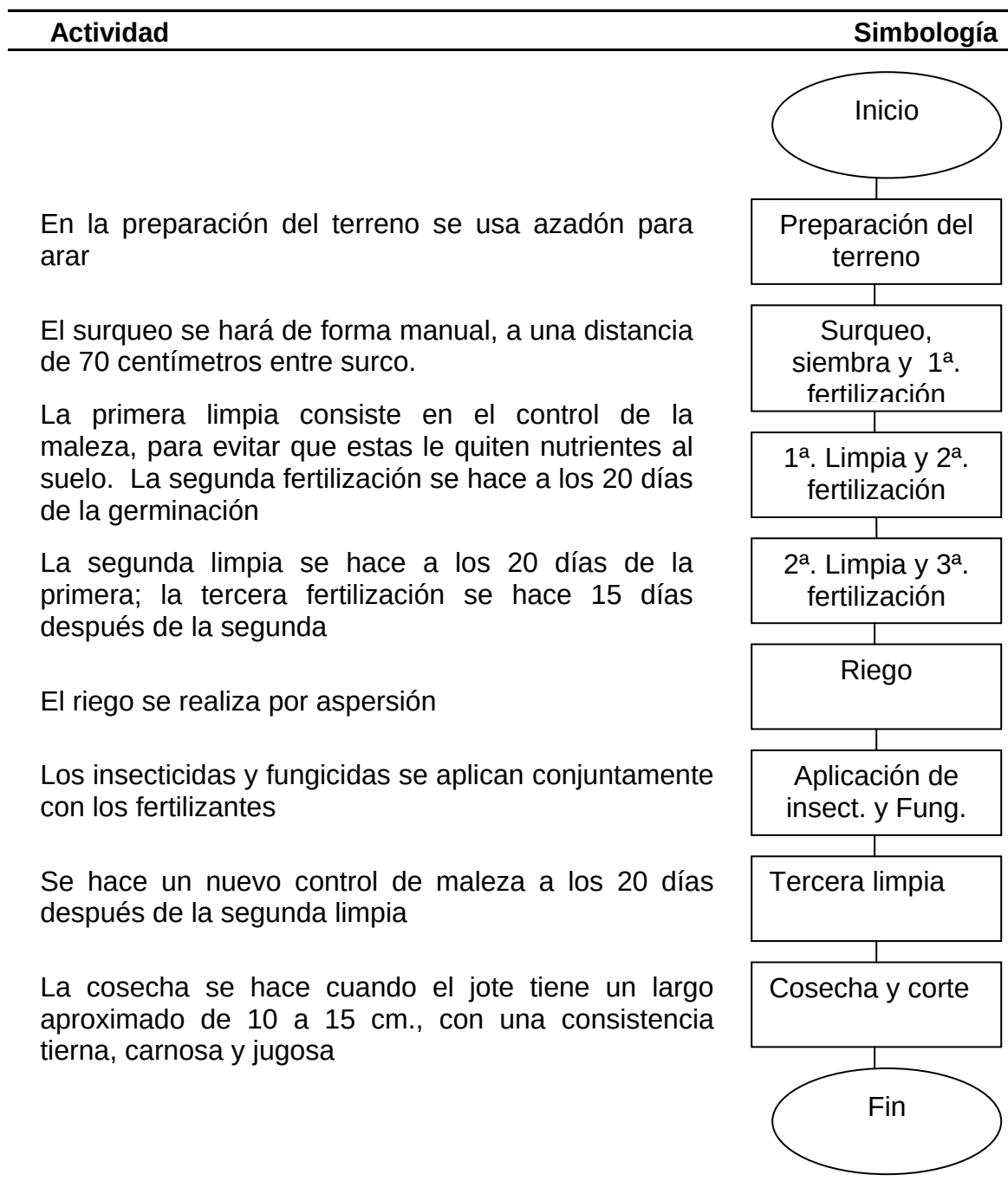
- **Tercera limpia**

Se hace un nuevo control de maleza, a los 20 días después de la segunda limpia. Teniendo cuidado de hacerla antes de que la planta floree, se necesitan 15 jornales a Q. 38.60 cada uno.

- **Cosecha y corte**

El ejote es un producto perecedero que puede durar hasta una semana después de cosechado. El corte se hace cuando el ejote tiene un largo aproximado de 10 a 15 centímetros, con una consistencia tierna, carnososa y jugosa; regularmente sucede a los 45 días de la siembra y se pueden obtener de dos a tres cortes. Se recomienda hacer una cosecha diaria para estimular una mayor producción.

Gráfica 7
San Mateo - Quetzaltenango
Proyecto: Producción de Ejote Francés
Flujograma del Proceso Productivo
Año 2005



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2005.

- **Nivel tecnológico**

Para el proyecto, cultivo de ejote francés se empleará un nivel de tecnología II (Baja Tecnología); que comprende a las unidades productivas que emplean técnicas de preservación de suelos, mano de obra asalariada y familiar, agroquímicos en bajas proporciones, semilla mejorada, riego natural y por aspersión, asistencia técnica en pequeña escala.

5.5 ESTUDIO ADMINISTRATIVO - LEGAL

El estudio administrativo legal comprende la organización de la Cooperativa San Mateanos, Responsabilidad Limitada, que surge de la necesidad de crear una organización que facilite a la población del lugar el desarrollo de la actividad propuesta y son todas las leyes que sirven para regir su funcionamiento.

5.5.1 Justificación

Se plantea la presente estructura, por ser la que se adapta al tamaño del proyecto, además por el valor de las aportaciones de los socios. Con la creación de la cooperativa, los productores logran tener acceso a fuentes de financiamiento, mayor aceptación en el mercado y facilidad en la distribución del producto.

5.5.2 Objetivos

Los objetivos que se desean alcanzar son:

- **Objetivos generales**

Incentivar por medio de la organización, la cooperación y solidaridad, que ayude al desarrollo de la Cooperativa y al crecimiento socio económico del Municipio.

- **Objetivos específicos**

Constituirse una organización que ayude a los agricultores para poder producir ejote de la mejor calidad y ser competitivo.

- Obtener beneficios económicos que eleven el nivel de vida de los productores y reinvertir el capital para que el negocio crezca.

5.5.3 Diseño organizacional

Su fin principal es crear una estructura adecuada para el buen desarrollo de las actividades de la empresa.

5.5.4 Sistema de organización

Se considera que el sistema de organización congruente con la Cooperativa de Agricultores San Mateanos R. L., es el de tipo lineal; contiene un equilibrio de autoridad, responsabilidad y líneas jerárquicas definidas en orden descendente. Se evita la duplicidad de funciones y se mantiene la unidad de mando. Entre las características principales que presenta la estructura organizacional de dicha cooperativa se encuentran las siguientes:

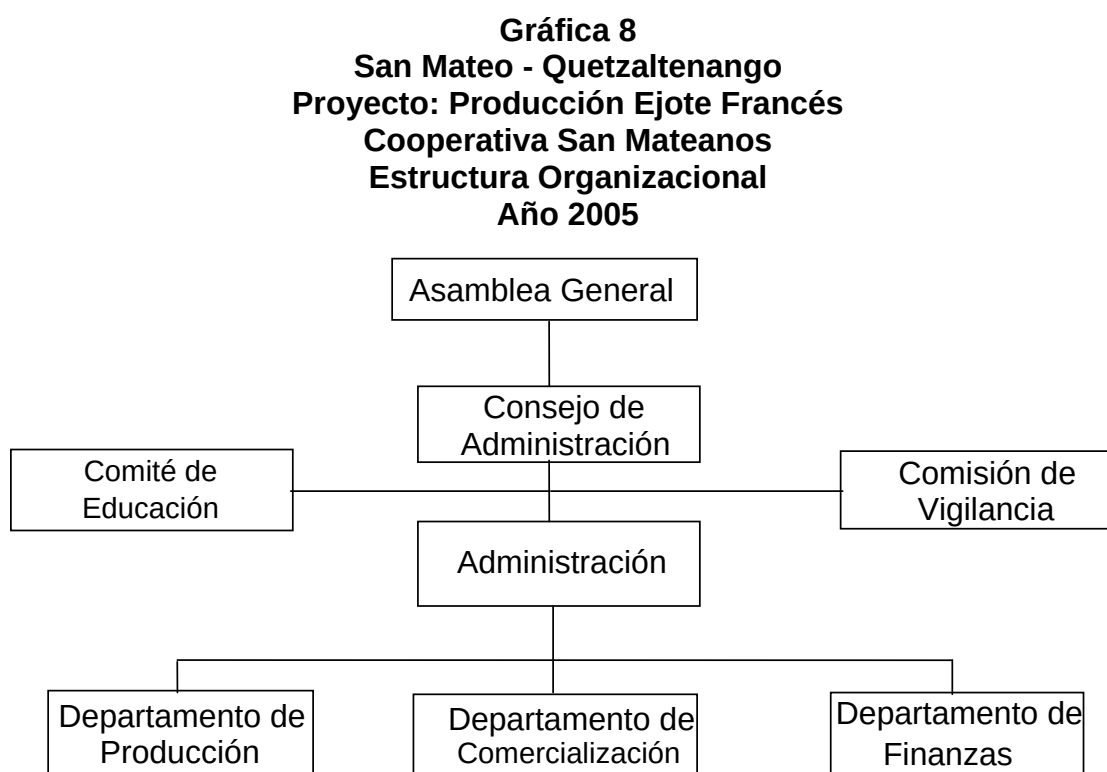
- La toma de decisiones estratégicas se centraliza en la Asamblea General.
- Las líneas de mando están definidas claramente en orden descendente y cada individuo, departamento o sección conoce la jerarquía que le corresponde.
- Los canales de comunicación están definidos en orden ascendente y de ellos se aprecian y respetan la emanación de órdenes e instrucciones.
- La departamentalización se sustenta en las funciones específicas de cada

departamento.

- La especialización del trabajo está claramente definida.

5.5.4.1 Estructura organizacional

Compuesta por las diferentes áreas necesarias para el desarrollo del proyecto. La estructura administrativa de la Cooperativa de Agricultores San Mateanos R. L. requiere de los elementos que se describen a continuación:



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2005.

5.5.4.2 Funciones básicas de la organización

Las funciones básicas de las unidades administrativas de los órganos que integrarán la cooperativa son las siguientes:

- **Departamento de producción**

Integrado por el jefe de producción, que es el responsable del desarrollo y control del cultivo de ejote, verifica que todo se realice de manera adecuada, para lograr una cosecha exitosa.

- **Departamento de comercialización**

Será el encargado de establecer los contactos con la empresa exportadora, determinar las políticas de la venta y de coordinar las fechas en que el ejote debe estar disponible para poder exportarlo.

- **Departamento de finanzas**

Estará integrado por una secretaria contadora registrada en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Su función primordial será llevar los registros contables actualizados en los libros que para el efecto autoriza Gobernación Departamental y el pago puntual de los impuestos de acuerdo con el calendario tributario. También presentará informes cuando la Junta Directiva lo solicite.

5.5.4.3 Recursos necesarios

Para el desarrollo del proyecto, es necesario contar con recursos humanos, materiales y financieros, detallados a continuación.

- **Humanos**

El recurso humano necesario para el cultivo de ejote es: Un administrador, un encargado de producción, una secretaria contadora y un encargado de comercialización

- **Materiales**

Los recursos materiales necesarios son: Cinco manzanas de terreno, una

computadora, un teléfono celular prepago, un archivo, una sumadora, seis sillas plásticas, dos escritorios y dos sillas secretariales.

- **Financieros**

Para poner en marcha el proyecto se necesitan una inversión de Q281,686.00.

5.5.4.4 Marco legal

Es el cuerpo legal que regulará la organización y funcionamiento de la Cooperativa, conforme los Artículos 18.-Organización de vecinos y 19.- Autorización para la organización de vecinos, del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, los vecinos podrán organizarse en cooperativas y obtener personalidad jurídica mediante escritura pública.

- **Normas externas**

La Cooperativa deberá sujetarse a las leyes siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Código de Comercio, Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala
- Código Municipal, Decreto 12-2002
- Código Civil, Decreto ley 106
- Código de Trabajo, Decreto 1441 del Congreso de la República
- Ley y reglamento del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República.
- Código de Salud y su Reforma, Decreto 90-97.
- Ley General de Cooperativas, Decreto 82-78

- **Normas internas**

La Cooperativa deberá registrarse por los estatutos elaborados y aprobados en el Reglamento de la Ley General de Cooperativas.

5.6 ESTUDIO FINANCIERO

Comprueba la posibilidad financiera del proyecto; permite establecer que sea posible obtener los recursos para la inversión y operación del proyecto. Comprende las proyecciones de los ingresos y los egresos a fin de llevar a cabo el proyecto presentado. Determina los gastos financieros e impuestos. Con el estudio financiero se establece la inversión que habrá que realizar, como habrá de financiarse, los cálculos de los ingresos y costos anuales y los resultados que se van a obtener con el proyecto.

5.6.1 Inversión fija

Son los desembolsos efectuados de carácter permanente, pueden ser tangibles como los terrenos, vehículos, herramientas, o intangibles como los gastos de organización, marcas y patentes, depreciaciones y amortizaciones, tanto en el área administrativa como productiva, que a continuación se detalla:

Cuadro 25
San Mateo - Quetzaltenango
Proyecto: Producción de Ejote Francés
Inversión Fija
Año 2005

Concepto	Total Q.
Tangible	
Equipo agrícola	2,500.00
Vehículos	25,000.00
Herramienta	4,070.00
Mobiliario y equipo	4,700.00
Gastos de organización	6,000.00
Total	42,270.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2005.

El cuadro anterior muestra el total de Inversión Fija que se necesita para que el proyecto se ponga en marcha. El vehículo es una aportación de un asociado de la Cooperativa. Los gastos de organización comprenden trámites para inscripción, honorarios y papelería y útiles. El detalle de los rubros anteriores se puede observar en el anexo uno del presente proyecto.

5.6.2 Inversión en capital de trabajo

Es el capital complementario que se necesita para financiar la primera producción y para que la empresa empiece a funcionar, antes de recibir ingresos de operación.

Uno de los rubros más importantes, da vida al proyecto porque está en constante movimiento rotándose o reorganizándose de forma constante. Esta integrado por Insumos, Mano de obra, Costos indirectos variables y Gastos fijos.

A continuación se presenta la inversión en capital de trabajo para el primer año de producción:

Cuadro 26
San Mateo - Quetzaltenango
Proyecto: Producción de Ejote Francés
Inversión en Capital de Trabajo
Año 2005

Concepto	Total Q.
Insumos	150,990.00
Mano de obra	34,494.00
Costos indirectos variables	12,640.00
Gastos fijos	41,292.00
Total	239,416.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2005.

En el cuadro anterior se muestra la integración del capital de trabajo, que se utilizará para dar inicio al proyecto. El detalle de los rubros anteriores se puede observar en el anexo dos del presente proyecto.

5.6.3 Inversión total

Es la suma de la Inversión Fija mas el Capital de Trabajo, con ello se conoce el total de la inversión necesaria para el proyecto. A continuación se describe la inversión total:

Cuadro 27
San Mateo - Quetzaltenango
Proyecto: Producción de Ejote Francés
Inversión Total
Año 2005

Descripción	Total Q.	%
Inversión fija	42,270.00	25
Capital de trabajo	239,416.00	75
Total	281,686.00	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2005.

En el cuadro anterior se puede observar que la inversión fija representa el 25% y la inversión en capital de trabajo el 75% del total de inversión para proyecto del Ejote Francés.

5.6.4 Plan de financiamiento

El financiamiento es la aportación del capital para llevar a cabo un proyecto. El financiamiento del proyecto se encuentra integrado por fuentes internas y externas.

- **Fuentes internas**

Proviene de los mismos productores o sus familias. El proyecto cuenta con una aportación total de parte de los asociados por la cantidad de Q. 81,686.00. Un asociado aporta un vehículo con un valor de Q. 25,000.00.

- **Fuentes externas**

Son los recursos ajenos que se obtienen por medio de préstamos a entidades bancarias, personas individuales (prestamistas), a Cooperativas. Para poder cubrir el total de la inversión se solicita un préstamo al Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) por la cantidad de Q.200, 000.00 con las condiciones que a continuación se detallan:

Monto del préstamo Q. 200,000.00

Garantía prenda sobre la cosecha

Tasa de interés 20%

Pago de intereses anual sobre saldos

Pago de capital al final de cada año de cosecha

Plazo cuatro años.

A continuación presenta la integración del plan de financiamiento:

Cuadro 28
San Mateo - Quetzaltenango
Proyecto: Producción de Ejote Francés
Plan de Financiamiento
Año 2005

Descripción	TOTAL Q.	%
Financiamiento propio	81,686.00	29
Financiamiento externo	200,000.00	71
Total	281,686.00	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2005.

El cuadro anterior muestra la distribución el plan de financiamiento en donde los socios de la cooperativa aportaran la cantidad de Q. 81,686.00 que corresponde al 29% del total de la inversión y se obtendrá un préstamo bancario por Q. 200,000.00 que equivale al 71% del total de la inversión.

- **Plan de amortización del préstamo**

Son las condiciones del préstamo otorgado y esta representado por la amortización a capital y el pago de intereses del proyecto. A continuación se presenta el cuadro de la amortización del préstamo:

Cuadro 29
San Mateo - Quetzaltenango
Proyecto: Producción de Ejote Francés
Amortización Capital e Intereses
Año 2005

Saldo de capital en Q.	Tasa de interés	Años	Intereses en Q.	Abono a capital en Q.	Pago capital e Int. en Q.
200,000.00	20%	1	40,000.00	50,000.00	90,000.00
150,000.00		2	30,000.00	50,000.00	80,000.00
100,000.00		3	20,000.00	50,000.00	70,000.00
50,000.00		4	10,000.00	50,000.00	60,000.00
Total			100,000.00	200,000.00	300,000.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2005.

Se muestra el movimiento del préstamo bancario realizado para cubrir parte de la inversión total. Como se observa el plan de amortización muestra la tasa de interés, el monto del préstamo y los intereses a pagar. Los intereses serán pagados cada año sobre saldo y el abono a capital se hará al final de cada año.

5.6.5 Costo de producción

Estado Financiero donde intervienen los tres elementos del costo Materia Prima, Mano de Obra y Gastos de Fabricación.

Insumos o Materia Prima: Son los materiales o materias primas utilizados en la elaboración de un producto. El detalle es el siguiente:

Cuadro 30
San Mateo - Quetzaltenango
Proyecto: Producción de Ejote Francés
Requerimiento de Insumos, Una Manzana, Una Cosecha
Año 2005

Concepto	Unidad medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Insumos				
Semillas	Libra	90	40.00	3,600.00
Fertilizantes				
12-24-12	Quintal	5	120.00	600.00
Nitrato de calcio	Quintal	3	170.00	510.00
Nitrato de potasio	Quintal	3	260.00	780.00
Abono orgánico	Saco	48	31.00	1,488.00
Insecticida				
ACT botánico	Litro	2	55.00	110.00
Deeis	Litro	2	285.00	570.00
Fungicidas				
Royal	Kilo	2	443.00	886.00
Silvacur	Litro	2	325.00	650.00
Bravo 500	Litro	2	105.00	210.00
Champion	Kilo	2	56.00	112.00
Phyton	Litro	1	200.00	200.00
Foliares				
Metalosatos	Litro	2	150.00	300.00
Calcio Boro	Litro	2	25.00	50.00
Total				10,066.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2005.

El cuadro anterior muestra los insumos que son necesarios para la producción de una manzana y una cosecha de ejote francés. Los insumos integran el 76.21% del costo de producción, los que se determinaron tomando en consideración que se cultivan cinco manzanas y se dan tres cosechas en el año.

Mano de obra: Representa el trabajo realizado por las personas que intervienen directa o indirectamente en el proceso productivo:

Cuadro 31
San Mateo - Quetzaltenango
Proyecto: Producción de Ejote Francés
Requerimiento de Mano de Obra, Una Manzana, Una Cosecha
Año 2005

Concepto	Unidad medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total
Mano de obra				
Preparación de terreno	Jornal	13	38.60	501.80
Siembra y 1a.fertilizacion	Jornal	2	38.60	77.20
1a. Limpia y 2da.fertilizacion	Jornal	2	38.60	77.20
2da.Limpia y 3ra.fertilizacion	Jornal	2	38.60	77.20
3a. Limpia	Jornal	1	38.60	38.60
Riego	Jornal	4	38.60	154.40
Aplicación de agroquímicos	Jornal	3	38.60	115.80
Cosecha	Jornal	15	38.60	579.00
Bono incentivo	Jornal	42	8.33	349.86
Séptimo día			0.17	328.50
Total				2,299.56

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2005.

El cuadro anterior muestra la mano de obra que es necesaria para la producción de una manzana y una cosecha de ejote francés; la mano de obra integra el 17.41% del costo de producción, pero hay que tomar en consideración que se utilizan cinco manzanas y se dan tres cosechas en el año.

Para el pago del salario en esta producción se tomo en consideración el salario mínimo que se establece para las actividades agrícolas de Q. 38.60, artículo primero del Acuerdo Gubernativo 765-2003 del 28 de noviembre del 2003 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con vigencia desde el uno de enero del año dos mil cuatro. La bonificación incentivo es de Q.250.00 mensuales equivalente a Q.8.33 por día efectivo de trabajo, según el artículo cuarto del Decreto 37-2001 del Congreso de la República, con vigencia a partir del seis de agosto del año dos mil uno.

Según el artículo 126 del Decreto 1441 Código de Trabajo, reformado por el artículo cuatro del Decreto 64-92 del Congreso de la República de Guatemala, después de una semana completa de trabajo, tiene derecho el obrero a un día de descanso remunerado.

Costos indirectos variables: Son los costos que van en función de la producción, no se pueden atribuir directamente al producto:

Cuadro 32
San Mateo - Quetzaltenango
Proyecto: Producción de Ejote Francés
Costos Indirectos Variables, Una Manzana, Una Cosecha
Año 2005

Concepto	Unidad de medida	Base legal	Monto base Q.	Total Q.
Costos indirectos variables				
Cuota patronal IGSS	%	12.6700	1,949.70	247.03
Prestaciones laborales				
Indemnización	%	9.7200	1,949.70	189.51
Aguinaldo	%	8.3300	1,949.70	162.41
Bono 14	%	8.3300	1,949.70	162.41
Vacaciones	%	4.1700	1,949.70	81.30
Total				842.66

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2005.

El cuadro anterior refleja los costos indirectos variables en los que se incurre para la producción de una manzana y una de ejote francés, los costos indirectos variables integran el 6.38% del costo de producción pero tomando en consideración que se dan 3 cosechas al año y se cultivan 5 manzanas.

Las bases legales utilizadas en el cálculo de las cuotas patronales y

prestaciones son: 9.72% de indemnización según el artículo 82 del Código de Trabajo Decreto 1441, 8.33% de aguinaldo de acuerdo al Decreto 76-78 Ley Reguladora de la Prestación de Aguinaldo de los Trabajadores del Sector Privado, 8.33% de bono 14 del Decreto 42-92 del Congreso de la República de Guatemala y 4.17% de vacaciones de acuerdo al Código de Trabajo en el artículo 130.

La cuota patronal IGSS, que corresponde al Departamento de Quetzaltenango y sus municipios es el 12.67%.

A continuación, se presentan los requerimientos de los elementos agrícolas necesarios par el cultivo de Ejote Francés

:

Cuadro 33
San Mateo - Quetzaltenango
Proyecto: Producción de Ejote Francés
Estado de Costo de Producción Proyectado
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de Cada Año
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	150,990	150,990	150,990	150,990	150,990
Semillas	54,000	54,000	54,000	54,000	54,000
Fertilizantes	50,670	50,670	50,670	50,670	50,670
Insecticida	10,200	10,200	10,200	10,200	10,200
Fungicidas	30,870	30,870	30,870	30,870	30,870
Foliares	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250
Mano de obra	34,494	34,494	34,494	34,494	34,494
Preparación de terreno	7,527	7,527	7,527	7,527	7,527
Siembra y 1a.fertilización	1,158	1,158	1,158	1,158	1,158
1a. Limpia y 2da.fertilización	1,158	1,158	1,158	1,158	1,158
2da.Limpia y 3ra.fertilización	1,158	1,158	1,158	1,158	1,158
3a. Limpia	579	579	579	579	579
Riego	2,316	2,316	2,316	2,316	2,316
Aplicación de agroquímicos	1,737	1,737	1,737	1,737	1,737
Cosecha	8,685	8,685	8,685	8,685	8,685
Bono Incentivo	5,248	5,248	5,248	5,248	5,248
Séptimo Día	4,928	4,928	4,928	4,928	4,928
Costos indirectos variables	12,640	12,640	12,640	12,640	12,640
Cuota Patronal IGSS	3,705	3,705	3,705	3,705	3,705
Prestaciones Laborales	8,935	8,935	8,935	8,935	8,935
Costo directo de producción	198,124	198,124	198,124	198,124	198,124
Rendimiento en quintales	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950
Costo por quintal	101.60	101.60	101.60	101.60	101.60

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2005.

El cuadro anterior muestra a los tres elementos que integran al Costo Directo de Producción, Insumos, Mano de Obra y Costos Indirectos Variables que intervienen en el proceso productivo de Ejote Francés.

5.6.6 Estados financieros proyectados

Permiten evaluar la situación financiera de un ente económico en un periodo determinado. Dentro de los estados financieros básicos se encuentran El Balance General y Estado de Resultados.

- **Estado de resultados**

Muestra los efectos económicos de una empresa durante un ejercicio determinado. A continuación se presenta el Estado de Resultados Proyectado a cinco años:

Cuadro 34
San Mateo - Quetzaltenango
Proyecto: Producción de Ejote Francés
Estado de Resultados Proyectado
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de Cada Año
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas (1,950*242)	471,900	471,900	471,900	471,900	471,900
(-) Costo de producción	198,124	198,124	198,124	198,124	198,124
Ganancia marginal	273,776	273,776	273,776	273,776	273,776
(-) Costos fijos de prod.	11,018	11,018	11,018	11,018	10,000
Alquileres terreno	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000
Honorarios de producción	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
Dep. equipo agrícola	500	500	500	500	500
Dep. herramienta agrícola	1,018	1,018	1,018	1,018	-
(-) Gastos fijos de admon.	38,932	38,932	38,932	38,932	38,932
Sueldo de Administracion	14,280	14,280	14,280	14,280	14,280
Bonificacion Incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuotas Patronales	1,809	1,809	1,809	1,809	1,809
Prestaciones Laborales	4,363	4,363	4,363	4,363	4,363
Alquileres de Oficina	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800
Depreciaciones	5,940	5,940	5,940	5,940	5,940
Amortizaciones	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Honorarios	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Gastos Generales	3,540	3,540	3,540	3,540	3,540
Ganancia en operación	223,826	223,826	223,826	223,826	224,844
Gastos financieros					
Intereses sobre préstamo	40,000	30,000	20,000	10,000	-
Ganancia antes de impuestos	183,826	193,826	203,826	213,826	224,844
Impuestos sobre la renta 31%	56,986	60,086	63,186	66,286	69,702
Utilidad Neta	126,840	133,740	140,640	147,540	155,142

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2005.

El cuadro anterior muestra el resultado de las operaciones de la producción de Ejote Francés durante el tiempo que dure el proyecto. El precio que oscila en el mercado para la compra del ejote francés, del productor a la exportadora es de Q. 2.42 por libra, por lo tanto es el que se toma de base para el total de ventas.

Para el cálculo del impuesto sobre la renta, se utilizo el régimen optativo sobre la base de renta imponible trimestral del 31%, Artículo Número 72 Decreto Número 26-92 del Congreso de la República Ley del Impuesto Sobre la Renta. El impuesto se paga por trimestres vencidos, sin perjuicio de la liquidación definitiva del periodo anual. y se deducen de este los costos y los gastos.

No se selecciona el régimen general del 5% porque el agricultor pagaría mayor impuesto porque el calculo se hace sobre los ingreso percibidos Artículo Número 44 Decreto Número 26-92 del Congreso de la República Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- **Presupuesto de caja**

Es la estimación formal de los ingresos que se percibirán y de los pagos que se efectuarán durante un período determinado. El cuadro siguiente presenta el presupuesto de caja proyectado:

Cuadro 35
San Mateo - Quetzaltenango
Proyecto: Producción de Ejote Francés
Presupuesto de Caja Proyectado
Al 31 de Diciembre de Cada Año
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Saldo inicial	0	381,900	477,398	579,796	689,094
Ingresos					
Aportación inicial	81,686				
Préstamo	200,000				
Ventas	471,900	471,900	471,900	471,900	471,900
Suma de Ingresos	753,586	853,800	949,298	1,051,696	1,160,994
Egresos					
Vehículo	25,000				
Equipo agrícola	2,500				
Herramientas	4,070				
Mobiliario y equipo	4,700				
Gastos de organización	6,000				
Insumos	150,990	150,990	150,990	150,990	150,990
Mano de obra	34,494	34,494	34,494	34,494	34,494
Costos indirectos variables	12,640	12,640	12,640	12,640	12,640
Gastos de administración	41,292	41,292	41,292	41,292	41,292
Pago capital préstamo	50,000	50,000	50,000	50,000	
Intereses sobre préstamo	40,000	30,000	20,000	10,000	
Impuesto sobre la renta	0	56,986	60,086	63,186	66,286
Suma de egresos	371,686	376,402	369,502	362,602	305,702
Saldo final de caja	381,900	477,398	579,796	689,094	855,292
Total	753,586	853,800	949,298	1,051,696	1,160,994

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2005.

El cuadro anterior muestra el movimiento de caja con todos los ingresos y los egresos de efectivo. El presupuesto de caja verifica si los ingresos cubren los egresos del proyecto.

- **Balance general**

Muestra como se encuentra la empresa en un periodo determinado. A continuación se presente el Balance General proyectado a cinco años:

Cuadro 36
San Mateo - Quetzaltenango
Proyecto: Producción de Ejote Francés
Balance General Proyectado
Al 31 de Diciembre de Cada Año
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Activo					
Activo no corriente					
Equipo de Oficina (neto)	3,760	2,820	1,880	940	-
Equipo Agrícola (neto)	2,000	1,500	1,000	500	-
Herramienta Agrícola (neto)	3,052	2,034	1,016	-	-
Gastos de Organización	4,800	3,600	2,400	1,200	-
Vehículos	20,000	15,000	10,000	5,000	-
Activo corriente					
Caja	381,900	477,398	579,796	689,094	855,292
Suma activo	415,512	502,352	596,092	696,734	855,292
Pasivo y Patrimonio					
Capital	-	-	-	-	-
Aportación asociados	81,686	81,686	81,686	81,686	81,686
Ganancia del ejercicio	126,840	133,740	140,640	147,540	155,142
Ganancia no distribuida	-	126,840	260,580	401,220	548,762
Pasivo no corriente					
Prestamo	150,000	100,000	50,000		
Pasivo corriente					
ISR por pagar 31%	56,986	60,086	63,186	66,288	69,702
Total pasivo y patrimonio	415,512	502,352	596,092	696,734	855,292

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2005.

El movimiento de las cuentas de activo y pasivo se ven reflejados en el cuadro anterior proyectado a cinco años, tiempo que dura el proyecto, muestra a los asociados los derechos y las obligaciones adquiridas en el proyecto.

5.7 EVALUACION FINANCIERA

Muestra los movimientos de dinero del proyecto, haciendo la diferencia que existe en el capital propio y prestado y puede determinar si los flujos de dinero son suficientes para cancelar la deuda adquirida.

5.7.1 Tasa de recuperación de la inversión (TRI)

Muestra la tasa de recuperación de la inversión:

$$TRI = \frac{\text{Utilidad} (-) \text{Amortización Préstamo}}{\text{Inversión Total}} \times 100 =$$

$$TRI = \frac{126,840 (-) 50,000}{281,686.00} \times 100 = 27.30\%$$

El 27% es el porcentaje que los productores recuperan de aportación en un año.

5.7.2 Tiempo de recuperación de la inversión (TREI)

Establece el tiempo en el cual se recupera la inversión total.

$$TREI = \frac{\text{Inversión Total}}{\text{Utilidad} - \text{Amortización préstamo} + \text{Depreciaciones} + \text{Amortizaciones}}$$

$$TREI = \frac{281,686}{126,840 - 50,000 + 7,458 + 1,200} = \frac{281,686}{85,498} = 3.29$$

Este índice demuestra que la inversión total se recuperará en tres años, por esta razón el proyecto es viable para ser desarrollado.

5.7.3 Retorno de capital

Es el regreso del capital invertido en el proyecto.

$$RC = \text{Utilidad} - \text{Amortización Préstamo} + \text{Interés} + \text{Depreciaciones} + \text{Amortizaciones}$$

$$RC = 126,840 - 50,000 + 40,000 + 7,458 + 1,200 = 125,498$$

Esta cantidad representa el valor del retorno del capital después del primer año de operaciones del proyecto.

5.7.4 Tasa de retorno del capital (TRC)

Porcentaje de la suma invertida en el proyecto.

$$\text{TRC} = \frac{\text{Retorno de Capital}}{\text{Inversión Total}} \times 100$$

$$\text{TRC} = \frac{125,498}{281,686} \times 100 = 44\%$$

Indica el porcentaje del monto invertido del cual se tendrá un retorno al capital del 44%.

5.7.5 Punto de equilibrio

Punto en que los ingresos por ventas y los costos y gastos totales se igualan, no existe pérdida ni ganancia en el proyecto.

- **Punto de equilibrio en valores (PEV)**

Es el total de ventas a obtener para cubrir los costos variables y fijos.

$$\text{PEV} = \frac{\text{Gastos Fijos}}{\% \text{ Ganancia Marginal}}$$

$$\text{PEV} = \frac{89,950}{0.5801} = 155,059.00$$

El valor de las ventas es de Q. 155,059.00 para cubrir costos y gastos.

- **Punto de equilibrio en unidades (PEU)**

Muestra el número de quintales de Ejote Francés que se necesita vender para no tener ganancia ni pérdida.

$$\text{PEU} = \frac{\text{Punto de Equilibrio en valores}}{\text{Precio de Venta}}$$

$$\text{PEU} = \frac{155,059.00}{242} \quad 640$$

Se debe de vender 640 quintales de Ejote Francés para cubrir costos y gastos, es el punto donde los costos y gastos son iguales a las ventas.

- **Margen de seguridad (%MS)**

La cantidad en la que pueden disminuir las ventas sin tener pérdidas

$$\%MS = \frac{\text{Ventas} - \text{Punto de Equilibrio en valores}}{\text{Ventas}} \times 100 =$$

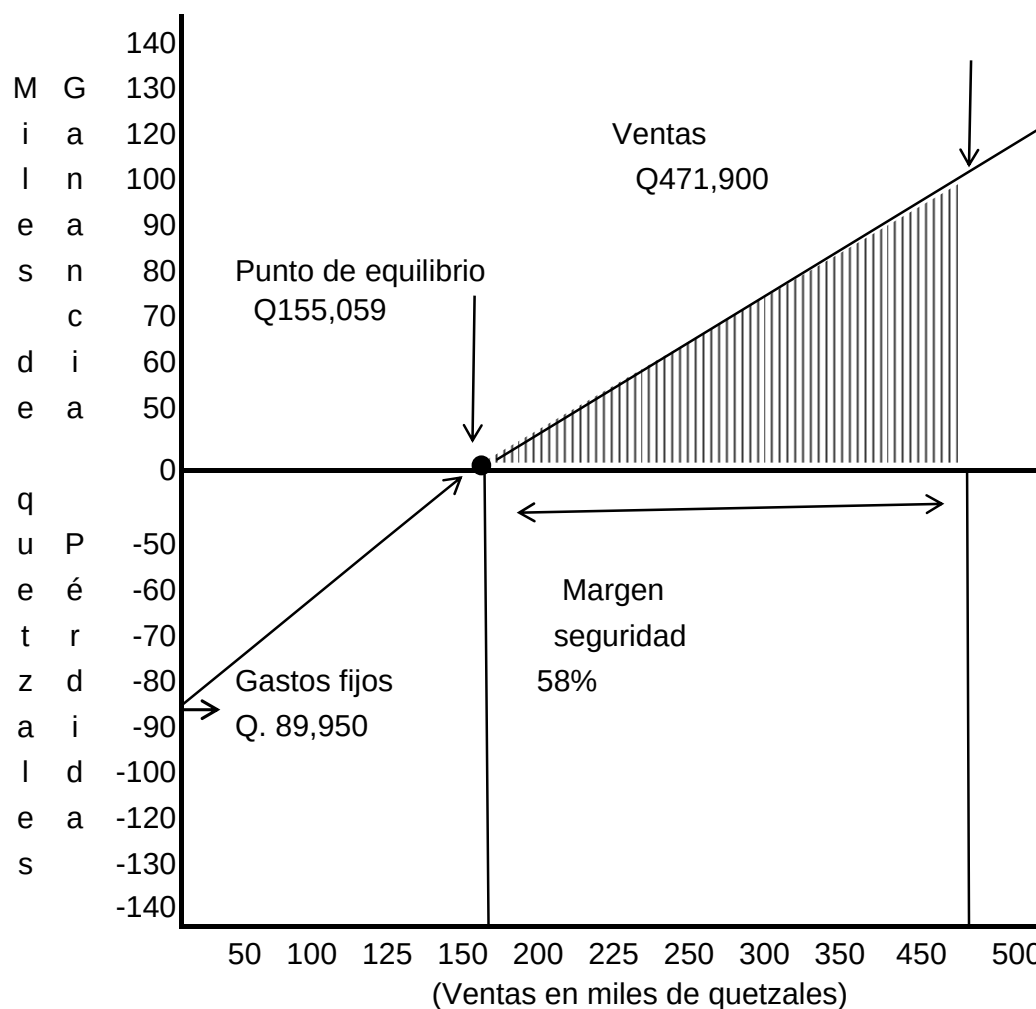
$$\%MS = \frac{471,900 - 155,059}{471,900} \quad 67\%$$

Según el dato anterior existe un margen de seguridad aceptable ya que el punto de equilibrio en valores representa el 33% del total de ventas y el 67% de ventas tienen mayor beneficio.

- **Grafica del punto de equilibrio**

Muestra el punto exacto en donde el proyecto no tiene ni perdida ni ganancia y se establece el margen de seguridad. A continuación se observa:

Gráfica 9
San Mateo - Quetzaltenango
Proyecto: Producción de Ejote Francés
Punto de Equilibrio



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2005.

La gráfica anterior muestra el punto donde el monto de las ventas es exactamente igual a los gastos fijos o sea los ingresos cubren el total de gastos. Es el punto donde la cooperativa no pierde ni gana.

5.8 IMPACTO SOCIAL

En algunos lugares del país existen proyectos como el del Ejote Francés en donde se les brinda participación a niños. La generación de empleo es mayor porque les da asistencia a las familias sin importar su sexo.

El ejote francés es un producto consumido por las distintas clases sociales, de sabor agradable, utilizado tanto a nivel nacional como internacional que genera empleo para un buen número de agricultores.

CONCLUSIONES

Como resultado del trabajo de campo realizado en el Municipio de San Mateo, Departamento de Quetzaltenango se presentan las siguientes conclusiones:

1. Los recursos forestales se han deteriorado debido al uso inapropiado de los mismos por parte de los pobladores, porque son utilizados para cubrir necesidades básicas como: combustible en la cocción de alimentos, madera para construcción de viviendas y comercialización y la Biodiversidad de la flora y fauna del municipio a disminuido debido a las ampliaciones de las fronteras agrícolas.
2. El sector servicios es una actividad complementaria a la agrícola, el cual no está en capacidad de generar nuevas fuentes de trabajo por utilizar recurso humano con nivel de escolaridad bajo, insuficiente inversión de capital e infraestructura física y productiva inadecuada. Además esta actividad se concentra en su mayoría en la Cabecera Departamental, lo que afecta la cobertura de bienes y servicios en el Municipio.
3. El régimen de tenencia de la tierra que predomina en el Municipio es en propiedad, con carácter de minifundio. Porque con el paso del tiempo, los tipos de fincas se han diversificado de subfamiliares a microfincas debido a la repartición que hacen los padres hacia los hijos, quienes practican en algunas oportunidades monocultivo de papa, o cultivo en asocio de maíz con haba, frijol ayote y otros. El uso de pesticidas e insecticidas en la siembra de los productos agrícolas ha causado deterioro en los suelos.

4. Las actividades productivas del municipio no cuentan con una estructura apropiada de financiamiento, la mayoría de artesanos no hace uso de financiamiento externo debido a que no existen dentro del municipio entidades financieras que puedan brindar este servicio, desconociendo con ello los procedimientos y requisitos.
5. Siendo la actividad artesanal la más importante en el municipio, se logro establecer que los productores de blocks no tienen un sistema de organización, lo que dificulta el desarrollo de dicha actividad.
6. El proyecto producción de ejote francés que se presenta en este informe es viable, porque se cuenta en el municipio con recurso natural y dará diversificación a los cultivos, fuentes de empleo y mejorar el nivel de vida.

RECOMENDACIONES

Derivado de las conclusiones realizadas se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Que los pobladores organizados, soliciten al Instituto Nacional de Bosques _INAB_ del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación _MAGA_, que es la entidad encargada de mantenimiento y conservación de los bosques, implemente programas de prevención, reforestación, inversión y financiamiento de los recursos naturales, especialmente en los bosques, para evitar que se sigan deteriorando y para que las fronteras agrícolas ya no se sigan incrementando.
2. Que los habitantes por medio de los comités de desarrollo, busquen fortalecer el sector servicio para incrementar la oportunidad de fuentes de trabajo dentro del Municipio. evitar la migración de los pobladores hacia la Cabecera Departamental, de manera que a corto plazo su economía sea auto sostenible.
3. Que los productores soliciten a la Municipalidad, organizaciones no Gubernamentales e iniciativa privada, asesoría técnica y capacitación para utilizar los químicos propuestos y así minimizar el impacto en el deterioro de los suelos y un mejor aprovechamiento del recurso tierra, con aplicación de tecnología y diversificación de cultivos, con la finalidad de fomentar el uso de técnicas adecuadas de preservación y uso del suelo, que incrementen los recursos económicos de los pobladores y mejoren su dieta alimenticia.

4. Es importante que los artesanos que se dedican a la fabricación de blocks se organicen para buscar asistencia técnica, con el propósito de mejorar su producto y ampliar sus mercados y obtener financiamiento para minimizar costos y que el margen de ganancia de sus productos sea más alto.
5. Las entidades financieras como organización no gubernamentales, cooperativas e instituciones bancarias deben de impulsar la participación de los productores en general para que conozcan las ventajas de tener un financiamiento externo y ya no utilicen únicamente el financiamiento interno.
6. Los productores que participen en el proyecto cumplan con los objetivos propuestos, se aboquen a AGEXPRONT para que les brinde asesoría acerca de la ampliación de los mercados internacionales y la competitividad que existe del producto.

Anexo 1
San Mateo - Quetzaltenango
Proyecto: Producción de Ejote Francés
Inversión Fija
Año 2005

Concepto	Cantidad	Costo	Sub-total Q.	Total Q.
Tangible				
Equipo agrícola				2,500.00
Bombas de aspersión	8	200.00	1,600.00	
Semilladora	6	150.00	900.00	
Vehículos				25,000.00
Pick Up	1	25,000.00	25,000.00	
Herramienta				4,070.00
Azadones	15	50.00	750.00	
Machetes	8	60.00	480.00	
Rastrillo	10	80.00	800.00	
Piochas	15	80.00	1,200.00	
Palas	6	70.00	420.00	
Limas	4	30.00	120.00	
Balanza	1	300.00	300.00	
Mobiliario y equipo				4,700.00
Computadora	1	1,520.00	1,520.00	
Teléfono celular prepago	1	300.00	300.00	
Archivo	1	500.00	500.00	
Sumadora	1	300.00	300.00	
Sillas plásticas	6	30.00	180.00	
Escritorio	2	600.00	1,200.00	
Silla secretarial	2	350.00	700.00	
Intangible				
Gastos de organización				6,000.00
Total				42,270.00

Fuente: Investigación de Campo EPS., segundo semestre 2005.

Anexo 2
San Mateo - Quetzaltenango
Proyecto: Producción de Ejote Francés
Capital de Trabajo
Año 2005

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Sub-total Q.	Total Q.
Insumos					150,990.00
Semillas	Libra	1350	40.00	54,000.00	
Fertilizantes					
12-24-12	Quintal	75	120.00	9,000.00	
Nitrato de calcio	Quintal	45	170.00	7,650.00	
Nitrato de potasio	Quintal	45	260.00	11,700.00	
Abono orgánico	Saco	720	31.00	22,320.00	
Insecticida					
ACT botánico	litro	30	55.00	1,650.00	
Deeis	litro	30	285.00	8,550.00	
Fungicidas					
Royal	kilo	30	443.00	13,290.00	
Silvacur	litro	30	325.00	9,750.00	
Bravo 500	litro	30	105.00	3,150.00	
Champion	kilo	30	56.00	1,680.00	
Pitón	litro	15	200.00	3,000.00	
Foliares					
Metalosatos	litro	30	150.00	4,500.00	
Calcio boro	litro	30	25.00	750.00	
Mano de obra	Jornal	630	38.60		34,494.00
Bono incentivo	Jornal	630	8.33	5,248.00	
Séptimo día	Jornal	29566	0.17	4,928.00	
Costos ind.variables					12,640.00
Cuota patronal IGSS	%	12.67	29,246.00	3,705.00	
Prestaciones laborales	%	30.55		8,935.00	
Gastos fijos					41,292.00
Sueldos				14,280.00	
Bono incentivo				3,000.00	
Prestaciones laborales	%	30.55	14,280.00	4,363.00	
Cuota patronal IGSS	%	12.67	14,280.00	1,809.00	
Honorarios				4,500.00	
Alquileres de oficina				1,800.00	
Alquiler de terreno				8,000.00	
Gastos generales				3,540.00	
Total					239,416.00

Fuente: Investigación de Campo EPS., segundo semestre 2005.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala 2003. 44 p.

ARTHUR ANDERSEN. Diccionario Economía y Negocios, Editorial Espasa Calpe, S. A., 1997. 139 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. 1970. Código de Comercio, Decreto 2-70. Guatemala. 202 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. 1961. Código de Trabajo, Decreto 1441. Guatemala. 172 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. 1992. Ley del Impuesto Sobre la Renta. Decreto 26-92. Guatemala. 62 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, 2002 Código Municipal y su Reforma, Decreto ley número 56-2002. Editorial José de Pineda Ibarra. Guatemala. 68 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002. Guatemala. 54 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Sociedades Financieras Decreto Ley Número 208, Enrique Peralta Azurdía, Jefe de Gobierno de la República). Guatemala. 12 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto al Valor Agregado Decreto 27-92. Guatemala. 69 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos. Decreto Número 37-92. Guatemala. 50 p.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Estrategia de Reducción de la Pobreza. Guatemala 2001. 100 p.

GREMIAL DE EXPORTADORES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES, Manejo, Post Cosecha, Mercadeo de Ejote Francés. Guatemala 1995. 38 p.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, Diccionario Geográfico Nacional, Guatemala. Versión en disco compacto.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE, III Censo Nacional Agropecuario. Guatemala 1979. 45 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE, IV Censo Nacional Agropecuario. Guatemala 2003. 45 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE, "X, Censo Nacional de Población y V de Habitación". Guatemala 1994. 400 p.

MELENDRERAS SOTO, T. Y CASTAÑEDA QUAN, L. E. Elaboración de Tesis e Investigación Documental. Departamento de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas –USAC-. 2003. 126 p.

MICROSOFT CORPORATION. Enciclopedia Encarta 2001, 2002 Y 2003 Biblioteca de Consultas. Discos Compactos. Reservados todos los derechos.

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACION Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA –SEGEPLAN- Formulación y Evaluación de Proyectos. Primera Edición. Guatemala 1993. 195p.

PERDOMO SALGUERO, MARIO LEONEL, Análisis e Interpretación de Estados Financieros (Contabilidad Financiera), Primera Edición, Editores ECAFYA, Guatemala 1999. 152 p.

RUIZ ORELLANA, ALFREDO ENRIQUE, Diccionario de Términos Contables, Guatemala 2004. 505 p.

SAQUIMUX CANASTUJ, GENARO ROSENDO. Compendio Seminario General EPS. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala 2005. 286 p.

SUPERINTENDENCIA de Bancos, Boletín de Estadísticas del Sistema Financiero, Año 1997, Nos. 151-153